

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

ÍNDICE

| | Pág. |
|---|-----------|
| • Presentación y Definiciones Estratégicas Municipales | 5 |
| • Gestión Financiera Municipal | 9 |
| • Educación | 19 |
| • Salud | 31 |
| • Gestión Comunitaria | 43 |
| • Gestión Institucional y Servicios | 63 |
| • Proyectos | 69 |
| • Concejo Municipal | 81 |
| • Gestión Interna, Observaciones, Auditorías y Sumarios | 87 |

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

Presentación y definiciones
estratégicas Municipales

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, corresponde al Alcalde dar Cuenta Pública de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad durante el año 2020. Por tal motivo presentamos la situación de cada Dirección para la revisión pública de la ciudadanía.

Este documento contiene ocho capítulos que reflejan la gestión realizada por la Municipalidad de Padre Hurtado, dirigida en el año 2020 don José Miguel Arellano Merino y desde los primeros días del 2021 por el Alcalde Amaro Fuentes Vargas, en el que se abarcan distintas materias, entre ellas; gestión financiera, ejecución de proyectos, gestión de servicios, desarrollo y administración de las áreas de Salud y Educación, todo enmarcado en una de las Pandemias más duras de la historia de la humanidad.

Esta cuenta se presenta al Honorable Concejo Municipal y al Consejo de la Sociedad Civil, en una ceremonia solemne realizada el 30 de abril, actividad a la que han sido invitados, autoridades parlamentarias, provinciales, representantes de Instituciones gubernamentales, organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales y vecinos.

La actual administración de la Municipalidad de Padre Hurtado, enmarca su actividad considerando diez ideas fuerza que han sido establecidas por la Autoridad Edilicia como su sello, siendo estas:

- Generar igualdad de oportunidades.
- Proveer infraestructura pública de alto estándar.
- Generar amplia cobertura y atención de calidad en materia de salud primaria.
- Ofrecer educación municipal de calidad, que permita competir con la educación privada.
- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Fortalecer el Desarrollo Económico Local.
- Ampliar la propuesta programática de actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales.
- Generar atención expedita y de calidad en servicios municipales.
- Procurar un crecimiento urbano acorde y respetuoso de la historia de Padre Hurtado.
- Fortalecer el cuidado del medio ambiente en cada una de las políticas públicas implementadas.

Estas ideas fuerza, se encuentran plasmadas en todos los instrumentos de planificación que sirven de base para la Gestión Municipal. Complementando los lineamientos estratégicos allí considerados y las iniciativas proyectadas, ya que estos son el resultado de un trabajo en conjunto de actores sociales, relevantes y técnicos que participaron en su elaboración.

PLAN ESTRATÉGICO

La Municipalidad de Padre Hurtado, orienta su trabajo hacia la satisfacción de las necesidades de los vecinos y tiene como slogan:

**“Yo Amo Padre Hurtado”
“Hacer de Padre Hurtado una Mejor Comuna” y
“Una Mejor Comuna la Hacemos Todos”.**

Estos 3 slogan, engloban el sentido de pertenencia que esta gestión alcaldicia ha incorporado como elemento transversal en el quehacer diario del municipio, intentando que la comunidad también responda a ese sentido respecto de la comuna.

Misión

«Somos un equipo humano comprometido con mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, a través de una combinación de desarrollo urbano y rural sustentable, mediante una gestión innovadora y participativa.»

Visión

«Padre Hurtado mejor comuna, con servicios integrales de calidad, igualdad de oportunidades y un alto sentido social.»

Valores institucionales

Vocación de Servicio: Lo que nos mueve es entregar servicios públicos de calidad, con pasión y disposición, respondiendo a las necesidades de nuestros vecinos.

Compromiso: Creemos que cada colaborador debe hacerse responsable de su trabajo y funciones, cumpliendo con los objetivos establecidos.

Respeto: En nuestras relaciones consideramos las diferencias, tanto de personas, situaciones y realidades, con el fin de lograr una interacción social armoniosa.

Probidad: Nuestro actuar está basado en la honestidad, la honradez y la ética del servicio.

Lineamientos Estratégicos Institucionales, de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal

- Fortalecimiento Sector Educación Municipal.
- Fortalecimiento Sector Salud Municipal.
- Desarrollo Económico – Productivo.
- Desarrollo Urbano – Rural.
- Modernización Institucional Municipal
- Fortalecimiento de la Participación Social.
- Fortalecimiento Seguridad Ciudadana.
- Desarrollo Medio Ambiental.
- Desarrollo de los Servicios
- Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Durante el año 2019 se realizaron diferentes diagnósticos que buscaban entregar las directrices para crear un nuevo Plan de Desarrollo Comunitario. Para eso, planificamos diferentes tipos de metodologías las que buscaban la participación de una gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil, y así trabajar en conjunto este plan que busca encausar las ideas y objetivos sobre el progreso y desarrollo de Padre Hurtado.

En el año 2020, se realizaría una licitación pública para que una empresa complementara todo esto con un diagnóstico territorial, creación de imagen objetivo y definición de lineamientos y objetivos estratégicos, formulando un plan de acción y diseño de matriz de control, además de un seguimiento en su vigencia e informes finales.

Todo esto fue postergado para el año 2021, por la lamentable pandemia del COVID 19.

Este 2021, finalmente se realiza la contratación mediante licitación pública en página web de Mercado Público con el ID 3824-24-LP20, y se adjudica a través del Decreto Alcaldicio N°404 de fecha 30-03-2021. Actualmente, se encuentra en proceso de firmas del Contrato entre las partes, para iniciar prontamente su ejecución.

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

Gestión Financiera
Municipal

GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

La gestión financiera de la Municipalidad durante el año 2020, en términos presupuestarios y de conformidad a las normas que regulan esta cuenta pública, fue la siguiente:

Balance de ejecución presupuestaria y situación financiera

El balance de ejecución presupuestaria indica la situación financiera de la Municipalidad en un periodo de tiempo, a continuación se presenta el periodo Enero-Diciembre 2020.

| Cuentas Código | Denominación | Presupuesto inicial | Presupuesto vigente | Saldo presupuesto | Devengado acumulado | Percibido acumulado | |
|----------------|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| 115-00-00 | Deudores Presupuestarios 111 | 11,975,282,000 | 11,852,659,000 | -47,499,103 | 11,900,158,103 | 11,874,125,383 | 26,032,720 |
| 115-03-00 | C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | 5,602,781,000 | 5,489,285,000 | 202,665,430 | 5,286,619,570 | 5,286,619,570 | |
| 115-03-01 | Patentes y Tasas por Derechos | 1,971,988,000 | 1,622,597,000 | -22,826,964 | 1,645,423,964 | 1,645,423,964 | |
| 115-03-02 | Permisos y Licencias | 2,277,299,000 | 2,335,683,000 | -19,386,824 | 2,355,069,824 | 2,355,069,824 | |
| 115-03-03 | Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979 | 1,353,494,000 | 1,531,005,000 | 244,879,218 | 1,286,125,782 | 1,286,125,782 | |
| 115-05-00 | C x C Transferencias Corrientes | 207,294,000 | 218,514,000 | -6,939,249 | 225,453,249 | 225,453,249 | |
| 115-05-01 | Del Sector Privado | | | | | | |
| 115-05-03 | De Otras Entidades Públicas | 207,294,000 | 218,514,000 | -6,939,249 | 225,453,249 | 225,453,249 | |
| 115-06-00 | C x C Rentas de la Propiedad | 117,000,000 | 110,000,000 | -2,903,339 | 112,903,339 | 112,903,339 | |
| 115-06-01 | Arriendo de Activos No Financieros | 7,000,000 | | | | | |
| 115-06-03 | Intereses | 110,000,000 | 110,000,000 | -2,903,339 | 112,903,339 | 112,903,339 | |
| 115-08-00 | C x C Otros Ingresos Corrientes | 5,652,760,000 | 4,390,399,000 | 9,417,164 | 4,380,981,836 | 4,380,981,836 | 26,032,720 |
| 115-08-01 | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 141,637,000 | 95,188,000 | -1,186 | 95,189,186 | 95,189,186 | 26,032,720 |
| 115-08-02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | 1,044,285,000 | 359,196,000 | -4,916,599 | 364,112,599 | 364,112,599 | |
| 115-08-03 | Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979 | 4,419,771,000 | 3,852,206,000 | -696 | 3,852,206,696 | 3,852,206,696 | |
| 115-08-04 | Fondos de Terceros | | 10,254,000 | -104,604 | 10,358,604 | 10,358,604 | |
| 115-08-99 | Otros | 47,067,000 | 73,555,000 | 14,440,249 | 59,114,751 | 59,114,751 | |
| 115-10-00 | C x C Venta de Activos No Financieros | 55,435,000 | 12,335,000 | | 12,335,000 | 12,335,000 | |
| 115-10-03 | Vehículos | 55,435,000 | 12,335,000 | | 12,335,000 | 12,335,000 | |
| 115-12-00 | C x C Recuperación de Préstamos | 293,332,000 | 27,365,000 | -5,165 | 27,370,165 | 27,370,165 | |
| 115-12-10 | Ingresos por Percibir | 293,332,000 | 27,365,000 | -5,165 | 27,370,165 | 27,370,165 | |
| 115-13-00 | C x C Transferencias para Gastos de Capital | 36,680,000 | 744,850,000 | -249,733,944 | 994,583,944 | 994,583,944 | |
| 115-13-03 | De Otras Entidades Públicas | 36,680,000 | 744,850,000 | -249,733,944 | 994,583,944 | 994,583,944 | |
| 115-15-00 | Saldo Inicial de Caja | 10,000,000 | 859,911,000 | | 859,911,000 | 859,911,000 | |
| 115-15-01 | Fondos Ordinarios Municipales | 10,000,000 | 399,018,000 | | 399,018,000 | 399,018,000 | |
| 115-15-02 | Fondos de Proyectos | | 460,893,000 | | 460,893,000 | 460,893,000 | |
| Total | | 11,975,282,000 | 11,852,659,000 | -47,499,103 | 11,900,158,103 | 11,900,158,103 | 26,032,720 |

Análisis de ingresos

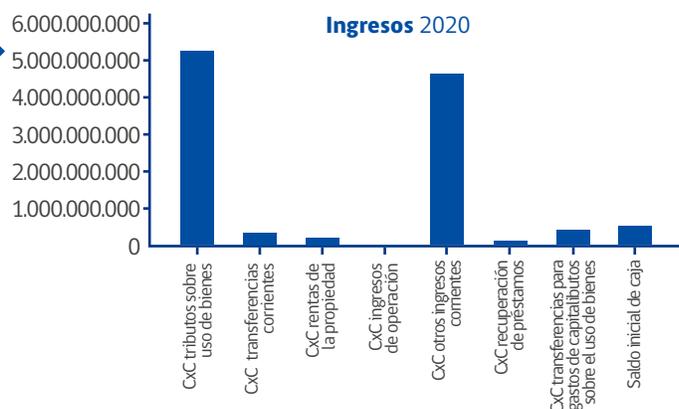
En el siguiente recuadro se especifica el monto total que ingresó por cada ítem, como se observa los ingresos por el ítem "CxC tributos sobre uso de bienes" se llevan la mayor proporción de ingresos, llegando a un 44.51% del total de ellos. Dentro de este ítem encontramos los ingresos por concepto de Patentes Municipales, Impuesto Territorial, Permisos de Urbanización y Construcción, Permisos de Propaganda.

En segundo lugar el ítem "CxC otros ingresos corrientes" logró un ingreso porcentual del 36.66% del total, en este ítem encontramos ingresos provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Devoluciones y Reintegros.

| Ingresos | Monto | % |
|---|---------------------------|-------------|
| c*c tributos sobre el uso de bienes | \$5.286.619.570.- | 44.52% |
| c*c transferencias corrientes | \$225.453.249.- | 1.90% |
| c*c rentas de la propiedad | \$112.903.339.- | 0.95% |
| c *c ingresos de operación | \$0.- | 0.00% |
| c*c otros ingresos corrientes | \$4.354.949.116.- | 36.68% |
| c*c venta de activos no financieros | \$12.335.000.- | 0.10% |
| c*c recuperación de préstamos | \$27.370.165.- | 0.23% |
| c*c transrencias para gastos de capital | \$994.583.944.- | 8.38% |
| saldo inicial de caja | \$859.911.000.- | 7.24% |
| | \$11.874.125.383.- | 100% |

Distribución de ingresos en pesos

Tal como lo señalábamos, el mayor ingreso se generó en el ítem "CxC tributos sobre uso de bienes", en el cual se recaudó \$5.286.619.570.-, seguido del ítem "CxC otros ingresos corrientes", el cual llegó a \$4.354.949.116.-



Balance de ejecución presupuestaria de gastos 2020

El balance de ejecución presupuestaria de gastos nos da a conocer los Ítem en los cuales la Municipalidad realiza sus compras y/o contratación de servicios.

| Cuentas Código | Denominación | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Saldo Presupues. | Obligado Acumulado | Devengado Acumulado | Pagado Acumulado |
|----------------|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 2215-00-00 | Acreedores Presupuestarios 121 | 11,975,282,000 | 11,852,659,000 | 1,357,399,688 | 10,495,259,312 | 10,073,814,796 | 10,021,893,605 |
| 215-21-00 | C x P Gastos en Personal | 4,231,804,000 | 4,121,651,000 | 32,787,843 | 4,088,863,157 | 4,056,112,619 | 4,056,112,619 |
| 215-21-01 | Personal de Planta | 2,290,321,000 | 2,265,909,000 | 8,055,680 | 2,257,853,320 | 2,257,853,320 | 2,257,853,320 |
| 215-21-02 | Personal a Contrata | 585,490,000 | 492,002,000 | 9,115,791 | 482,886,209 | 482,886,209 | 482,886,209 |
| 215-21-03 | Otras Remuneraciones | 300,000,000 | 322,679,000 | 1,686,215 | 320,992,785 | 311,990,785 | 311,990,785 |
| 215-21-04 | Otros Gastos en Personal | 1,055,993,000 | 1,041,061,000 | 13,930,157 | 1,027,130,843 | 1,003,382,305 | 1,003,382,305 |
| 215-22-00 | C x P Bienes y Servicios de Consumo | 4,086,187,000 | 3,799,170,000 | 407,319,206 | 3,391,850,794 | 3,207,959,486 | 3,192,658,441 |
| 215-22-01 | Alimentos y Bebidas | 38,452,000 | 13,801,000 | 3,295,735 | 10,505,265 | 10,505,265 | 9,966,326 |
| 215-22-02 | Textiles, Vestuario y Calzado | 43,285,000 | 25,119,000 | 2,121,026 | 22,997,974 | 21,214,758 | 18,720,518 |
| 215-22-03 | Combustibles y Lubricantes | 104,000,000 | 56,649,000 | 458 | 56,648,542 | 45,148,542 | 45,148,542 |
| 215-22-04 | Materiales de Uso o Consumo | 312,639,000 | 115,257,000 | 3,095,986 | 112,161,014 | 99,306,791 | 98,991,955 |
| 215-22-05 | Servicios Básicos | 791,000,000 | 749,989,000 | 7,205,100 | 742,783,900 | 742,638,320 | 742,638,320 |
| 215-22-06 | Mantenimiento y Reparaciones | 128,601,000 | 33,166,000 | 5,026,466 | 28,139,534 | 25,883,784 | 25,883,784 |
| 215-22-07 | Publicidad y Difusión | 66,322,000 | 66,882,000 | 53,166,964 | 13,715,036 | 12,885,261 | 11,787,962 |
| 215-22-08 | Servicios Generales | 2,308,913,000 | 2,418,654,000 | 184,210,443 | 2,234,443,557 | 2,109,045,108 | 2,103,131,480 |
| 215-22-09 | Arrendos | 90,320,000 | 93,857,000 | 36,837,517 | 57,019,483 | 28,095,168 | 28,095,168 |
| 215-22-10 | Servicios Financieros y de Seguros | 94,000,000 | 109,291,000 | 54,001,843 | 55,289,157 | 55,289,157 | 50,347,054 |
| 215-22-11 | Servicios Técnicos y Profesionales | 39,340,000 | 57,190,000 | 25,049,713 | 32,140,287 | 32,140,287 | 32,140,287 |
| 215-22-12 | Otros Gastos en B y S de Consumo | 69,315,000 | 59,315,000 | 33,307,955 | 26,007,045 | 25,807,045 | 25,807,045 |
| 215-23-00 | C x P Prestaciones de Seguridad Social | 40,589,000 | 40,589,000 | 28,120,170 | 12,468,830 | 12,468,830 | 12,468,830 |
| 215-23-03 | Prestaciones Sociales del Empleador | 40,589,000 | 40,589,000 | 28,120,170 | 12,468,830 | 12,468,830 | 12,468,830 |
| 215-24-00 | C x P Transferencias Corrientes | 2,830,088,000 | 1,873,042,000 | 32,113,096 | 1,840,928,904 | 1,800,548,663 | 1,764,404,394 |
| 215-24-01 | Al Sector Privado | 466,714,000 | 393,451,000 | 32,078,554 | 361,372,446 | 320,992,205 | 284,847,936 |
| 215-24-03 | A Otras Entidades Públicas | 2,363,374,000 | 1,479,591,000 | 34,542 | 1,479,556,458 | 1,479,556,458 | 1,479,556,458 |
| 215-26-00 | C x P Otros Gastos Corrientes | 125,309,000 | 204,502,000 | 8,361,542 | 196,140,458 | 193,565,794 | 193,565,794 |
| 215-26-01 | Devoluciones | 10,000,000 | 30,012,000 | 5,165,826 | 24,846,174 | 22,271,510 | 22,271,510 |
| 215-26-02 | Comp. daños a terceros y/o a la propiedad | 1,000,000 | 23,865,000 | 1,550,998 | 22,314,002 | 22,314,002 | 22,314,002 |
| 215-26-04 | Aplicación Fondos de Terceros | 114,309,000 | 150,625,000 | 1,644,718 | 148,980,282 | 148,980,282 | 148,980,282 |
| 215-29-00 | C x P Adquisición de Activos no Financieros | 103,500,000 | 155,271,688 | 132,106,168 | 23,165,520 | 23,088,720 | 22,612,843 |
| 215-29-01 | Terrenos | 60,000,000 | | | | | |
| 215-29-03 | Vehículos | | 18,000,000 | 18,000,000 | | | |
| 215-29-04 | Mobiliario y Otros | 13,000,000 | 21,060,000 | 9,700,603 | 11,359,397 | 11,282,597 | 11,282,597 |
| 215-29-05 | Máquinas y Equipos | 19,500,000 | 2,576,000 | 999 | 2,575,001 | 2,575,001 | 2,575,001 |
| 215-29-06 | Equipos Informáticos | 7,000,000 | 109,635,688 | 102,242,164 | 7,393,524 | 7,393,524 | 6,917,647 |
| 215-29-07 | Programas Informáticos | 4,000,000 | 4,000,000 | 2,162,402 | 1,837,598 | 1,837,598 | 1,837,598 |
| 215-31-00 | C x P Iniciativas de Inversión | 497,805,000 | 1,559,558,312 | 696,422,212 | 863,136,100 | 701,365,135 | 701,365,135 |
| 215-31-01 | Estudios Básicos | 350,000,000 | 350,000,000 | 51,700,183 | 298,299,817 | 278,506,908 | 278,506,908 |
| 215-31-02 | Proyectos | 147,805,000 | 1,209,558,312 | 644,722,029 | 564,836,283 | 422,858,227 | 422,858,227 |
| 215-33-00 | C x P Transferencias de Capital | 40,000,000 | 95,242,000 | 18,357,000 | 76,885,000 | 76,885,000 | 76,885,000 |
| 215-33-03 | A Otras Entidades Públicas | 40,000,000 | 95,242,000 | 18,357,000 | 76,885,000 | 76,885,000 | 76,885,000 |
| 215-34-00 | C x P Servicio de la Deuda | 20,000,000 | 3,633,000 | 1,812,451 | 1,820,549 | 1,820,549 | 1,820,549 |
| 215-34-07 | Deuda Flotante | 20,000,000 | 3,633,000 | 1,812,451 | 1,820,549 | 1,820,549 | 1,820,549 |
| TOTAL | | 11,975,282,000 | 11,852,659,000 | 1,357,399,688 | 10,495,259,312 | 10,073,814,796 | 10,021,893,605 |

Análisis de Gastos

El balance de ejecución presupuestaria de gastos, llegó a \$10.495.259.312.-, este es el monto total ejecutado durante el año 2020 incluyendo remuneraciones, compras de gestión interna, servicios a la comunidad, actividades municipales, programas sociales, asistencia social, programa de deportes, programas culturales y proyectos de inversión regional.

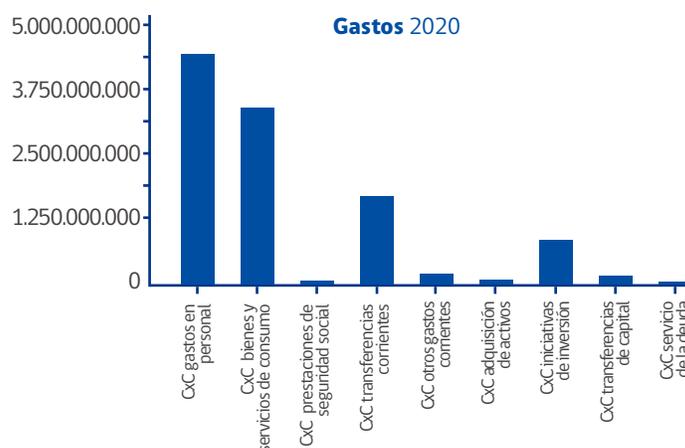
Del monto total ejecutado \$10.073.814.796.- se devengaron, en otras palabras, este es el monto efectivamente facturado, quedando la diferencia entre lo devengado y lo pagado como deuda exigible.

Distribución de gastos en pesos

Los mayores gastos incurridos recaen sobre el ítem "CxPGastos en Personal" \$4.056.112.619.-, dentro de este ítem podemos encontrar los gastos de personal de planta, contrata código del trabajo y honorarios.

El segundo ítem más utilizado es "CxP Bienes y Serv. De Consumo" \$3.207.959.486.-, lo que considera los gastos en materiales, servicios básicos (electricidad, agua, recolección y disposición final de residuos domiciliarios etc.).

| Gastos | Monto | % |
|---------------------------------|---------------------------|-------------|
| CxP GASTOS EN PERSONAL | \$4.056.112.619.- | 40.26% |
| CxP BIENES Y SERV. DE CONSUMO | \$3.207.959.486.- | 31.84% |
| CxP PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL | \$12.468.830.- | 0.12% |
| CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$1.800.548.663.- | 17.87% |
| CxP OTROS GASTOS CORRIENTES | \$193.565.794.- | 1.92% |
| CxP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS | \$23.088.720.- | 0.23% |
| C*P INICIATIVAS DE INVERSION | \$701.365.135.- | 6.96% |
| C*P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | \$76.885.000.- | 0.76% |
| C*P SERVICIO DE LA DEUDA | \$1.820.549.- | 0.02% |
| TOTAL | \$10.134.530.121.- | 100% |



Balance de comprobación y de saldos al 31 de diciembre del 2020 en miles de pesos \$ Gestión Municipal

| Código | Cuentas denominación | Débitos | Créditos | Deudor | Acreedor |
|-----------|--|-------------|----------|---------------|----------|
| 111-00-00 | Disponibilidades en moneda nacional 21196 | 0 | 0 | 3,569,496,400 | 0 |
| 111-02-00 | Banco Estado | 0 | 0 | 3,361,023,710 | 0 |
| 111-03-00 | Banco del sistema financiero | 0 | 0 | 165,165,936 | 0 |
| 111-08-00 | Fondo por enterar al fondo común municipal 21908 | 0 | 0 | 43,306,754 | 0 |
| 114-00-00 | Anticipos y aplicación de fondos | 0 | 0 | 41,063,265 | 0 |
| 114-05-00 | Aplicación de fondos en administración 61316 | 0 | 0 | 41,063,265 | 0 |
| 115-00-00 | Deudores presupuestarios 111.. | -26,032,720 | 0 | 0 | 0 |
| 115-08-00 | Cx c otros ingresos corrientes | -26,032,720 | 0 | 0 | 0 |
| 121-00-00 | Cuentas por cobrar | 26,032,720 | 0 | 216,414,928 | 0 |
| 121-06-00 | Deudores por rendiciones de cuentas 41113 | 0 | 0 | 190,382,208 | 0 |
| 121-92-00 | Cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios 41101 | 26,032,720 | 0 | 26,032,720 | 0 |
| 141-00-00 | Bienes de uso depreciables | 0 | 0 | 1,237,029,919 | 0 |
| 141-01-00 | Edificaciones 44101 | 0 | 0 | 14,092,305 | 0 |
| 141-02-00 | Maquinarias y equipos para la producción 44106 | 0 | 0 | 11,364,317 | 0 |
| 141-04-00 | Máquinas y equipos de oficina 44116 | 0 | 0 | 2,880,925 | 0 |
| 141-05-00 | Vehículos 44131-44121-44126 | 0 | 0 | 1,023,088,616 | 0 |
| 141-06-00 | Muebles y enseres 44136 | 0 | 0 | 75,850,854 | 0 |
| 141-07-00 | Herramientas 44141 | 0 | 0 | 15,964,178 | 0 |
| 141-08-00 | Equipos computacionales y periféricos 44116 | 0 | 0 | 89,738,944 | 0 |
| 141-09-00 | Eq. de comunicaciones para redes informáticas 44116 | 0 | 0 | 4,049,780 | 0 |
| 142-00-00 | Bienes no depreciables | 0 | 0 | 290,511,485 | 0 |
| 142-01-00 | Terrenos 44201 | 0 | 0 | 290,511,485 | 0 |

| Código | Cuentas Denominación | Débitos | Créditos | Deudor | Acreedor |
|-----------|---|---------------|----------|---------------|-----------------|
| 149-00-00 | Depreciación acumulada | | 0 | 0 | 0 612,818,374 |
| 149-01-00 | Depreciación acumulada de edificaciones 44996 | | 0 | 0 | 0 2,989,933 |
| 149-02-00 | Dep. acumulada de maq y equipos para la producción 44996 | | 0 | 0 | 0 7,098,324 |
| 149-04-00 | Depreciación acumulada de máquinas y equipos de oficina 44996 | | 0 | 0 | 0 1,178,983 |
| 149-05-00 | Depreciación acumulada de vehículos 44996 | | 0 | 0 | 0 476,311,651 |
| 149-06-00 | Depreciación acumulada de muebles y enseres 44996 | | 0 | 0 | 0 51,884,251 |
| 149-07-00 | Depreciación acumulada de herramientas 44996 | | 0 | 0 | 0 6,910,846 |
| 149-08-00 | Depreciación acumulada de equipos computacionales y periféricos 44996 | | 0 | 0 | 0 62,896,733 |
| 149-09-00 | Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones para redes informáticas 44996 | | 0 | 0 | 0 3,547,653 |
| 214-00-00 | Depósitos de terceros | | 0 | 0 | 0 1,114,149,666 |
| 214-05-00 | Administración de fondos 61306 | | 0 | 0 | 0 1,014,865,345 |
| 214-09-00 | Otras obligaciones financieras (tesoro público - sector municipal) 61311 | | 0 | 0 | 0 83,124,438 |
| 214-11-00 | Retenciones tributarias 61321 | | | | |
| 215-00-00 | Acreedores presupuestarios 121. | | 0 | 0 | 0 16,159,883 |
| 215-22-00 | C x p bienes y servicios de consumo | | 0 | -51,921,191 | 0 0 |
| 215-24-00 | C x p transferencias corrientes | | 0 | -15,301,045 | 0 0 |
| 215-29-00 | C x p adquisición de activos no financieros | | 0 | -36,144,269 | 0 0 |
| 216-00-00 | Ajustes a disponibilidades | | 0 | -475,877 | 0 0 |
| 216-01-00 | Documentos caducados 61311 | | 0 | 0 | 0 21,078,366 |
| 221-00-00 | Cuentas por pagar | | 0 | 0 | 0 21,078,366 |
| 221-07-00 | Obligaciones por aportes al fondo común municipal 61408 | | 0 | 51,921,191 | 0 105,128,598 |
| 221-08-00 | Obligaciones con registro de multas de tránsito 61406 | | 0 | 0 | 0 45,050,104 |
| 221-92-00 | Cuentas por pagar de gastos presupuestarios 61101 | | 0 | 0 | 0 8,157,303 |
| 311-00-00 | Patrimonio del gobierno general | | 0 | 51,921,191 | 0 51,921,191 |
| 311-01-00 | Patrimonio institucional 81996 | | 0 | 1,507,642,378 | 0 3,501,340,993 |
| 311-02-00 | Resultados acumulados | | 0 | 0 | 0 531,493,946 |
| 311-03-00 | Resultado del ejercicio | | 0 | 0 | 0 1,462,204,669 |
| 432-00-00 | Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | | 0 | 1,507,642,378 | 0 1,507,642,378 |
| 432-01-00 | Patentes y tasas por derechos | 3,892,577,897 | | 0 | 0 0 |
| 432-02-00 | Permisos y licencias | 1,545,346,238 | | 0 | 0 0 |
| 432-03-00 | Participación en impuesto territorial - art. 37 DL N° 3.063, De 1979 | 958,074,446 | | 0 | 0 0 |
| 433-00-00 | Ingresos financieros | 1,389,157,213 | | 0 | 0 0 |
| 433-03-00 | Intereses | 112,903,339 | | 0 | 0 0 |
| 441-00-00 | Transferencias corrientes | 112,903,339 | | 0 | 0 0 |
| 441-03-00 | Transferencias corrientes de otras entidades públicas | 206,047,600 | | 0 | 0 0 |
| 442-00-00 | Transferencias de capital | 206,047,600 | | 0 | 0 0 |
| 442-03-00 | Transferencias de capital de otras entidades públicas | 1,013,989,593 | | 0 | 0 0 |
| 453-00-00 | Venta de bienes de uso | 1,013,989,593 | | 0 | 0 0 |
| 453-10-00 | Venta de bienes excluidos | 12,335,000 | | 0 | 0 0 |
| 461-00-00 | Otros ingresos patrimoniales | 12,335,000 | | 0 | 0 0 |
| 461-01-00 | Recuperaciones y reembolso por licencias médicas | 4,164,304,357 | | 0 | 0 0 |
| 461-02-00 | Multas y sanciones pecuniarias | 59,962,618 | | 0 | 0 0 |
| 461-03-00 | Participación del Fondo Común Municipal art. 38 DL N° 3.063, De 1979 | 193,033,448 | | 0 | 0 0 |
| 461-04-00 | Otros ingresos | 3,852,206,696 | | 0 | 0 0 |
| 463-00-00 | Actualizaciones y ajustes | 59,101,595 | | 0 | 0 0 |
| 463-01-00 | Actualización de bienes 59901 | 1,115,615,776 | | 0 | 0 0 |
| 463-67-00 | Ajustes a los ingresos patrimoniales de años anteriores | 21,106,508 | | 0 | 0 0 |
| 523-00-00 | Prestaciones sociales del empleador | 1,094,509,268 | | 0 | 0 0 |

| Código | Cuentas Denominación | Débitos | Créditos | Deudor | Acreedor |
|-----------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 523-01-00 | Indemnización de cargo fiscal | 0 | 12,468,830 | 0 | 0 |
| 531-00-00 | Gastos en personal | 0 | 12,468,830 | 0 | 0 |
| 531-01-00 | Personal de planta | 0 | 4,056,112,619 | 0 | 0 |
| 531-02-00 | Personal a contrata | 0 | 2,257,711,320 | 0 | 0 |
| 531-03-00 | Otras remuneraciones | 0 | 482,886,209 | 0 | 0 |
| 531-04-00 | Otros gastos en personal | 0 | 312,582,785 | 0 | 0 |
| 532-00-00 | Bienes y servicios de consumo | 0 | 1,002,932,305 | 0 | 0 |
| 532-01-00 | Alimentos y bebidas | 0 | 3,207,947,441 | 0 | 0 |
| 532-02-00 | Textiles, vestuario y calzado | 0 | 10,505,265 | 0 | 0 |
| 532-03-00 | Combustibles y lubricantes | 0 | 21,214,758 | 0 | 0 |
| 532-04-00 | Materiales de uso o consumo | 0 | 44,648,542 | 0 | 0 |
| 532-05-00 | Servicios básicos | 0 | 99,306,791 | 0 | 0 |
| 532-06-00 | Mantenimiento y reparaciones | 0 | 742,638,320 | 0 | 0 |
| 532-07-00 | Publicidad y difusión | 0 | 25,883,784 | 0 | 0 |
| 532-08-00 | Servicios generales | 0 | 12,885,261 | 0 | 0 |
| 532-09-00 | Arriendos | 0 | 2,109,045,108 | 0 | 0 |
| 532-10-00 | Servicios financieros y de seguros | 0 | 28,095,168 | 0 | 0 |
| 532-11-00 | Servicios técnicos y profesionales | 0 | 55,289,157 | 0 | 0 |
| 532-12-00 | Otros gastos en bienes y servicios de consumo | 0 | 32,140,287 | 0 | 0 |
| 541-00-00 | Transferencias corrientes | 0 | 26,295,000 | 0 | 0 |
| 541-01-00 | Transferencias corrientes al sector privado | 0 | 384,358,981 | 0 | 0 |
| 541-03-00 | Transferencias corrientes a otras entidades públicas | 0 | 275,858,944 | 0 | 0 |
| 561-00-00 | Otros gastos patrimoniales | 0 | 108,500,037 | 0 | 0 |
| 561-01-00 | Devoluciones | 0 | 44,585,512 | 0 | 0 |
| 561-02-00 | Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad | 0 | 22,271,510 | 0 | 0 |
| 563-00-00 | Actualizaciones, amortizaciones y otros ajustes | 0 | 22,314,002 | 0 | 0 |
| 563-02-00 | Actualización de patrimonio 39901 | 0 | 526,395,621 | 0 | 0 |
| 563-67-00 | Ajustes a los gastos patrimoniales de años anteriores | 0 | 52,414,958 | 0 | 0 |
| 571-00-00 | Gastos en inversión pública | 0 | 473,980,663 | 0 | 0 |
| 571-01-00 | Costos de estudios básicos | 0 | 778,262,180 | 0 | 0 |
| 571-02-00 | Costos de proyectos | 0 | 278,506,908 | 0 | 0 |
| 923-01-00 | Debe-garantías recibidas por contratos de construcción 92301 | 0 | 499,755,272 | 0 | 0 |
| 923-02-00 | Haber - responsabilidad por garantías recibidas por contratos de construcción 92302 | 0 | 0 | 8,338,822,266 | 0 |
| | | 0 | 0 | 0 | 8,338,822,266 |
| | Total | 10,517,773,562 | 10,517,773,562 | 13,693,338,263 | 13,693,338,263 |

Detalle de pasivos período enero-diciembre 2020

| Cuentas Código | Denominación | Por pagar a la fecha |
|-------------------|--|----------------------|
| 215-00-00 | Acreedores Presupuestarios 121 | 51.921.191 |
| 215-21-00 | C x P Gastos en Personal | |
| 215-21-01 | Personal de Planta | |
| 215-21-02 | Personal a Contrata | |
| 215-21-03 | Otras Remuneraciones | |
| 215-21-04 | Otras Gastos en Personal | |
| 215-22-00 | C x P Bienes y Servicios de Consumo | 15.301.045 |
| 215-22-01 | Alimentos y Bebidas | 538.939 |
| 215-22-02 | Textiles, Vestuario y Calzado | 2.494.240 |
| 215-22-03 | Combustibles y Lubricantes | |
| 215-22-04 | Materiales de Uso o Consumo | 314.836 |
| 215-22-05 | Servicios Básicos | |
| 215-22-06 | Mantenimiento y Reparaciones | |
| 215-22-07 | Publicidad y Difusión | 1.097.299 |
| 215-22-08 | Servicios Generales | 5.913.628 |
| 215-22-09 | Arriendos | |
| 215-22-10 | Servicios Financieros y de Seguros | 4.942.103 |
| 215-22-11 | Servicios Técnicos y Profesionales | |
| 215-22-12 | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | |
| 215-23-00 | C x P Prestaciones de Seguridad Social | |
| 215-23-01 | Prestaciones Previsionales | |
| 215-23-03 | Prestaciones Sociales del Empleador | |
| 215-24-00 | C x P Transferencias Corrientes | 36.144.269 |
| 215-24-01 | Al Sector Privado | 36.144.269 |
| 215-24-03 | A Otras Entidades Públicas | |
| 215-25-00 | C x P Íntegros al Fisco | |
| 215-25-01 | Impuestos | |
| 215-26-00 | C x P Otros Gastos Corrientes | |
| 215-26-01 | Devoluciones | |
| 215-26-02 | Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad | |
| 215-26-04 | Aplicación Fondos de Terceros | |
| 215-29-00 | C x P Adquisición de Activos no Financieros | 475.877 |
| 215-29-01 | Terrenos | |
| 215-29-03 | Vehículos | |
| 215-29-04 | Mobiliario y Otros | |
| 215-29-05 | Máquinas y Equipos | |
| 215-29-06 | Equipos Informáticos | 475.877 |
| 215-29-07 | Programas Informáticos | |
| 215-29-99 | Otros Activos no Financieros | |
| 215-30-00 | C x P Adquisición de Activos Financieros | |
| 215-30-01 | Compra de Títulos y Valores | |
| 215-30-02 | Compra de Acciones y Participaciones de Capital | |
| 215-30-99 | Otros Activos Financieros | |
| 215-31-00 | C x P Iniciativas de Inversión | |
| 215-31-01 | Estudios Básicos | |
| 215-31-02 | Proyectos | |
| 215-32-00 | C x P Préstamos | |
| 215-32-02 | Hipotecarios | |

| Cuentas Código | Denominación | Por pagar a la fecha |
|-------------------|--|----------------------|
| 215-32-06 | Por Anticipos a Contratistas | |
| 215-32-07 | Por Anticipos por Cambio de Residencia | |
| 215-32-09 | Por Ventas a Plazo | |
| 215-33-00 | C x P Transferencias de Capital | |
| 215-33-01 | Al Sector Privado | |
| 215-33-03 | A Otras Entidades Públicas | |
| 215-34-00 | C x P Servicio de la Deuda | |
| 215-34-01 | Amortización Deuda Interna | |
| 215-34-03 | Intereses Deuda Interna | |
| 215-34-05 | Otros Gastos Financieros Deuda Interna | |
| 215-34-07 | Deuda Flotante | |
| TOTAL | | 51.921.191 |

Corporación de Deportes

Balance General al 31 de diciembre de 2020

| Cuentas | Saldos | | Inventario | | Resultados | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|
| | Debito | Crédito | Deudor | Acreeedor | Activo | Pasivo | Pérdida | Ganancia |
| Disponible | 28,353,741 | 27,588,700 | 765,041 | 0 | 765,041 | 0 | 0 | 0 |
| Cuenta corriente | 0 | 87,161 | 0 | 87,161 | 0 | 87,161 | 0 | 0 |
| Fondos por rendir | 1,783,244 | 783,244 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Anticipos honorarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subvencion ind 19113011523 | 3,000,000 | 3,000,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| El futbol se vive en p hurtado 1913011523 | | 3,000,000 | 0 | 3,000,000 | 0 | 0 | 0 | 3,000,000 |
| Gastos el futbol se vive en P Hurtado 191301152 | 2,580,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,580,000 | 0 |
| Honorarios ind 19113011523 | 1,080,000 | 1,080,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Insumos t. deportivos ind 19113011523 | 1,500,000 | 1,500,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Devoluciones ind 1913011523 | 420,000 | 0 | 420,000 | 0 | 0 | 0 | 420,000 | 0 |
| Subvencion municipal d° 103/2020 | 0 | 22,974,833 | 0 | 22,974,833 | 0 | 0 | 0 | 22,974,833 |
| Honorarios de gestión deportivas | 11,767,000 | 0 | 11,767,000 | 0 | 0 | 0 | 11,767,000 | 0 |
| Gastos generales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Honorarios profesores talleres deportivos | 10,801,724 | 0 | 10,801,724 | 0 | 0 | 0 | 10,801,724 | 0 |
| Insumos talleres deportivos | 405,160 | 0 | 405,160 | 0 | 0 | 0 | 405,160 | 0 |
| Devoluciones subvencion 2020 | 949 | 0 | 949 | 0 | 0 | 0 | 949 | 0 |
| Honorarios por pagar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acreeedores | 0 | 20,683 | 0 | 20,683 | 0 | 20,683 | 0 | 0 |
| Impuestos por pagar | 2,372,865 | 3,030,066 | 0 | 657,201 | 0 | 657,201 | 0 | 0 |
| Impuestos retención 2da categoría | 2,542,244 | 2,542,244 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajustes | 4 | 0 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Otros ingresos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Revalorizacion capital prop. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales Generales | 66,606,931 | 66,606,931 | 24,159,878 | 26,739,878 | 765,045 | 765,045 | 25,974,833 | 25,974,833 |
| Superávit/Déficit | | | | | | 0 | 00 | |
| Totales generales | 66,606,931 | 66,606,931 | 24,159,878 | 26,739,878 | 765,045 | 765,045 | 25,974,833 | 25,974,833 |

Ejecución política de Recursos Humanos

Selección y contratación

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y a Honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de Planta, el municipio –de acuerdo a lo establecido por la Ley N°18.883– está obligada a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de pruebas de selecciones psicológicas y técnicas.

En base al proceso de encasillamiento y posterior llamado a concursos públicos realizados durante el año 2019 a fin de cumplir con la Ley N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se realizaron en el año 2020 dos concursos público para los cargos y grados indicados a continuación:

Área Municipal: 10 cargos

- 01 cargo, grado 5° planta Directivos, cargo Director de Obras Municipales
- 01 cargo, grado 9° planta Profesionales.
- 01 cargo, grado 12° planta Jefaturas.
- 01 cargo, grado 15° planta Técnicos
- 04 cargos, grados 16° planta Administrativos
- 01 cargo, grado 17° planta Administrativos
- 01 cargo, grado 16° planta Auxiliares

Área Salud: 01 cargo

Cargo Director del Departamento de Salud Municipal

Por otra parte, dentro de la actividad de planificación de recursos humanos se informa que a diciembre de 2020, se había renovado/contratado a 70 personas a contrata,

Inducción

Para facilitar la incorporación del nuevo funcionario cada Dirección de La Municipalidad es responsable de proporcionar información sobre la organización a efectos de recibir, insertar y adaptar a las personas que ingresaron a la administración.

Capacitación

En el periodo marzo-junio 2020 se realizaron talleres de capacitación, orientados principalmente a que los funcionarios tengan conocimientos de norma general que los rige, como también que cuenten con las herramientas para desarrollar de mejor manera sus labores habituales bajo un alineamiento organizacional planificado estratégicamente, lo cual debe traducirse no solo en una mejor gestión sino, además, en una mejor calidad de los servicios prestados a la comunidad.

Evaluación

El proceso de evaluación se realizó en base a lo estipulado en el Estatuto Administrativo y su Reglamento de Calificaciones aprobado en Decreto 1.228 de fecha Septiembre de 1992.

De la jornada laboral, atrasos e inasistencias

La jornada laboral en la municipalidad se encuentra normada en el reglamento de control de asistencia y horario. En este periodo que nos encontramos en pandemia la municipalidad ha debido flexibilizar horarios y formas de trabajo para su personal, con el objetivo de proteger su salud y asegurar la continuidad de los servicios, lo que se materializó mediante Decreto Alcaldicio 884 de fecha 19 de marzo del 2020.

De las Remuneraciones

Las remuneraciones de los funcionarios están fijados por las Escalas de Sueldos base y asignaciones de los funcionarios municipales. (La escala de sueldos es publicada anualmente en la página web de la Contraloría General de la República)

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Identificación

La Municipalidad de Padre Hurtado, a través de la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), administra un total de cuatro establecimientos educacionales y cua-

tro salas cunas y jardines infantiles, los que atienden a los diversos niveles y modalidades educativas, de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno..

Establecimientos Educacionales



LICEO BICENTENARIO PAUL HARRIS

Primera Transversal N° 420, Santa Rosa de Chena
RBD 10749-2

Director Jeannette Oñate Novoa

Niveles Parvulario, Básico, Media Técnico Profesional



ESCUELA CRISTAL CHILE

Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 2156, Villa Cristal Chile
RBD 10763-8

Director Georgina Saguer Muga

Niveles Parvulario, Básico



ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

Francisco de Borja N° 101
RBD 10752-2

Director Jocelyn Brown Parra

Niveles Parvulario, Básico



ESCUELA LA ESPERANZA

Villorrio Sta. Luisa S/N, La Esperanza
RBD 10764-6

Director Carlos Muñoz García

Niveles Parvulario, Básico

Salas cuna y jardines infantiles

| Nombre | Directora | Niveles |
|---|--|---|
| LOS CHIQUITINES Pasaje Alsacia N°2282 Villa Francia | Paulina Montoya Álvarez Código JUNJI: 13.604.009 | Sala Cuna Mayor y Menor Jardín Menor y Mayor |
| CRISTAL CHILE Pdte. Ríos N°796 Villa Cristal Chile | Tanya Alarcón Escanilla Código JUNJI: 13.604.013 | Sala Cuna Mayor y Menor Jardín Menor y Mayor |
| RAIMAPU Ignacio carrera Pinto N°669 | Carolina Echeverría Herмосilla Código JUNJI: 13.604.008 | Sala Cuna Mayor y Menor Jardín Menor y Mayor |
| PARQUE EL SOL Río Ñuble N° 1101 | Verónica Aravena Ramírez Código JUNJI: 13.604.037 | Sala Cuna Mayor y Menor Jardín Menor y Mayor |

Misión

Teniendo como misión del Sistema Municipal de Educación de Padre Hurtado, satisfacer las necesidades educacionales específicas de los párvulos, niños, niñas y jóvenes y también de las familias propiamente tal consideradas como unidades sociales fundamentales de la comunidad, en el marco de las políticas educacionales vigentes y del desarrollo comunal.

Matrículas

| Establecimientos Educativos | Nº Alumnos |
|--------------------------------|--------------|
| Liceo Bicentenario Paul Harris | 813 |
| Escuela República Argentina | 370 |
| Colegio Cristal Chile | 392 |
| Escuela La Esperanza | 311 |
| Total | 1.886 |

| Jardines | Niveles de sala cuna y jardines infantiles | | | | | | Total |
|-------------------|--|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| | SC Menor | SC Mayor | Medio Menor | Medio Mayor | Medio Mayor | Heterogéneo | |
| Los Chiquitines | - | 20 | 32 | 32 | - | - | 84 |
| Cristal Chile | 10 | 20 | 32 | 32 | - | - | 94 |
| P. Renato Poblete | 16 | 20 | 31 | 30 | 30 | 16 | 143 |
| Parque El Sol | 20 | 20 | 32 | 32 | - | 26 | 130 |
| Total | 46 | 80 | 127 | 126 | 32 | 42 | 451 |

Infraestructura

Un estudio en las dependencias del establecimiento, como también analizadas las necesidades y preocupaciones de los alumnos, se establecieron distintas áreas a atacar, mobiliario, sistema eléctrico, áreas de esparcimiento y mejoramiento de infraestructuras financiadas por distintos fondos.

Liceo Bicentenario Paul Harris

Gore:

Regularizar todo el sistema eléctrico y lograr obtener la debida certificación SEC. Esto nos permitirá poder contar con la resolución de funcionamiento.



Mejorar Multicancha de Enseñanza Básica, la que se encuentra significativamente deteriorada, para esta intervención se consideró un recarpeteo asfáltico con una capa acrílica como recubrimiento de esta.



Reparación del piso de la sala de enfermería, el que se encuentra deteriorado y no en las condiciones que debiera tener, se considera un porcelanato blanco de fácil limpieza y liso, con el fin de cumplir con las normativas orientadas al área de salud y sus exigencias.



Proporcionar aire acondicionado en las salas y recintos, debido a que los alumnos deben soportar bajas temperaturas en el invierno, lo que brindaría un ambiente más grato y cómodo en las aulas.



Adquisición de computeras y puntos limpios



Monto: \$116.935.000
 Estado infraestructura: ejecutado (proceso entrega certificado SEC)
 Estado mobiliario: proceso licitación.

Proyecto Liceo Bicentenario

Implementación e instalación de pasto sintético y palmetas de caucho: se contempla este proyecto para áreas que se encuentran en desuso las cuales estarán destinadas a fomentar la recreación y permanencia en los patios en horarios extraprogramáticos además de la comodidad tanto como de funcionarios, docentes y alumnos del establecimiento. (proceso licitación).



Reposición de techumbre sala PIE enseñanza media: actualmente la sala destinada al proyecto de integración escolar se encuentra con problemas en la techumbre, ocasionado filtraciones de agua provocando humedad, microorganismos y posible deterioro de la estructura por lo que se contempla la reparación de toda la cubierta, considerando revestimientos, aislaciones, entre otras. (proceso licitación).



Remodelación de baño de profesores Enseñanza Media: se busca mejorar la calidad del espacio y de artefactos, por lo que se contempla el revestimiento de muro, piso y cielo, cierre de vanos existente entre recintos destinados a servicios sanitarios y la instalación y adquisición de artefactos sanitarios, destinado uno de estos recintos a personas con movilidad reducida dando cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal.



Tenso estructuras: se considera la adquisición e instalación de una tenso estructura para cubrir la cancha de Enseñanza básica y una para el patio del taller de mecánica, ya que es utilizada para todas las actividades extraprogramáticas y deportivas.



FAEP

Mantenimiento e instalación de canaletas, bajadas de aguas lluvias y regularización de computación: se contempla el cambio y limpieza de todas las canaletas de recinto educacional además de la instalación de puntos de red y todo lo necesario en las dos salas de enlace para su óptimo funcionamiento.

- Monto: \$36.000.000
- Estado infraestructura: en proceso de licitación

Adjudicación Proyecto TP

Por \$53.000.000 el cual nos permitirá que los estudiantes de las especialidades de electricidad y mecánica cuenten con una implementación a la vanguardia de sus requerimientos, facilitando así su incorporación a prácticas profesionales, continuidad en estudios superiores y capacitados para enfrentar el mundo laboral.

Escuela La Esperanza

Gore:

Conservación de cubierta de la sala de computación, para el correcto funcionamiento de este laboratorio que es ocupado por casi la totalidad de los alumnos de nuestro establecimiento.



Mantenimiento de pintura: se contempla la mantención de la pintura de todo el establecimiento.





Se procede a realizar los trabajos pertinentes para mejorar el acceso a nuestro establecimiento educacional



Adquisición de computeras y puntos limpios:



Monto: \$30.500.000
Estado infraestructura: ejecutado.

FAEP

Remodelación casino alumnos: se hace necesaria la ampliación del comedor de alumnos, ya que existió un aumento exponencial de las matrículas, se contempla la ampliación de la cocina considerando el circuito normado de alimentación, ampliación de la zona de comedor de alumnos y un área para comedor de profesores.



Regularización del sistema eléctrico: se contempla la instalación de todos los artefactos eléctricos necesarios para el cumplimiento normativo.

Monto: \$65.500.000
Estado infraestructura: ejecutándose.

Movámonos

Adquisición e instalación de cortinas roller black out en cada una de las salas.

- Monto : \$3.557.505
- Estado : ejecutado.

Mantenimiento

Mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del establecimiento escolar.

- Monto : 700.0000.
- Estado : ejecutado.

Mantenimiento, reparación y reinstalación de sistema de alarmas y cámaras de seguridad del establecimiento escolar.

- Monto : \$1.700.000.
- Estado : Terminado.

Escuela Cristal Chile

Movámonos

Adquisición e instalación de 10 equipos de aire acondicionado.

- Monto: \$3.796.100
- Estado infraestructura: ejecutado

Adquisición de escenario móvil: escenario modular.

- Monto: \$2.900.000
- Estado infraestructura: ejecutado

Escuela República Argentina

SEP

Construcción de radier: se contempló el mejoramiento de uno de los patios del recinto para entregar un área transitable con accesibilidad universal.

- Monto: \$4.500.000
- Estado infraestructura: ejecutado.



Movámonos

Adquisición e instalación de cortinas roller, cortinas de terciopelo para el escenario y dos equipos de aire acondicionado de 12.000 BTU.

- Monto: \$2.200.000
- Estado infraestructura: ejecutado.

Proyecto de Conservación

Se postulo a un proyecto de conservación de infraestructura del Ministerio de Educación, el cual contempla el mejoramiento de muros, cielos y pisos en recintos educacionales y administrativos, cambio de todas las ventanas y puertas haciéndolas cumplir con normativa y medidas determinadas, mejoramiento de baños de alumnos y profesores, mejoramiento de salida peatonal secundario, mejoramiento de patios y cambio de revestimiento de todos los patillos.



Estado infraestructura: Proceso de licitación.
Monto: \$300.000.000

Jardín Infantil y Sala Cuna Los Chiquitines

JUNJI Reconocimiento Oficial

Mejoramiento: se contempla el cambio de ventanas y puertas, mejoramiento de muros, pisos y cielo, adaptación de recintos normativos como sala de amamantamiento y sala multiuso/ primeros auxilios, instalación de manillas y sistema de sujeción de puerta, pintura en todos el establecimiento, cambio de artefactos sanitarios para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal, modificación de algunas cubiertas que no cumplen con la altura mínima normada, cambio de cubierta patio techado, construcción estacionamientos, cambio de rejas divisorias para que cumplan con la altura de 1.4 establecida en la ordenanza, mejoramiento de patios, normalización del sistema eléctrico y adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado.

- Monto: \$69.900.000
- Estado infraestructura: Proceso de licitación.

Jardín Infantil y Sala Cuna Cristal Chile

Cambio de ubicación unidades exteriores de aires acondicionado, para brindar mayor seguridad a niños y niñas.

- Monto : \$996.750
- Estado : Ejecutado.

Instalación de tenso estructura en patio central

- Monto : 3.960.065
- Estado : Terminado.

Acciones relevantes para enfrentar emergencia sanitaria covid-19

Debido a la contingencia sanitaria y con la finalidad de que las y los estudiantes tengan acceso a educación a distancia, se realiza la compra de TABLET con acceso a internet, entregadas en comodato a las familias de acuerdo al siguiente detalle:

- Cantidad de Tablet: 482
- Monto : \$ 56.291.668
- Estado : ejecutado.
- Cantidad de banda ancha móvil: 482
- Monto : \$7.022.800
- Estado : ejecutado.

Se realiza la compra de Plataforma educacional MATEONET con el fin de administrar de forma efectiva los establecimientos educacionales permitiendo gestionar la información de los alumnos y planificaciones de las asignaturas.

- Monto : \$10.500.016
- Estado : Ejecutado.

Capacitaciones 2020

Entendiendo la necesidad de capacitación y de contención emocional debido a la pandemia se generan, durante el año diferentes instancias en las cuales participan asistentes de educación y docentes de nuestros establecimientos.

Postulación proyecto "Yo confío en mi Escuela" con el fin de mejorar las instalaciones del liceo ante un posible retorno a clases presenciales.

Acceso gratuito a todos los establecimientos educacionales a través de Google a la plataforma Gsuit acompañada de capacitación a los docentes de los establecimientos comunales.

Visitas domiciliarias con equipos multidisciplinarios utilizando transporte municipal con el objetivo de recabar información psicosocial, académica y de conectividad evitando así la baja deserción escolar.

Compras de insumos sanitarios para todos los establecimientos educacionales para el cuidado y prevención de contagios.

Entrega de canastas a las familias y material pedagógico de manera quincenal.

Remuneraciones del personal de educación

La Unidad de Remuneraciones del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifica que esta Dirección no cuenta con deudas de remuneraciones ni previsionales. Durante el año 2020 se rindió completamente la documentación laboral ante la Inspección del Trabajo, para certificar que se encuentra al día en los pagos respectivos, este proceso se realizó en forma mensual.

Ingresos y gastos ejecución

La inversión que se realizó durante el año 2020 se enfoca en el cuidado y prevención COVID-19 a la comunidad educativa, así como también en dar servicios educacionales en informática.

| Tipo de Subvención | Monto Recibido |
|--------------------------|-------------------------|
| Subvención General | \$ 1.690.140.690 |
| Subvención SEP | \$ 767.668.382 |
| Subvención PIE | \$ 385.688.809 |
| Subvención Mantenimiento | \$ 23.567.680 |
| Subvención Pro-retención | \$ 21.740.144 |
| Aporte Municipal | \$ 43.333.333 |
| Total Ingresos | \$ 2.932.139.038 |

Gastos totales en Educación 2020

| Categoría | Totales |
|-------------------------|-----------------------|
| Material de enseñanza | \$ 144.657.651 |
| Mantenimiento | \$ 131.445.442 |
| Conectividad | \$ 114.960.263 |
| Mobiliario | \$ 79.934.976 |
| Covid 19 | \$ 68.556.913 |
| Capacitación | \$ 58.317.384 |
| Consumos | \$ 42.121.574 |
| Mantención de vehículos | \$ 28.658.934 |
| Vestuario | \$ 23.510.476 |
| Materiales de aseo | \$ 1.208.117 |
| Máquinas y equipo | \$ 889.458 |
| Vacunas | \$ 761.600 |
| Total ingresos | \$ 694.482.788 |

Convivencia Escolar

El área de Convivencia Escolar debe ser un soporte activo de trabajo colaborativo con la comunidad educativa. De cierta manera, la complejidad de la situación actual demanda la necesidad de repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo, precisamente por la necesidad de transformar esta experiencia en conocimiento útil, que permita que nuestro país afronte con más y mejores herramientas los nuevos desafíos que, con toda seguridad, se presentarán a futuro y que no pueden traducirse en alteración o interrupción de la trayectoria formativa de nuestros estudiantes.

Se realizó un encuadre en torno al documento Ministerial "Orientaciones Contexto COVID-19", el cual posee medidas orientadas al trabajo colaborativo, con flexibilidad con el trabajo de habilidades y reforzar los cuidados familiares que conlleva la nueva forma de convivir durante la Pandemia.

Dentro de las Acciones Globales del Área de Convivencia Escolar, podemos destacar las siguientes:

- Lineamientos para Trabajo con Niñas, Niños y Familias en situaciones de Emergencias.
- Recomendaciones para Adultos al cuidado de NNA en el contexto del Coronavirus
- Creación del Documento Comunal "Estrategias de Trabajo para Equipos de Convivencia Escolar COVID-19", donde se presenta un Protocolo para trabajar con las familias bajo un "Modelo Socio psicoeducativo".
- Visitas domiciliarias a las Familias de los Estudiantes, para generar vínculo con el Establecimiento y pesquisar necesidades de las familias.
- El Programa "Radio Educa" presenta Entrevistas a Profesionales, Audio Cuentos y Reflexiones para abordar el cuida-

do de los NNA dentro del Hogar en Contexto de Pandemia. (Abril, Mayo y Junio).

- Ejecución Proyectos Innova-Convivencia y Escuelas Abiertas en la Escuela Cristal Chile (Suspendidos por motivos Sanitarios Covid-19).
- Creación de "Equipo-Covid" en la Escuela La Esperanza. Tiene la particularidad que se unieron docentes y asistentes de la Educación al Equipo de Convivencia Escolar. Teniendo la función principal de contener y derivar a los estudiantes y sus familias a la Red Comunal.
- Fortalecimiento del proceso de Reinserción Escolar mediante el Sistema Detección Oportuna.
- Capsulas Audiovisuales que trabajen la Contención y el Cuidado Integral de la Familia.
- Acción alimentación saludable y Covid-19

Gestión pedagógica

Políticas, procedimientos y prácticas llevaron a cabo los equipos técnicos pedagógicos para organizar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, algunos ejemplos concretos fueron:

-Implementación de la priorización curricular emanada desde MINEDUC.

-Asegurar el aprendizaje para todas y todos los estudiantes realizando acciones para llegar a cada familia, a través de:

- Entregas de Tablet y chips de conexión a estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Entrega de material impreso.
- Acompañamiento y monitoreo constante de docentes y asistentes de la educación.
- Clases de tipo sincrónicas y asincrónicas dependiendo de la conectividad.
- Visitas domiciliarias para aquellos estudiantes que no se conectan a clases o que no retiran sus materiales.
- Capacitación y utilización de plataforma Google Classroom con estudiantes de la comuna.

Se acuerda con los equipos directivos que el foco del proceso es mantener el contacto con las familias, el proceso de aprendizaje y evitar la deserción escolar.

Resultados de mediciones estandarizadas del Ministerio de Educación

Rendimiento SIMCE 4º Básico

| Establecimiento | Lenguaje | | | Matemáticas | | |
|------------------------|----------|------|------|-------------|------|------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Liceo Bic. Paul Harris | 240 | 245 | - | 243 | 225 | - |
| Esc. Rep. Argentina | 256 | 230 | - | 232 | 229 | - |
| Esc. Cristal Chile | 241 | 244 | 253 | 220 | 244 | 244 |
| Esc. La Esperanza | 236 | 242 | 237 | 223 | 224 | 216 |

Programas escolares a nivel comunal

Programa de integración escolar (PIE)

El objetivo de este programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo a aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, otorgándoles apoyo especializado con el fin de desarrollar en ellos mejores logros en su proceso escolar. En nuestra comuna, las Necesidades Educativas Especiales que actualmente se atienden en nuestro programa son: TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje), DEA (Dificultades Específicas del Aprendizaje), TDA (Trastornos de Déficit Atencional), FIL (Funcionamiento Intelectual Límite), DI (Discapacidad Intelectual), TEA (Trastorno del Espectro Autista)

Para dar atención a los estudiantes que presentan NEE, nuestras escuelas cuentan con equipos multidisciplinarios tales como psicólogos, fonoaudiólogos, educadoras diferenciales, psicopedagogos, terapeuta ocupacional, Coordinadores del Proyecto de Integración Escolar.

| Paul Harris | Rep. Argentina | Cristal Chile | La Esperanza |
|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 149 estudiantes | 58 estudiantes | 52 estudiantes | 74 estudiantes |

Plan lector comunal

Nuestros estudiantes de primero básico trabajan el plan lector "Alfadeca" de la Fundación Sara Raier de Rassmuss, caracterizándose por la utilización de metodología innovadora y con sustento científico.

La fundación entrega de manera gratuita textos, pizarras, plumones cuentos para fomentar el gusto por la lectura además de una serie de capacitaciones y ciclos de charlas con especialistas.

A distancia se trabaja con mentora quien es el puente entre la fundación y los equipos de trabajo de cada Escuela realizando acompañamiento constante.

La fundación y los equipos de trabajo monitorean periódicamente los avances de nuestros estudiantes proporcionándonos datos claves en la toma de decisiones durante el año.

Los resultados de los primeros básicos en lectura a nivel comunal reflejan un incremento del porcentaje en nivel adecuado en comparación al año 2019 (34% a un 61%).

Los resultados de los primeros básicos en escritura a nivel comunal arrojan que un 89% se encuentra en un nivel adecuado

Por lo anterior y debido a los buenos resultados se continuará trabajando con la fundación y a partir de este año también se integrarán los segundos básicos enfocados en comprensión lectora y bajo la misma modalidad de acompañamiento de los primeros básicos.

Acciones realizadas en salas cunas y jardines infantiles

Los equipos de trabajo ante la emergencia sanitaria, organizaron las experiencias pedagógicas de los párvulos, atendiendo a sus necesidades emocionales del momento que se estaba viviendo, compartiendo estrategias y enfocando otras acordes a la situación del momento.

Un punto importante a trabajar fueron las estrategias de comunicación entre cada equipo y las familias a través de plataformas, medios digitales, llamados telefónicos constantes, correos y/o Whatsapp.

Se realizaron reuniones de apoderados, entrevistas personales, talleres, etc., todos de manera virtual, entregando información a las familias y manteniendo el contacto permanente con ellas. Varias de ellas acompañadas por la encargada de convivencia. Estas estrategias fueron evidenciadas en la participación de actividades de retroalimentación y evaluación de los procesos de sus hijos e hijas. Además la deserción de los establecimientos fue mínima y enfocada a los menores que cambiaron de domicilio. Las listas de espera se mantuvieron con un gran número de menores en cada nivel.

Algunos ejemplos de trabajo a distancia fueron:

Capsulas educativas: el equipo dividido por niveles educacionales enviaron a padres y apoderados cápsulas educativas con objetivos de aprendizajes, donde se presentan experiencias educativas a realizar con materiales que estuvieran a su alcance. Al comienzo se enviaba vía whatsapp a cada nivel, luego para llegar a más familias se crea una página en Facebook realizándose 4 cápsulas educativas al mes por nivel y 1 capsula informativa.

Actividades en vivo: Se utilizó esta modalidad para mantener y reforzar los lazos con los niños y niñas. Se realizaron actividades como bailes entretenidos, teatro de sombra, representaciones de canciones infantiles y reuniones virtuales.

Material didáctico: al ver la situación económica del país, se plantea la posibilidad de confeccionar material didáctico a los niños y niñas y así poder apoyar a las familias.



Entrega de canastas: Desde que comenzó la pandemia, a fines de marzo en adelante se entregaban cada 15 días este beneficio de alimentos a nuestras familias. El personal era el encargado de apoyar estas entregas, siempre tomándose todas las medidas de seguridad tanto para las familias como para el equipo educativo.



Además, el personal apoyado con transporte municipal entregaba canastas a domicilio a las familias que se encontraban con dificultad, resguardando las medidas de cuidado para el personal.

Trabajo con familia: Vital fue mantener un lazo con cada familia, para ello se realizaron entrevistas virtuales y presenciales dependiendo en la fase de preparación en que se encontraba la comuna y llamados telefónicos cada 2 semanas.

Trabajo equipo educativo: Durante este periodo los equipos de trabajo se reunieron de forma presencial y/o virtual para reflexionar sobre el trabajo realizado y por nuevas propuestas a trabajar.

Por otra parte, los equipos de trabajo participaron de las capacitaciones a distancia que Junji implementó en forma Online para este período y que se impartió durante todo el año y a través de Consultoras y Universidades.

Estas Capacitaciones Fueron:

- Planificación y Evaluación en Educación Parvularia.
- Innovación Pedagógica y Diseño en Educación Parvularia.
- Indagación y Juego en la Educación Parvularia.
- Gestión de las Emociones.
- Estrategias Metodológicas en Educación Parvularia.
- Planificación e Instrumentos de Evaluación en Educación Parvularia.
- Salud Oral en Educación Parvularia.
- Capacitación Bases Curriculares.
- Profundización y Articulación de Instrumentos Referenciales para Educación Parvularia.
- Diseño de Recursos de Aprendizajes Multimediales.
- Estrategias metodológicas inclusivas innovadoras con enfoque en la inclusión de Niños Migrantes.

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

SALUD

CESFAM JUAN PABLO II

Nuestro Centro de Salud familiar, siempre ha brindado una atención integral centrada en las personas, a través de la continua profundización en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario (MAIS), y el año 2020, no fue la excepción, a pesar de estar enfrentados a nuevos e impensados desafíos a causa de la pandemia de SARS-COV 2 que, no solo ha afectado a Chile, sino a todo el mundo.

Esta contingencia planteada desde marzo de 2020, nos enfrenta a nuevas y muy complejas situaciones, nunca antes vistas en el sistema de salud y nos obligó a elaborar diferentes estrategias que nos permitieron enfrentar esta nueva manera de realizar las atenciones, con énfasis en la eficiencia, eficacia y efectividad.

En este contexto se incorporaron nuevas tareas y desafíos a nuestro quehacer diario, propias de esta crisis sanitaria, mas siempre velando por mantener las atenciones esenciales a nuestros usuarios, con énfasis en los más vulnerables, todo esto a través de intervenciones adaptadas al contexto de pandemia como teleconsultas, aumento de la cobertura de las prestaciones del programa de médico a domicilio, entrega de fármacos en sus hogares por funcionarios de distintos programas y departamentos municipales inclusive.

Todo esto con la intención de mantener estándares de calidad y la continuidad de atención de nuestros servicios hacia la comunidad, protegiendo de situaciones de riesgo a la población, especialmente a los adultos mayores, que constituyen el grupo del ciclo vital más vulnerable en esta pandemia.

El modelo de salud familiar que propiciamos se orienta a entregar atenciones integrales para cubrir todas las necesidades de los pacientes tanto médicas, psicológicas y de apoyo social, teniendo siempre como foco principal al usuario, su familia y además el entorno en el cual este se desarrolla. Todo este contexto se denomina "determinantes sociales", las que se intervienen con el objetivo de la mejora permanente en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, acompañándolo, acogiéndolo, tanto a lo largo del ciclo vital individual, como en el familiar, preparándolo para enfrentar situaciones inesperadas como ha sido la actual pandemia, que podrían detonar diversos cuadros de stress, ansiedad o el deterioro de su salud mental. Frente a estos antecedentes, es que se implementó y fortaleció actividades como consultas y consejerías telefónicas de salud mental, con el objetivo de ampliar los canales de información, y por supuesto servir de apoyo y contención para la salud mental de nuestros pacientes.

Es necesario destacar que para dar una respuesta satisfactoria a los requerimientos de nuestros usuarios, cada vez, más com-

plejos y diversos en el transcurso de la pandemia, se ha fortalecido la estrategia del trabajo Intersectorial, articulado entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil y departamentos municipales.

Las determinantes sociales y estructurales de la salud como son: las condiciones de las viviendas, las condiciones laborales, los recursos económicos, las condiciones ambientales, afectan la calidad de vida y salud de las personas.

Frente a este complejo escenario, tenemos un mayor rango de acción para poder mejorar la salud, siempre desde la perspectiva biopsicosocial, intentando brindar un acceso más expedito a los beneficios municipales, todo esto basado en una excelente coordinación con los departamentos municipales sociales como son: Dideco, Dideso, además de la realización de derivaciones para apoyarlos en la obtención de los diferentes beneficios que ha dispuesto para ello el gobierno y la autoridad alcaldía.

Con el objeto de enfrentar mejor esta crisis se realizaron gestiones de forma directa con DIDESO, con el objetivo de hacer entrega de insumos esenciales u otro requerimiento a las familias que se encontraban en cuarentena producto de la pandemia por COVID19.

Durante el año 2020 la pandemia ha puesto a prueba el funcionamiento del sistema de salud, siendo un momento clave para la salud en Chile y la comuna de Padre Hurtado no ha sido la excepción. En el Cesfam Juan Pablo II, se implementaron varias estrategias para su contención entre ellas encontramos:

- Visitas domiciliarias al 100% de pacientes COVID positivos, para evaluar su situación médica y social.
- Entrega de KIT de sanitización domiciliaria a través del departamento de salud ambiental
- Operativos preventivos en cada uno de los sectores de la comuna
- Incremento del trabajo territorial con el apoyo de Dideco
- Entrega a domicilio de medicamentos a los adultos mayores.
- Operativos para acercar la atención oportuna, fortaleciendo el vínculo con el servicio de salud.

Caracterización general de los servicios de salud APS de la comuna

La comuna de Padre Hurtado a través de la Dirección de Salud Municipal coordina el Servicio de Urgencia SAPU de Santa Rosa de Chena y el establecimiento de Atención Primaria el CESFAM Juan Pablo II, el cual está dividido en 5 sectores de los cuales el sector 1 y 5 se encuentran físicamente en otros edificios.

El CESFAM Juan Pablo de la comuna de Padre Hurtado es una estrategia de intervención basado en los principios del modelo de salud familiar y comunitaria, con enfoque inter sectorial, participación de la comunidad con alta prioridad en la promoción y prevención. Funciona en horario continuo de 8:30 a 20:30 de lunes a jueves y viernes hasta las 20:00, los sábados desde las 8:00 a 12:30

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), integra la Red de urgencia local, funciona adosado al Sector 1 de Santa Rosa de Chena y depende administrativamente de la Dirección de Salud. Funciona de lunes a viernes desde las 17:30 a 8:30, sábado domingos y festivos 24 horas. El principal propósito es:

- Mejorar la accesibilidad y resolutivez de la atención médica de emergencia / urgencia
- Gestionar la demanda de atención de urgencia- emergencia que requiera de consultas y/o referencias en otros niveles.
- Aplicar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de urgencia- emergencia
- Dar cumplimiento a las garantías de oportunidad asociadas aquellas patologías sujetas a Garantías explícita de salud señaladas en los cuerpos legales.

Se realizan gestiones para incorporar la participación de la comunidad y lograr orientación en el buen uso del servicio de urgencia de tal forma de consolidar la eficiencia del sistema y la satisfacción usuaria. Tiene acceso gratuito a los beneficiarios del sistema Público de Salud y se realiza el respectivo cobro a beneficiarios de ISAPRES o particulares.

La comuna también cuenta con un Centro de Rehabilitación Comunitaria (CCR) que funciona desde el año 2014, el cual permita dar respuesta a las patologías músculo esquelética y neurológicas, basado en el modelo de rehabilitación con base comunitaria. Las prestaciones de esta dependencia están dirigidas principalmente hacia la reintegración de los usuarios a sus actividades diarias, laborales y a su entorno social, otorgando prestaciones personalizadas y multidisciplinarias según corresponda, de caracteres educativos, promocionales, de prevención y asistenciales.

La oferta del CCR es:

- Atención pacientes Traumatológicos por kinesiólogo.
- Atención pacientes Neurológicos por Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiología y Psicólogo
- Talleres de prevención de caídas, actividad física multidisciplinarios, de cuidadores y Parkinson.
- Talleres de Ergoterapia, Juegos de mesa y Yoga del adulto mayor por Terapeuta ocupacional.
- Visitas domiciliarias Integrales 2 Evaluación y Entrega de Ayudas Técnicas
- IVADEC (instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad)

(Restringidos por efecto pandemia)

Informe gestión

Distribución de Alimentación Complementaria menores de 6 años, embarazadas y nodrizas: 38.584 kilos 2 Distribución de Alimentación Complementaria en adultos mayores: 21.654 kilos.

Fuente- Registro electrónico Rayen Octubre 2019 y el 30 de septiembre 2020

Actividades médicas realizadas con corte septiembre 2020

| Actividades Médicas | Total |
|---|--------|
| Acción de Salud Mental Llamadas Telefónicas - COVID 19 | 307 |
| AG_Consulta por Tele trabajo | 1.959 |
| AG_Control Cardiovascular vía telefónica COVID-19 | 899 |
| AG_TeleConsulta COVID | 854 |
| AG_Visita Domiciliaria COVID | 1.513 |
| Confeccion de recetas | 3.004 |
| Consejería familiar con acompañante (Actividad de Gestión) | 33 |
| Consejería individuales Alimentación Saludable | 7.288 |
| Consejerías Familiares Con Integrante de Patología Crónica - Espacios Amigables/ Diferenciado(Individual) | 49 |
| Consejerías Familiares | |
| Con Integrante de Patología Crónica (individual) | 556 |
| Consejerías Familiares Con Integrante Dependiente Severo(Individual) | 260 |
| Consejerías Familiares Otras Áreas Intervención (individual) | 99 |
| Consejerías individuales Actividad Física | 6.909 |
| Consejerías Individuales Tabaquismo | 553 |
| Consulta Abreviada | 344 |
| Consulta Asma | 39 |
| Consulta Cardiovascular | 862 |
| Consulta De Salud Mental | 433 |
| Consulta Epoc | 12 |
| Consulta Ira Alta | 887 |
| Consulta Otras Morbilidades | 38.130 |
| Consulta Otras Respiratorias | 2.138 |
| Consulta S.B.O. | 32 |
| Consulta Sala (Ira, Era o Mixta) | 92 |
| Consulta Telefónica | 965 |
| Contrareferencia | 71 |
| Control de Salud | 576 |
| Control de Salud Cardiovascular | 4.934 |

| Actividades Médicas | Total |
|---|--------|
| Control de Salud Mental Llamadas Telefónicas - COVID 19 | 200 |
| Control de Salud Tuberculosis | 8 |
| Control Otros Problemas de Salud (No Cardiovasculares) | 2.640 |
| Control paciente diabético con insulina | 377 |
| Control Paciente Postrado Con Escaras | 1 |
| Control Paciente Postrado No Oncológico | 99 |
| Control Paciente Postrado Oncológico | 6 |
| Control Sala (Ira, Era o Mixta) | 676 |
| Controles Salud Mental | 2.135 |
| Evaluación del Pié Diabético | 1085 |
| Visita de Seguimiento a personas con Dependencia Severa | 342 |
| Rescate | 74 |
| Rescate Programa Cardiovascular | 23 |
| Rescate Programa Salud Mental | 511 |
| Consejería Antitabaco | 3.635 |
| Consulta De Salud Mental | 14.116 |
| Consulta ERA | 2.890 |
| Consulta IRA | 2960 |
| Control Artrosis | 791 |
| Control Cardiovascular (PSCV) | 29.938 |
| Control Crónico Diabetes | 2.832 |
| Control Enfermedades Crónica No Transmisibles | 3.649 |
| Control Hipotiroidismo | 720 |
| Control Niño Sano | 4.864 |
| Ingreso de Hipertensión | 647 |
| Ingreso salud mental | 1.737 |
| Otras Morbilidades | 70.477 |
| Programa Alcohol y Drogas | 287 |
| Visita Domiciliaria Integral | 2.656 |

| Actividades otros profesionales | |
|---------------------------------|----------------|
| Asistente Social | 5778 |
| Educador(a) de Párvulos | 1.972 |
| Enfermero(a) | 42.258 |
| Fonoaudiólogo(a) | 3.082 |
| Kinesiólogo(a) | 38.447 |
| Matron(a) | 33.670 |
| Médico | 88381 |
| Nutricionista | 14.987 |
| Odontólogo (a) | 51.135 |
| Podólogo(a) | 2.713 |
| Psicólogo(a) | 13.419 |
| Psiquiatra | 3.924 |
| Químico Farmacéutico | 18 |
| Técnico en Rehabilitación | 2.555 |
| Técnico Paramédico | 35.790 |
| Técnico Paramédico Dental | 212 |
| Tecnólogo Medico | 1.686 |
| Terapeuta Ocupacional | 5.537 |
| Total general | 345.564 |

Interconsultas emitidas menores de 15 años y mayores de 15 años

| Especialidades y sub-especialidades | -15 | +15 |
|--|-----|-----|
| Pediatría | 106 | 24 |
| Medicina interna | 0 | 649 |
| Neonatología | 0 | 0 |
| Enfermedad respiratoria pediátrica (Broncopulmonar infantil) | 9 | 0 |
| Enfermedad respiratoria de adulto (Broncopulmonar) | 0 | 42 |
| Cardiología pediátrica | 0 | 0 |
| Cardiología adulto | 0 | 4 |
| Endocrinología pediátrica | 0 | 0 |
| Endocrinología adulto | 0 | 5 |
| Gastroenterología pediátrica | 3 | 0 |
| Gastroenterología adulto | 0 | 10 |
| Genética clínica | 0 | 0 |
| Hemato-oncología infantil | 0 | 0 |
| Hematología adulto | 0 | 0 |
| Nefrología pediátrica | 0 | 3 |
| Nefrología adulto | 0 | 9 |
| Nutriólogo pediátrico | 0 | 0 |
| Nutriólogo adulto | 0 | 0 |
| Reumatología pediátrica | 0 | 0 |
| Reumatología adulto | 0 | 2 |
| Dermatología | 45 | 204 |
| Infectología pediátrica | 0 | 0 |
| Infectología adulto | 0 | 1 |
| Inmunología | 0 | 0 |
| Geriatría | 0 | 0 |
| Medicina física y rehabilitación pediátrica (Fisiatría pediátrica) | 0 | 0 |
| Medicina física y rehabilitación adulto (Fisiatría adulto) | 0 | 0 |
| Neurología pediátrica | 31 | 0 |
| Neurología adulto | 0 | 149 |
| Oncología médica | 0 | 0 |
| Psiquiatría pediátrica y de la adolescencia | 33 | 0 |
| Psiquiatría adulto | 0 | 46 |
| Cirugía pediátrica | 68 | 0 |
| Cirugía general adulto | 0 | 316 |
| Cirugía digestiva (alta) | 0 | 4 |
| Cirugía de cabeza, cuello y maxilofacial | 1 | 18 |
| Cirugía plástica y reparadora pediátrica | 0 | 0 |
| Coloproctología (cirugía digestiva baja) | 0 | 14 |
| Cirugía tórax | 0 | 1 |
| Cirugía vascular periférica | 0 | 52 |
| Neurocirugía | 0 | 0 |
| Cirugía cardiovascular | 0 | 0 |
| Anestesiología | 0 | 0 |
| Obstetricia | 1 | 300 |
| Ginecología pediátrica y de la adolescencia | 1 | 0 |

| Especialidades y sub-especialidades | -15 | +15 |
|--------------------------------------|------------|-------------|
| Ginecología adulto | 0 | 308 |
| Oftalmología | 64 | 504 |
| Otorrinolaringología | 46 | 335 |
| Traumatología y ortopedia pediátrica | 73 | 23 |
| Traumatología y ortopedia adulto | 0 | 266 |
| Urología pediátrica | 2 | 0 |
| Urología adulto | 1 | 127 |
| Medicina familiar del niño | 0 | 0 |
| Medicina familiar | 0 | 0 |
| Diabetología | 0 | 0 |
| Medicina nuclear (excluye informes) | 0 | 0 |
| Imagenología | 0 | 0 |
| Radioterapia oncológica | 0 | 0 |
| TOTAL | 484 | 3416 |

Programa de Resolutividad

| Especialidad | Beneficiarios |
|-------------------|---------------|
| Oftalmología | 1580 |
| Otorrino | 313 |
| Gastroenterología | 772 |
| Teledermatología | 40 |
| Fondo de ojos | 4914 |
| Cirugía menor | 566 |

Fuente: Rayen septiembre 2020

Programa de Imágenes diagnóstica

| Especialidad | Beneficiarios |
|-----------------------|---------------|
| Mamografía | 369 |
| Magnificaciones | 10 |
| Ecografía Mamaria | 85 |
| Radiografía de Pelvis | 393 |
| Ecografía Abdominal | 334 |
| Radiografía de Tórax | 256 |

Traslados efectuados en el CESFAM

| Lugar | Cantidad |
|--------------------------|--------------|
| Traslados a domicilio: | 18571 |
| Traslados de urgencia: | 2429 |
| Traslados totales | 21000 |

Gestión local en período de alerta sanitaria por pandemia COVID 19

Desde la declaración del 11 de marzo del presente año, realizada por la Organización Mundial de Salud que declara el Brote Mundial del Virus Coronavirus denominado COVID-19 como Pandemia, que provoca el Síndrome respiratorio Agudo Grave (SARS- CoV2). Luego que el 26 de marzo se declara que Chile entra en fase IV de la pandemia lo que implicaba la existencia de circulación viral y dispersión comunitaria de la enfermedad y el decreto N°4 del Ministerio de salud que declara Alerta Sanitaria, sumada a la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile, es que nuestro Centro de Salud se ve impactado profundamente en las actividades regular en todos sus ámbitos, sufre una seria de cambios tanto en la oferta de servicio como en la distribución de los espacios físicos para otorgar las atenciones clínicas.

Las exigencia necesaria de confinamiento para contener el contagio, sumado al temor de la comunidad de contagiarse y la necesidad de considerar procesos asistenciales que permitan mantener una menor presencia física en el centros, para poder cumplir con el distanciamiento físico, afecto la consulta oportuna y proyectada de los diferentes programas de salud ofertados normalmente por nuestro centro de salud, es así que se observó una reducción de las consultas de continuidad de la atención y las consultas de urgencias en nuestro Servicio de Urgencia SAPU de Santa Rosa.

Provocando además un aumento la espera de personas con problemas de salud que deben ser evaluados por especialista o para intervenciones quirúrgicas.

Desde el inicio de la Pandemia se trabaja arduamente con un equipo de salud de gran compromiso, en aspectos nuevos como es la vigilancia epidemiológica, que en sus inicios se desarrollaba de forma artesanal y con identidad propia según nuestra realidad local, para evitar brotes que impactan negativamente en nuestra comunidad por las consecuencias directas de morbimortalidad asociadas al virus, acciones que se inician en marzo del 2020. Generando estrategias que permitieran brindar un cuidado idóneo a los casos sospechosos y confirmados de COVID 19 y sus contactos estrechos.

El objetivo del equipo fue generar un plan de contingencia que permitiese mantener un accionar constante y criterioso de atenciones asociada a la Pandemia sin menoscabar las otras atenciones prioritarias de Salud.

Se coordinó desde el inicio con Calidad y Prevención de Riesgo, capacitación para la correcta higiene de manos y el uso de las

EPP de tal forma de entregar herramientas que fuesen en pro de la seguridad de todos los funcionarios del establecimiento y de los usuarios que solicitan atenciones en el CESFAM. El consecuente despliegue de las medidas de seguridad necesarias para prevenir la transmisión en la atención presencial que es de mayor costo por la necesidad de uso de los elementos de protección en cada atención y de higienización constante de manos y superficies, asociada a la atención de salud generó una reconversión de los recursos humanos, físicos y económicos hacia la atención de los pacientes COVID-19.

Para lo anterior se llevó a cabo un proceso de modificación y distribución del funcionamiento habitual, del recurso humano y la infraestructura para la generación de acciones que permitirían abordar la crisis sanitaria.

Reorganización del personal

- Se crea un sistema de WhatsApp para otorgar orientación y responder dudas respecto de la necesidad de la comunidad asociada a la pandemia y el funcionamiento del CESFAM.
- Se adquiere líneas telefónicas para la atención por teleconsulta de médicos, psicólogos y kinesiólogos. (reconversión de tareas)
- Rotación de funcionarios cada 7 días, quienes tienen 7 días fuera del Establecimiento, se les asignan diferentes tareas para desarrollar por teletrabajo.
- Funcionarios con patologías crónicas, gestantes, mayores de 60 años. No ingresan al sistema de rotación y desarrollan teletrabajo.
- Aumento de dotación de médicos, kinesiólogos, enfermeros y tens.
- Refuerzo en uso de medidas de protección personal.
- La jornada laboral se reduce a las 17:30 hrs, dejando en extensión solo el funcionamiento de Farmacia y la unidad de SOME 20:30 hrs.
- Se entrega a la ardua tarea de entrega de fármacos en domicilio a los usuarios crónicos y adultos mayores, lo cual implica la participación de 5 vehículos con personal al cual se le reconvierten funciones.
- Se forman grupos de funcionarios para realizar triage y filtros de ingreso de usuarios en los diferentes centros de salud (reconversión de tareas)
- Toma de muestra hisopado nasofaríngeo a funcionarios con alta exposición a COVID

Reorganización de la Infraestructura

CESFAM Juan Pablo II y Sector 1 SAPU Santa Rosa de Chena son intervenidos para dar respuesta a las orientaciones del SSMOCC y la comunidad, es así que en primera instancia el CESFAM JP II, queda destinado a la atención relacionada con patologías crónicas. Dejando un espacio físico de aislamiento para usuarios

que lleguen con síntomas Covid.

El sector 1 de Santa Rosa de Chena queda en primera instancia para atención exclusiva de usuarios con patología respiratoria y se hace una división de la sala de espera para los sospechosos de Covid con 2 espacios físicos para aislamiento y toma de muestra PCR, en el mes de Junio se gestiona espacio físico perteneciente al Colegio Paul Harris que esta geográficamente al costado de sector 1 en donde se define realizar las atenciones de usuarios covid y se crea un espacio para COVID descompensados en espera de cama hospitalaria. Se instala Carpa de campaña entrega por el servicio en el colegio Paul Harris para la realización de triage de las consultas respiratorias.

Trazabilidad

Si bien en un primer el inicio de la crisis sanitaria la Autoridad entrega la tarea de realizar la trazabilidad a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMI), nuestro centro de Salud inicia la tarea relacionada con:

- Identificación de los casos positivos de Covid
- Informado el resultado de la toma de muestra PCR
- Educa en cuanto a medidas de aislamiento y cuarentena.
- Visitas domiciliarias médicas.
- Visita domiciliaria de trabajador Social
- Visitas para otorgar certificados de Alta Covid
- Toma de PCR a contactos estrechos en Domicilio.
- Toma de PCR usuarios con síntomas asociados a Covid con dificultad para traslado al servicio de Salud.
- Levantamiento de las necesidades de mercadería y otros insumos.
- Se realiza alianza con DIDESO para la distribución de alimentos.
- Emisión de licencias médicas a los casos sospechosos y confirmados por Covid.

En julio se toma conocimiento del protocolo de la estrategia de testeo trazabilidad y Aislamiento TTA, en donde se destaca como principal acción la realización del testeo masivo, a través de la búsqueda activa de Covid (BAC), en la población con mayor riesgo de contagio, la gestión de traslado de usuario que requieren aislamiento a Residencia Sanitaria y el registro de datos a través de la plataforma EPIVIGILA.

Lo que permite realizar al CESFAM un accionar preventivo pilar de la atención primaria y relacionar la promoción de salud desde la perspectiva integral y la participación comunitarias a través de los dirigentes vecinales para coordinar los operativos ejecutados.

Se logra la contracción de Recurso Humano, aumentado la dotación con 88 horas de médicos y 3 profesionales de Salud Categoría B de 44 modalidad honorario para trazabilidad. Sumado a este se reconvierten jornada de funcionarios a la realización de esta trazabilidad.

Actualmente se cuenta con un equipo multidisciplinario que se conforma con contrataciones nueva y reconversión de funciones de funcionaría de la dotación:

| Profesional | Jornada y función |
|-------------------|---|
| Psicóloga | 44 horas trazabilidad honorario por pandemia |
| Kinesióloga | 44 horas trazabilidad honorario por pandemia |
| Nutricionista | 44 horas trazabilidad honorario por pandemia |
| Kinesiólogo | 44 horas toma de PCR y apoyo Kinesiología |
| Médico | 44 horas VDI, sospechos y confirmados COVID |
| Médico | 44 horas altas médicas y VDI asociados al COVID |
| Trabajador social | 88 horas trazabilidad reconversión de funciones |
| Odontóloga | 44 horas trazabilidad reconversión de funciones |
| Matrona | 44 horas trazabilidad reconversión de funciones |
| Trabajador Social | 44 horas VDI, sospecho y confirmados COVID |

Se crean algunas directrices para ofrecer a la comunidad acceso a la oportunidad de toma de PCR y seguimiento de los casos positivos o probables declarados por laboratorio o clínicamente.

Los datos estadísticos dan cuenta de la complejidad respecto de la alta demanda que se dio principalmente en los meses de mayo, junio y Julio, sumado a la débil y lenta respuesta de los resultados PCR de los laboratorios y a la falta de claridad de orientaciones de trabajo que se entiende por lo el desconocimiento del desafío de afrontar la pandemia del Covid.

Resultados toma muestras PCR Comuna Padre Hurtado marzo a octubre 2020

| Mes | Negativo | Positivo | Indet. | Sin Result. | Total |
|--------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|
| Marzo | 18 | 1 | 0 | 0 | 19 |
| Abril | 80 | 14 | 0 | 0 | 94 |
| Mayo | 213 | 313 | 5 | 5 | 536 |
| Junio | 176 | 324 | 5 | 18 | 523 |
| Julio | 940 | 234 | 8 | | 1182 |
| Agosto | 1104 | 86 | 15 | | 1205 |
| Septiembre | 1203 | 78 | 7 | | 1288 |
| Octubre | 1520 | 110 | 1 | | 1631 |
| Total | 5254 | 1160 | 41 | 23 | 6478 |

Caracterización de la demanda por los servicios

Consultas de Morbilidad Médica

El Centro de Salud Juan Pablo II tiene habilitado el sistema de dación de horas medicas de morbilidad por vía telefónica que permite a los usuarios inscritos en el CESFAM llamar a una línea 800 para solicitar hora, sin necesidad de hacer fila en el establecimiento de salud. Los usuarios para acceder al sistema deben ingresar su Rut e inmediatamente será identificada y se procede a informar respecto de la disponibilidad en el centro de salud en que está inscrita (Juan Pablo II, Sector 1 o Sector 5). Una vez que el usuario selecciona la hora recibe en su celular un mensaje de texto con la reserva de Hora. En caso que la llamada sea realizada desde un teléfono fijo, el sistema da la posibilidad de tomar apuntes. Al momento de la atención médica el usuario solo debe presentarse en el centro de salud a la hora señalada con su carnet de identidad.

Además se deja un pool de horas reservadas para aquellos usuarios que son nuevos y desconocen el sistema o no lograron estar en el registro de inscritos del CESFAM.

Junto con esto se dejan horas resguardadas para los usuarios de la Zona rural, las que se suman a las que se generan por llamada directa de los usuarios al sistema de línea 800.

Durante El mes de julio 2020 esta línea 800 se transformó en una línea de asistencia en modalidad de Teleconsulta, a través de ella los usuarios acceden a atención médica, kinésica y nutricional entre otras.

Gestión usuarios que no logran hora de atención medica vía telefónica

Contratación de personal administrativo exclusivo para el contacto telefónico de los usuarios que no obtienen hora de atención médica mediante línea telefónica 800 realizando gestión de orientación otorgamiento de horas según la necesidad.

Consultas médicas de morbilidad informadas según REM

| Tipo de consulta | Infantil (0-9 Años) | | Adolescente (10 - 19 años) | | Adulto (20 - 64 Años) | | Adulto mayor (65 y + años) | |
|---|------------------------|------|-------------------------------|------|--------------------------|-------|-------------------------------|------|
| | M | F | M | F | M | F | M | F |
| | Total | 2681 | 2734 | 1337 | 1577 | 8318 | 14795 | 4153 |
| Ira alta | 193 | 152 | 32 | 48 | 82 | 192 | 5 | 38 |
| Síndrome bronquial obstructivo | 18 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Neumonía | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 1 |
| Asma | 6 | 1 | 3 | 4 | 1 | 12 | 1 | 2 |
| Enfermedad pulmonar obstructiva crónica | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 4 |
| Otras respiratorias | 133 | 125 | 60 | 57 | 510 | 764 | 82 | 111 |
| Obstetrica | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 13 | 0 | 0 |
| Ginecológica | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 10 | 0 | 0 |
| Salud mental | 12 | 5 | 18 | 27 | 57 | 221 | 20 | 59 |
| Cardiovascular | 0 | 0 | 0 | 1 | 140 | 180 | 161 | 244 |
| Otras morbilidades | 2319 | 2437 | 1224 | 1438 | 7527 | 13397 | 3867 | 5800 |

Fuente: Rayenseptiembre 2020

Objetivos plan de salud 2021

- Entregar un servicio de calidad, humano, eficiente, oportuno e igualitario, en base al modelo de Salud Familiar, que permita mejorar los logros sanitarios alcanzados y responder a las expectativas de la población.
- Favorecer el constante desarrollo y bienestar de las personas que trabajan en la Red de APS.
- Contribuir a elevar el nivel de Salud del usuario para alcanzar los resultados esperados de acuerdo al ciclo vital y familiar en el que se encuentre cada individuo, considerando intervenciones que aborden integralmente su contexto social, familiar y comunitario.
- Empoderar al usuario para fomentar su autocuidado y el de su familia, relacionado con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, coordinando actividades en conjunto con las organizaciones comunitarias.
- Responder a las expectativas del usuario de acuerdo a la realidad sanitaria y laboral de nuestra Red, junto con tomar acciones de acuerdo a las evaluaciones realizadas.
- Promover el mutuo respeto entre los usuarios y los trabajadores.
- Desarrollar el modelo de Salud Familiar con una alta participación ciudadana.
- Avanzar en el proceso de acreditación sanitaria del Centro de Salud elevando así los estándares de calidad del Servicio de Salud local en el marco de la ley de Derecho y Deberes del usuario.

Es nuestro compromiso siempre entregar una atención digna, de calidad y oportuna, que nos permitirá fortalecer la salud y calidad de vida de las personas a través una mirada integral de la persona, su familia y la comunidad, sobre todo a aquellas familias que más lo necesitan, en estos tiempos tan complejos como los que vivimos actualmente.

Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

En la actualidad, el SAPU está dividida en dos áreas: No respiratoria centrado su acción en la atención de medicina general, tanto adultos y niños, y en estabilización y tratamiento de cuadros que conlleven riesgo vital, como por ejemplo: IAM, AVE, Politraumatizados, Heridas Penetrantes y una variada gama de patologías. Área Respiratoria centrado en la atención de medicina respiratoria, síndromes de insuficiencia respiratoria asociado al Coronavirus SARS-CoV-2, en las instalaciones del LICEO PAUL HARRIS, conllevando la conformación de un equipo profesional exclusivo para esa atención.

Dentro de los procedimientos que ofrecemos.

- Curaciones, tanto derivados del policlínico, como por atención espontánea.
- Suturas.
- Tratamientos inyectables (por indicación médica externa y derivados de la atención en SAPU)
- Tratamientos Parenterales
- Constatación de lesiones, por iniciativa propia o conducidas por Carabineros.
- Certificados de defunción, según caso.
- Derivado AUGÉ, despacho de medicamentos, contra receta, en el mismo SAPU, de acuerdo a patologías.
- Derivado de la gravedad de los cuadros médicos: ECG por telemedicina, monitoreo cardiaco, desfibrilación y otros.
- Traslado de pacientes a centros de mayor complejidad, según diagnóstico. En otras oportunidades retiro de pacientes de estos centros a sus domicilios y viceversa.
- Atención de kinesiología respiratoria, mediante Sala COVID, como terapia en pacientes descompensados positivos a Coronavirus SARS-CoV-2. Como también en la toma de

hisopados nasofaríngeos en pacientes ingresados como caso sospecha.

- Acceso de toma de muestra PCR, hisopados nasofaríngeos para la detección de Coronavirus SARS-CoV-2. Que son derivados a laboratorio BIOMOLECULAR del Hospital Metropolitano.
- Servicio de Medico a Domicilio: Que persigue evitar el traslado de nuestra población más vulnerable Adultos Mayores de 65 años, Pacientes con dependencia severa y menores de 3 meses de edad llevando atención médica en los casos de consultas espontáneas solicitadas vía telefónica y agendadas durante el día hasta las 16:00 hrs. Brindando atención de calidad en consultas de morbilidad de urgencia. Dado a la contingencia sanitaria, nuestras agendas prestaron apoyo a la necesidad de atenciones de pacientes covid confirmados en domicilio, tanto pacientes agendados por el equipo de TTA, como a usuarios que requerían atención por vía telefónica. Atendiendo en el año 2020 un total de pacientes de 2.650.
- Contamos con un tercer medico de refuerzo de 6 horas para disminuir los tiempos de espera de los usuarios.
- Sistema de Selección de demanda a cargo de una Enfermera, quién controla signos vitales, educa y categoriza a los usuarios esto favorece que la atención se priorice y sea atendido según gravedad. Además contar con un profesional capaz de realizar procedimientos propios del área, como por ejemplo cambios de sonda Foley disminuyendo traslados al servicio de Urgencia de Peñaflor.
- Continúa el Enfermero Supervisor, quien tiene la labor de coordinar y supervisar que todo funcione bien en el turno, así como también tenga contacto directo con la gente en la sala de espera.
- Contamos con un regulador de ambulancias que coordina móviles y llamados de urgencia, en horario con mayor demanda de atención.
- Contamos con 2 móviles de traslados de paciente ambulancias básicas, un móvil para médico a domicilio y un móvil para traslados de pacientes a sus domicilios.

El SAPU de la Comuna de Padre Hurtado, a lo largo de su historia, ha visto un incremento sostenido de la demanda de atención por parte de la población. El aumento de los consultantes, no sólo ha sido en cantidad, sino que también en complejidad, Si bien es cierto en sus inicios, la atención era casi exclusivamente de patologías banales y de fácil resolución, por ejemplo: resfríos, amigdalitis, lumbagos, etc., con el paso del tiempo, a este grupo de enfermedades, se han agregado, cuadros de politraumatizados, heridas penetrantes por arma blanca y/o fuego, intentos de suicidios, emergencias cardiovasculares y una gama de enfermedades y cuadros que requieren una atención pronta y dedicada. Por lo que se Implementó el SADE Servicio de demanda espontanea para brindar una atención oportuna y requerida por nuestros usuarios, fuera del horario de funciona-

miento de SAPU pero para nuestra población.

En resumen, éste y otros SAPU, llevan a cabo una labor compleja y tremendamente necesaria para la población. Donde factores como la premura, inmediatez, marco médico - legal y otros son parte integrante de su quehacer.

Estadísticas SAPU

| | |
|------------------------------|--------|
| Total Atenciones | 36.850 |
| Total Traslados | 1.780 |
| Total Constatación Lesiones | 1.248 |
| Total Certificados Defunción | 65 |

Total de Traslados por Centro de Derivación

| | |
|--|------|
| Hospital Peñaflor | 1111 |
| Hospital Félix Bulnes | 165 |
| Hospital San Juan de Dios | 265 |
| Hospital Traumatológico | 125 |
| Hospital Psiquiátrico | 15 |
| Hospital del Carmen | 65 |
| Hospital de Talagante | 25 |
| Clínica Bicentenario | 2 |
| UTO | 5 |
| Hospital Clínico de Universidad de Chile | 2 |

Total PCR realizados

| | |
|------------|-----|
| Marzo | 6 |
| Abril | 44 |
| Mayo | 220 |
| Junio | 242 |
| Julio | 295 |
| Agosto | 247 |
| Septiembre | 212 |
| Octubre | 204 |
| Noviembre | 127 |
| Diciembre | 262 |

Farmacia Comunal

Como Farmacia Comunal de Padre de Hurtado, nuestra misión es proveer de medicamentos, insumos y alimentos a precio costo a los usuarios pertenecientes a nuestra comuna, independiente de su seguro de salud que posean.

Durante el período de emergencia sanitaria, por la pandemia COVID-19, nuestra farmacia ha continuado sus labores de manera continua, atendiendo de manera presencial e implementando entregas a domicilio durante los períodos más críticos, para resguardar la seguridad de nuestros usuarios.

Actualmente, contamos con una población inscrita de 4021 personas, de las cuales 208 usuarios inscritos durante el curso de este año.

Por otra parte, contamos con un total de 426 productos en nuestra farmacia, dentro de estos podemos encontrar medicamentos, insumos y alimentos, los cuales son adquiridos en su mayoría a través de la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST).

Requisitos de inscripción Farmacia Comunal

- Receta médica con periodo de tratamiento mayor a 6 meses
- Cédula de identidad del paciente
- Certificado de residencia o documento que acredite domicilio en la comuna
- Requisitos para la compra dentro de Farmacia Comunal
- Receta médica para los productos que la requieran según su condición de venta
- Cédula de identidad de paciente
- Certificado de residencia o documento que acredite domicilio en la comuna
- A partir del inicio de la emergencia sanitaria COVID-19 se realizan inscripciones mediante canales digitales (correo electrónico y whatsapp) y vía telefónica.

Comparación Precios de Farmacia y entorno del Retail

La Farmacia Comunal de Padre Hurtado se encuentra disponible desde marzo del año 2017, ofreciendo a nuestros usuarios medicamentos, alimentos e insumos a precio costo. Esto ha permitido a la población de nuestra comuna acceder a medicamentos de alto costo a precios más bajos que las alternativas que ofrece el retail.

| Medicamento | Farmacia Comunal | Farmacia retail | % ahorro |
|--|------------------|-----------------|----------|
| Celecoxib 200 mg x 30 cápsulas | \$2400 | \$25000 | 90% |
| Tamsulosina 0,4 mg + dutasteride 0,5 mg, 30 cápsulas | \$10000 | \$45000 | 77% |
| Mometasona Furoato 50 mcg/dosis, spray 120 dosis | \$3700 | \$15000 | 75% |
| Pregabalina 75 mg x 30 cápsulas | \$1500 | \$13000 | 88% |
| Tramadol 100 mg/ mL, 20 mL | \$640 | \$4600 | 86% |
| Azatioprina 50 mg x 100 comprimidos | \$5200 | \$37200 | 86% |
| Hidroxiclo-roquina 200 mg x 30 comprimidos | \$2000 | \$22000 | 90% |
| Mirtazapina 30 mg x 30 comprimidos | \$3200 | \$49000 | 93% |
| Mesalazina 500 mg x 100 comprimidos | \$22000 | \$73000 | 70% |

Los productos mas vendidos durante el último mes

| Nombre | Cantidad | Valor |
|-------------------------------|----------|----------|
| Paracetamol 500 Mg | 468 | \$200 |
| Celecoxib 200Mg | 200 | \$2.400 |
| Losartan 50 Mg | 169 | \$1.000 |
| Pregabalina 75Mg | 167 | \$1.500 |
| Complejo Vitamínico B | 99 | \$1.600 |
| Metformina 1000 Mg Lp | 91 | \$5.000 |
| Piascledine | 87 | \$14.900 |
| Metformina 750 Mg Lp | 75 | \$4.000 |
| Tamsulosina 0,4 Mg | 72 | \$2.000 |
| Ácido Acetilsalicílico 100 Mg | 69 | \$600 |

Sistema de entrega a domicilio

Desde abril del 2020 se comenzó la implementación del sistema de entrega de productos a domicilio, priorizando aquellos pacientes mayores a 65 años, inmunodeprimidos, postrados o en cuarentena por COVID-19. Estos criterios se flexibilizan según la disponibilidad de personal en la farmacia y la fase en la cual se encuentre nuestra comuna.

Durante el transcurso de este año las entregas a domicilio efectuadas suman un total de 545, con una valorizado de \$7.200.230

Dispensación en Farmacia Comunal

| Mes | Total farmacia | Domicilio | Despachos |
|---------|----------------|-------------|-----------|
| enero | \$19.135.660 | | |
| febrero | \$14.340.690 | | |
| marzo | \$18.695.820 | | |
| abril | \$16.900.000 | \$1.400.000 | 120 |
| mayo | \$19.265.000 | \$3.220.000 | 204 |
| jun-20 | \$18.120.000 | \$2.473.000 | 142 |
| jul-20 | \$23.683.080 | \$2.757.400 | 202 |
| ago-20 | \$22.028.900 | \$2.853.820 | 384 |
| sept-20 | \$26.427.346 | \$1.647.620 | 297 |
| oct-20 | \$25.501.130 | \$1.441.990 | 102 |
| nov-20 | \$23.583.104 | \$2.402.700 | 156 |
| dic-20 | \$21.643.690 | \$1.868.280 | 106 |

Salud Ambiental

Convenios desarrollados

Proyecto SUBDERE Ampliación de Centro Veterinario

- Monto asignado: \$ 69.000.000.
- Mejora de infraestructura: 240 m² superficie.
- (incluye: Sala Personal – Sala Multiuso – Preparación – Sala de Recuperación – Sala de Esterilización – Atención Primaria – Oficina Administrativa – Farmacia.

Proyecto SUBDERE Plan Esterilización Responsabilidad Compartida

- Monto: \$ 15.850.800
- Total beneficiados: 1.000 esterilizaciones microchip de mascotas.

Proyecto SUBDERE Plan Mascota Protegida

- Monto: \$ 19.000.560
- Total beneficiados: 2.000 implantes de microchip, 2.000 inoculaciones de vacuna antirrábica, 1.700 inoculaciones de vacunas séxtuples, 300 inoculaciones de triple felina.

Proyecto GORE Control y Prevención de la Población Canina

- Monto asignado: \$ 33.000.000.

Totales

- **1.500 Esterilizaciones caninas**
- **1.500 implantes de microchip**
- **Aportes proyectos postulados \$ 136.851.360**

Intervenciones masivas

Incorporación a Registro Nacional de Mascotas a la fecha

- **661** mascotas registradas
- Total a la fecha: **9.224** mascotas
- Incorporación a Registro Nacional de Mascotas personas tenedoras de mascotas: **7.332**

Total esterilización + implante de microchip

- Felinos: 123
- Caninos: 247

Vacunación de mascotas

- Antirrábica: 670 prestaciones.
- Séxtuple: 957 prestaciones.
- Triple Felina: 628 prestaciones.

Total Atenciones Veterinarias 2.318 mascotas

Servicio de saneamiento básico en viviendas sin conexión a red de alcantarillado: **631 servicios.**

Actividades en el marco educativo

Feria Canina 2019-2020

- 8 de febrero de 2020.
- Total beneficiados: 400 dueños con mascotas asistentes, con reconocimientos y premios otorgados a los participantes dueños responsables de mascotas.

Elaboración de "cápsulas educativas"

- Comportamiento periodo estival población de polillas
- Manejo en conducta animal canina, en actividades festivas.

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

GESTIÓN
COMUNITARIA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El año 2020 fue un año de mucho trabajo en comparación con los anteriores de forma considerable, un año en que además se tuvo que lidiar con el estallido social y con una Pandemia, lo cual ha generado mucha incertidumbre en la Comunidad, por lo tanto hemos tenido que intensificar nuestro acompañamiento a nuestros vecinos.

Nuestra Dirección desde su creación, en el año 2017, siempre ha puesto su enfoque en una comunicación efectiva y directa con nuestros vecinos, seguimos en el camino de entregar seguridad y educar en el mismo tema, se realizan constantes patrullajes preventivos las 24 horas del día por los distintos sectores de la Comuna. Siempre estando atentos a las inquietudes y necesidades de los habitantes de Padre Hurtado.

Con el propósito de implementar medida efectivas que faciliten la comunicación y el apoyo a las personas por parte de la Oficina de Seguridad, es que el Municipio invierte cada año recursos, en la implementación de Aplicación Sosafe, dotando así a esta unidad con herramientas tecnológicas que permitan hacer frente de manera efectiva y real a quienes transitan por la senda de la Criminalidad y/o Delito.

Es importante destacar que el sistema de trabajo de esta Dirección es puertas abiertas, esto se traduce, quien necesite de nuestra orientación, ayuda en situaciones determinadas y trabajo en conjunto con los diversos actores de la comunidad en materia de seguridad ciudadana puedan solicitar atención por parte del Director de esta unidad, esta labor se ve reflejada en el número de atenciones diarias que se realizan, existiendo un promedio de 06 atenciones por día. Esta misma forma de trabajo directa y personalizada ha generado un sistema de retroalimentación de información y en base a esta información se realizan periódicamente reuniones en Junta de Vecino, Club de Adultos Mayores, entre otras para plantearlas necesidad de nuestros vecinos y buscar soluciones conjuntas.

También se convocan a Consejos de Seguridad los cuales se realizan el último miércoles de cada mes, este año 2020 la mayoría fue vía Zoom, para cumplir con las normas sanitarias establecidas, se cuenta con la presencia de autoridades tales como el Gobernador Provincial, las Policías, Fiscalía, organizaciones ciudadanas y Vecinos entre otros; en esta instancia se tocan temas de interés de la Comunidad, ya sea para desarrollar o ejecutar, convocar, informar según corresponda, todo en pro de fortalecer y mejorar la calidad de vida de los vecinos en materias de seguridad.

Área Operativa

Esta sección es la responsable de gestionar la mayoría de los requerimientos de la Comunidad generados mediante llamados telefónicos, los que se concentran en la Aplicación SOSAFE, Central Cámaras o bien el número de Emergencia 1449, aplicaciones que han sido implementadas con mucho éxito, por lo cual se refuerzan los canales de comunicación con la oficina de seguridad pública.

SOSAFE

Esta aplicación móvil de Seguridad al vecino que permite reportar en forma directa a la central de de seguridad, situaciones de las cuales esté siendo víctima o testigo, ya sea de Seguridad como asaltos, riñas, disturbios en vía pública entre otros o del interés para la Comunidad tales como semáforos apagados, personas sospechas rondando las casas, etc., Un operador tomará el llamado y coordinará con los servicios correspondientes tales como instituciones Públicas, Municipio, Bomberos, servicio de urgencia de salud o Policías. De esta forma se busca que nuestros vecinos protejan su barrio estando conectados entre sí, transformándose la Oficina de Seguridad en un eje articulador y de comunicación entre la comunidad y los servicios públicos.

| Servicios | 2020 | Promedio mensual |
|------------------------|------|------------------|
| Reuniones Director JJW | 50 | 05 mensuales |
| Atenciones con Vecinos | 1150 | 95 mensuales |
| Consejos de Seguridad | 10 | 1 mensual |
| Atenciones Nocturnas | 0 | 0 |

| Central cámaras | 2020 | Promedio |
|----------------------------------|-------|------------------|
| Llamadas a SOSAFE 24/7 | 7.440 | 20 diarias |
| Domicilios registrados en SOSAFE | 9.085 | 24 insc. diarias |

| Llamados 1449 | Diurno | Nocturno |
|----------------------|---------|----------|
| Promedio de llamados | 40 a 50 | 50 a 65 |

Cabe señalar que como Dirección en conjunto con Asesoría Jurídica se han realizado un total de 16 querellas en la fiscalía de Talagante, desglosada a continuación:

| Tipo de Querella | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Homicidio | 2 |
| Receptación | 2 |
| Tráfico o Ley 20.000 | 3 |
| Desordenes en vía pública | 9 |

Unidad de Inspecciones

| Atención de público | Cantidad | % | Atención de público | Cantidad | % |
|---------------------|----------|-------|---------------------|----------|-------|
| Enero | 598 | 12,6% | Julio | 169 | 3,6% |
| Febrero | 408 | 8,6% | Agosto | 259 | 5,5% |
| Marzo | 333 | 7,0% | Septiembre | 328 | 6,9% |
| Abril | 54 | 1,1% | Octubre | 385 | 8,1% |
| Mayo | 170 | 3,6% | Noviembre | 1408 | 29,6% |
| Junio | 61 | 1,3% | Diciembre | 577 | 12,1% |

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DIDESO

| Beneficios sociales | Total beneficiados | Beneficios sociales | Total beneficiados |
|--------------------------------------|--------------------|--|--------------------|
| Alimentos (cajas) | 6.214 | Camas de 2 plazas | 7 |
| Calzado Escolar | 1.242 | Colchones | 117 |
| Medicamentos | 158 | Prótesis Dental (no hay beneficiados por Pandemia) | |
| Suplementos Alimenticios | 719 | Beca Municipal | 45 |
| Exámenes Médicos | 288 | Subsidio Económico Movilización | 7 |
| Mediaguas | 3 | Otras Ayudas Soc. (Arriendos, vacunas de alto costo, otros) | 84 |
| Pañales Desechables Adultos Mayores | 1.638 | Ayudas Técnicas (Burritos, bastones, baño portátil, silla de ruedas estándar y eléctricas) | 30 |
| Materiales de Construcción | 22 | Catres Clínicos y colchones antiescaras | 24 |
| Servicios Funerarios Adultos y Niños | 9 | Vales de gas casos covid y casos sociales | 1218 |
| Frazadas | 58 | Kit de aseo casos covid | 213 |
| Planchas de OSB | 126 | Subsidio agua potable: Tradicional urbana 167 / Rural 0 | |
| Planchas de Zinc | 160 | Subsidio agua potable urbano tradicional Chile Solidario | 11 |
| Camarotes Completos | 55 | | |

Departamento de Vivienda y Habitabilidad

| Actividad | Fecha entrega de beneficio | Nº participantes y/o beneficiados | Tipo de participantes (Organización, usuarios, otros) | Lugar | Costos asociados | Resultados obtenidos |
|--|----------------------------|-----------------------------------|---|--|---------------------------|--|
| Verificación Postulante Hábil: - Sistema RUKAN- MINVU (Convenio vigente) - % en Registro Social de Hogar. (RSH) - Cartolas de Beneficio | 2020 | 13.100 Atendidos | Usuarios a nivel individual. | Oficina Municipal Vivienda | Recurso Humano Honorarios | Postulantes Verificados |
| Asesoría Habitacional: - Tipos de subsidio: DS49, D.S 1, P.P.P.F. y otros. - Orientación en trámites con S.I.I., DOM, C.B.R., etc. - Otras asesorías. | 2020 | 14.400 Atendidos | Usuarios a nivel individual. | Oficina Municipal Vivienda y otros. | Recurso Humano Honorarios | Usuarios y organizaciones cuentan con orientación y asesoría |
| Postulación a Subsidio Habitacional: - Subsidio D.S. 1 Título I, Tramo I y II, y Clase Media. - Subsidio D.S 255 Mejoramiento de viviendas. | 2020 | 700 Postulantes Hábiles. | Usuarios a nivel individual. | Oficina Municipal Vivienda y otros. | Recurso Humano Honorarios | % Familias y/o postulantes beneficiados |
| Certificados y Solicitudes Evaluación Daño Termitas: - Evaluación plaga termitas a Salud Ambiental. - Evaluación y requerimiento de Cer. de Inhabitabilidad a D.O.M | 2020 | 20 Casos Requeridos | Usuarios a nivel individual. | Oficina Municipal Vivienda, Salud Ambiental y otros. | Recurso Humano Honorarios | Usuarios cuentan con certificados según requerimiento |

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO

OPD Padre Hurtado

Objetivo del Programa

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad

Principales logros del programa

- Atención directa a 315 NNA en área protección, mediante acompañamiento y seguimiento de casos asociados a vulneración de derechos de NNA, levantamiento de medidas de protección en tribunal de familia.
- Conformación Consejo Consultivo Escolar.
- Promoción Derechos NNA en colegios de la comuna vía zoom, además de viralización video en el cual participaron NNA exponiendo sus derechos.
- Promoción Derechos NNA en J.J.V.V. enfocadas a adultos responsables y NNA, vía zoom.
- Promoción Campaña Buen Trato con J.J.V.V. vía zoom.
- Promoción de video vía WhatsApp a padres y adultos responsables en torno al control de emociones en pandemia.
- Promoción de video en redes sociales municipales, en torno al manejo de situaciones en crisis a nivel familiar, y prevención de hechos de violencia intrafamiliar.
- Participación en comisión familia, la cual fue creada para apoyar a NNA en cuanto a sus áreas educacionales (implementación en apoyo de impresiones para sus tareas escolares en centro cultural y en colegio la esperanza), junto con acompañar a mujeres y familias víctimas de VIF, en relación a la elaboración de medidas de protección en favor de éstas y sus familias.

**Centro Integral de Adultos Mayores****Objetivo del programa**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

Principales logros del programa

- El Centro Integral de adultos mayores Padre Hurtado, comenzó su ejecución en julio 2019, recibiendo los primeros usuarios en septiembre de 2019, para realizar talleres presenciales con profesionales del área social, psicóloga, terapeuta ocupacional, kinesióloga, TENS, con la finalidad de mejorar el funcionamiento integral de los adultos mayores.
- Desde marzo 2020, comenzamos a vivir una situación de pandemia a nivel mundial que afecta con más agresividad a las personas mayores, por este motivo, nos vimos enfrentados a cambiar las estrategias de trabajo para apoyar de forma integral a los usuarios. Desde esta nueva estrategia, nuestro principal desafío fue realizar los talleres en forma on line y captar la atención de las personas. Trabajar alfabetización digital, ya que, antes de esto muchos de ellos no se manejaban con las redes sociales, se vieron enfrentados a esta nueva realidad que también añadió stress. Otro desafío es entregar apoyo en todas las áreas, principalmente a aquellas personas mayores sin redes familiares y los principales logros de este desafío fue mantener contacto directo y fluido con 115 personas mayores, ya sea contacto telefónico, vistas domiciliarias, redes sociales, según la necesidad presentada por cada persona es la gestión que se realiza para entregar apoyo.

Actividades realizadas

- Contención psicológica a cobertura completa CIAM y a otras personas mayores derivadas por oficina del adulto mayor, además, psicóloga realiza atención individual según la necesidad presentada por cada paciente y red activa con salud mental, para derivación de casos que requieren tratamiento médico.
- Entrega de material cognitivo a toda la cobertura por parte de Terapeuta Ocupacional, para mantener a las personas mayores ocupadas y activas realizando sus actividades de la vida diaria. Además, atención individual por dupla T.O.-Psicóloga a las personas que presentan diagnóstico de demencia y alzhéimer.
- Se realiza entrega de medicamentos en los domicilios de aquellos que no tienen redes, entregas de cajas de alimentos gestionadas por SENAMA, gestionar ayudas sociales (alimentos, pañales, vales de gas, planchas de zinc, planchas OSB, ayudas técnicas, otros) entregadas por el municipio.

- Se realizan vistas regulares en los domicilios por Kinesióloga y monitor de terapias alternativas, para trabajar en la prevención de caídas y/o tratamientos para las personas con problemas de movilidad. Tratamiento kinésico, de algunos adultos mayores que han presentado enfermedades crónicas en este proceso.
- Hemos logrado trabajar de forma directa con CESFAM Juan Pablo II para gestión de recetas médicas, medicamentos, horas médicas en domicilio y otros. Por otro lado, la TENS ha colaborado en vacunación de COVID.
- Gestiones con departamento de Seguridad Pública, para traslados de personas mayores a centros de salud por horas médicas, para realizar exámenes, acompañadas por TENS cuando no cuentan con red familiar.
- Hemos realizado muchas gestiones que han ido en apoyo de nuestras personas mayores, con la finalidad que puedan pasar este proceso de la mejor manera y con el menos impacto emocional.



Programa Adulto Mayor

Objetivo del programa

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios comunitarios para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la comuna, promoviendo su autocuidado, autonomía y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos por medio de la coordinación intersectorial

Principales logros del programa

A través de los talleres de diversos tipos, tanto de tejido, baile folklórico, tango, huerto y Multitaller, se mantuvo una comunicación permanente con las personas asociadas a las organizaciones.

Actividades realizadas

- Se realizaron llamadas a los socios y directivos de las organizaciones de adulto mayor.
- Se solicitó y coordinó la entrega de ayudas en mercaderías de los adultos mayores.
- Se realizaron talleres de manualidades vía online.
- Monitoras se dedicaron a llamar a las socias de las organizaciones que le correspondían. Para saber con respecto a su estado de salud, sobre la vacuna, y respondieron consulta con referente a lo que le enseñaron durante el año.



Senda Previene

Objetivo del programa

Desarrollo y aplicación de las estrategias de perspectiva territorial y comunitaria en la prevención del consumo de drogas y alcohol entre los habitantes de la comuna, por medio de un convenio técnico financiero entre Senda y la Municipalidad de Padre Hurtado

Principales logros del programa

- Adaptación de todos los programas a la contingencia sanitaria, modificando sus
- Actividades presenciales por modalidad telemática preferentemente.
- Atención de la población objetivo de cada programa por medio de VC, contactos telefónicos, correos y atención presencial en los casos necesarios, observando las medidas sanitarias correspondientes.
- Atención de la población local en coordinación con la municipalidad, para asistir a los usuarios en sus necesidades de contención emocional, apoyo psicológico y acompañamiento en pandemia, sin descuidar la labor preventiva en el consumo de drogas y alcohol en la población.
- Adaptación del programa Parentalidad para apoyar, asistir

y acompañar a los adultos, padres y madres de niños entre 9 y 14 años, en el incremento del vínculo parental por medio de acciones formadoras contenidas en VC y reforzando el apoyo afectivo y emocional de los PMAC participantes, afectados por la pandemia.

- Desarrollo de los programas Senda 2020 en el ámbito educativo, territorial, comunitario y laboral por medio de la utilización de medios remotos, digitales y comunicacionales disponibles en época de pandemia y contenidos en el Plan Nacional “Elige Vivir sin Drogas”

Actividades realizadas

- **Educacional:** atención de la población escolar en sus necesidades preventivas del consumo de alcohol y drogas en pandemia, trabajo por medio de VC con profesores y directivos de los colegios de la comuna para acompañar a las comunidades educativas en las nuevas necesidades de atención de los alumnos.
- Modificación del material “Continuo Preventivo” que utilizan los distintos niveles educativos, a material digital, para ser utilizado en las plataformas que implementaron los establecimientos en época de pandemia.
- Acompañamiento remoto a los alumnos con mayor índice de vulnerabilidad derivados por los profesores de los establecimientos participantes en los programas respectivos.
- Trabajo remoto y por VC con los colegios de la comuna en atención de sus necesidades ya sea por medio de la capacitación de actores claves, conocimiento de la oferta programática educativa y en la entrega de información acerca de factores de riesgo y factores protectores que inciden en el consumo de drogas y alcohol y los problemas específicos que surgen derivados de la pandemia que nos afecta.
- Reforzamiento del vínculo parental entre los apoderados de los establecimientos educacionales por medio de la participación de alguno de ellos en el programa Parentalidad desarrollado en nuestra comuna.
- **Comunitario:** en este ámbito el trabajo se vio disminuido por la pandemia, por los problemas de conectividad y acceso a los medios remotos por parte de las organizaciones comunitarias, sin embargo, se pudo mantener el vínculo con la JJVV “El Renacer” de la Villa Las Aralias como territorio focalizado, realizando incluso un encuentro de difusión y encuentro comunitario con los niños de la población por medio de una tarde de cine preventivo, observando todas las medidas sanitarias recomendadas. Con el resto de las organizaciones comunitarias se mantuvo un contacto y apoyo a los usuarios que requerían una atención, contención u orientación por pandemia, por medio de contacto telefónico y atención personalizada brindada por las profesionales de Senda PH.
- **Laboral:** en el espacio laboral y por las mismas razones sanitarias y de pandemia, las acciones se adaptaron a lo señalado trabajando en forma remota en la capacitación y difusión de factores de riesgo y factores protectores en la prevención del consumo de drogas en el ámbito Rubros, con “Trabajadores en transporte escolar de la comuna de Padre Hurtado”. Junto con ello se realizó una difusión a otras entidades laborales de material gráfico preventivo por medio de las redes sociales.
- **Integración social:** en esta área se atendió la demanda espontánea de la comunidad por aspectos sanitarios, de salud mental y por consulta por consumo de drogas y/o alcohol. Se utilizaron las redes operativas existentes en el momento y se derivaron los casos más urgentes al sistema de salud.
- **Primario:** Cabe destacar la importancia del Cesfam de nuestra comuna en la atención de los usuarios que lo requirieron y el fortalecimiento del trabajo colaborativo con la Unidad de atención Comunal del Adulto Mayor.
- Mención aparte es la labor preventiva, de acompañamiento y apoyo a los usuarios del albergue municipal, atendiendo sus necesidades de orientación social por medio de un trabajo planificado, sistemático y controlado.
- **Comunicaciones:** Siempre bajo las características impuestas por la Pandemia se desarrollaron campañas comunicacionales preventivas establecidas por Senda Regional y se utilizaron las redes sociales para fortalecer factores protectores en la prevención del consumo de drogas, y atender las necesidades psicológicas, afectivas o de orientación de la población comunal con motivo de la situación sanitaria imperante. El segmento al cual se derivó la mayor cantidad de información preventiva fue el adolescente y juvenil, además de la atención preferente de mamás y dueñas de casa.



Pueblos Originarios

Objetivo del programa

Promover el reconocimiento de los Pueblos Originarios y el respecto de sus derechos fundamentales en el plano local, impulsando diversas acciones de valoración cultural y patrimonial hacia la población indígena, así como la interculturalidad como principio básico para la no discriminación desde la comunidad no indígena de Padre Hurtado.

Principales logros del programa

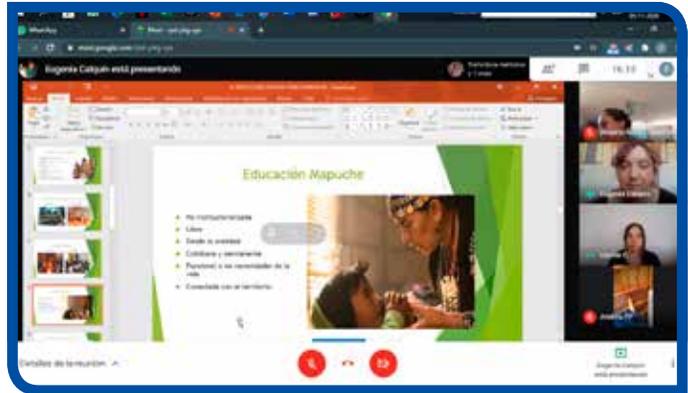
Realizamos una serie de conversatorios virtuales con la comunidad beneficiaria del Programa, con el objetivo de construir, de manera participativa, las directrices de funcionamiento para Pueblos Originarios en la comuna; gracias a esas conversaciones hemos ratificado la necesidad de avanzar en un Programa de Salud Intercultural, así como en el área de la Educación Intercultural, sumado a la ampliación de nuestra oferta de talleres de saberes y oficios tradicionales mapuche. Estas son demandas sentidas para nuestra gente, por lo que hemos asumido el compromiso de atenderlas en lo venidero.

Nuestro ya tradicional taller de hierbas medicinales continuó con gran participación, pese a la situación sanitaria que obligó a adaptar el formato a modalidad virtual, este grupo de mujeres mapuche y no mapuche continuaron conectadas cada semana para seguir aprendiendo de nuestras tradiciones y saberes ancestrales como una forma de mantener y recuperar la salud. Por otro lado, frente a esta emergencia sanitaria, el Programa Pueblos Originarios mantuvo contacto permanente con los usuarios que lo requirieron, a través de la vía telefónica, virtual o presencial, atendiendo a sus necesidades en distintos niveles.

Finalmente, durante el año el Programa pudo seguir su labor en la tramitación de certificados de calidad indígena, apoyo en la postulación a becas indígenas y asesoría para diversos proyectos de interés para el sector.

Actividades realizadas

- Conversatorios virtuales con la comunidad
- Taller de Hierbas Medicinales
- Transmisión en vivo de clases de telar mapuche
- Capacitaciones para emprendedores
- Asesorías sobre planes y programas en beneficio de la población indígena
- Tramitaciones de calidad indígena
- Asesoría y apoyo en las postulaciones a becas indígena



Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Objetivo del programa

La oficina Municipal de información laboral (OMIL) de la Comuna de Padre Hurtado tiene como objetivo general, lograr la inserción laboral de los(as) usuarios(as) en un empleo formal dependiente, entregando un servicio de calidad que se mantenga en el tiempo, para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los (as) usuarios (as).
- Trabajar respecto de las necesidades de cada usuario en su particularidad generando una orientación y acompañamiento laboral si fuese necesario.
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.
- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollar un proceso de vinculación (usuario-OMIL-empresa) que permita gestionar de manera más eficiente los recursos disponibles.

Principales logros del programa

Durante el año 2020 se logró insertar laboralmente un total de 637 usuarios con evidencia de certificados emitidos por las empresas.

Gestión de montos registrados en pesos respecto de colocaciones en periodo 2020 (Sueldo Promedio)

- El monto gestionado semanalmente equivale a la suma de \$4.332.927.-
- El monto gestionado mensualmente equivale a la suma de \$17.331.708.-
- El monto gestionado anualmente equivale a la suma de \$207.980.500.-
- Primera Feria Laboral Online - Provincia de Talagante y Maipú
- Coordinada por las Omil pertenecientes a las comunas de

la provincia y Sence. Realizada entre el 20 y el 24 de Julio 2020 con un total de 32.529 postulaciones.

Actividades realizadas

- Aprestos Laborales:** Inicialmente trabajamos de tres maneras, una sesión con las personas que actualmente se encuentren cesantes, se les convoca en dos llamados telefónicos, con una diferencia de dos días, antes del evento, la duración de esta acción es de 2 horas, en donde se abordan los 5 pasos (Preparación de CV, Búsqueda de Empleo, Postulación, preparación de la entrevista [incluye nociones de competencias blandas], Entrevista, seguimiento). otra manera es ejecutar estas acciones en los procesos de reclutamientos masivos que generamos cada semana, en el cual citamos con una hora de anticipación al evento y en el intervenimos de manera más intensa a los asistentes a el reclutamiento y por ultimo y adecuándonos a la contingencia sanitaria se realizaron aprestos o habilitaciones laborales de manera remota, siendo esta ultima la modalidad más utilizada durante este periodo, completando un total de 25 Aprestos Laborales.
- Visitas Empresas:** En este punto generamos un total de 60 visitas, que básicamente fueron para presentar los servicios que entrega la OMIL y recibir la retroalimentación de nuestra función, y de las personas gestionadas para sus vacantes, los temas que tratamos en las visitas son definir de mejor manera los procesos de selección, acercando el perfil necesitado en las áreas formativas de los postulantes y de qué forma nos podemos articular haciendo uso de las iniciativas SENCE. Además, nuestra oficina cuenta con un profesional Terapeuta Ocupacional quien ha podido desarrollar trabajo de inclusión para personas en situación de discapacidad y otros colectivos vulnerables, realizando consejerías a empresas en los cuales principalmente se trabajan temáticas de sensibilización y levantamiento de perfiles laborales específicos, por motivos de contingencia sanitaria las visitas o contactos empresa se realizaron en su mayoría por correo electrónico, telefónicamente y cuando la empresa se acercó a nuestras dependencias.
- Encuentros Empresariales:** En estas actividades la tabla de reunión, fue presentar los servicios OMIL en su totalidad, la figura del gestor territorial y las ofertas programáticas de las acciones de SENCE, levantar ciertas problemáticas del proceso de colocación que tienen las empresas y como la OMIL puede ayudar en mejorar esas acciones, además nos encontramos con ellos en la etapa de sensibilización para la inclusión de personas con un grado de discapacidad. Finalmente les informamos del proceso de trabajo que tiene la OMIL con las empresas que se detalla a grandes rasgos en el siguiente proceso (contacto-encuentro-visita empresa-convocatoria- apresto laboral direccionado-seguimiento- (análisis de mejora). Los Encuentros Empresariales se han transformado en un espacio de encuentro que permite a la OMIL fidelizar a empresas y dar la oportunidad de que estas puedan reconocer que las problemáticas que tienen no son distintas, sino comunes. Por efectos de

la contingencia sanitaria los encuentros se realizaron de manera remota.

- Atención Anual:** Las acciones de atención a usuarios durante el año 2020, fueron un total de 3457 personas por distintas consultas entre las que encontramos seguros de cesantía, Subsidio de Cesantía, búsqueda de empleo, capacitación, inscripción entre otros.
- Capacitaciones:** Respecto de la formación y perfeccionamiento, este año la OMIL, gestionaron Capacitaciones Administrativo para supermercado (exclusivo para personas en situación de discapacidad), programación web, Licencia de conducir profesional A3, grúa horquilla, cajero bancario, mecánico, OS10. Algunas capacitaciones se lograron ejecutar antes de la contingencia sanitaria otras se realizaron de manera remota.
- Además de las capacitaciones que impartió la OMIL en Computación a nivel usuario e intermedio durante todo el año de manera remota.
- Durante este periodo fueron inscritas un total de 328 usuarios interesados en Capacitación, de los cuales efectivamente tomaron un curso y se graduaron un total de 158 usuarios.



Biblioteca Pública Municipal N° 362

Garantizar el buen funcionamiento administrativo de la “Biblioteca Pública N° 362 Jorge Castillo” y contribuir al desarrollo integral de los miembros de nuestra comunidad y a su propia identidad, en diversas áreas de la cultura, como el fomento de la lectura y escritura a través de distintas disciplinas artísticas, talleres, club de lecturas y talleres de lecto-escritura, actividades culturales, entretenimiento, atendiendo sus demandas de conocimiento, información, educación, cultura y recreación.

Principales logros del programa

- Inclusión libro del Taller de lecto-escritura “Antología Letras de Fuego 2016” al catálogo de la Biblioteca Digital de la DIBAM año 2020. (www.bpdigital.cl)

- Apoyo psicológico para los talleres a través de un taller especializado realizado por dos psicólogos clínicos Paola Puentes y Alejandro Horta en ayuda a los efectos producidos por la pandemia, confinamiento e incertidumbre con especial énfasis en los adultos mayores que participan de las actividades.
- Encuentros en línea semanales del taller Letras de Fuego, impartido por la escritora Marcela Puentes, durante todo el año de marzo a diciembre 2020 con adultos jóvenes y adultos mayores hasta 86 años.
- Desarrollo de una obra completa inédita consistente en poemas, cuentos y ensayos ejecutado íntegramente en pandemia en 2020 por todos los integrantes del taller Letras de Fuego que se pretende editar este año.
- Corrección final y entrega de la Segunda Antología Letras de Fuego 2017-2018 lista para ser editada.
- Encuentros en línea semanales del Club de Lectura, impartido por la escritora Marcela Puentes, durante todo el año de marzo a diciembre 2020, con adultos mayores hasta 92 años.
- Concurso "Cuento un cuento en Video cuentos": Día del Libro.
- Recopilación de fotografías de comuna Marruecos desde 1937 a la fecha: Día del Patrimonio.
- "Cuenta Cuentos en Albergue", el 09 de Julio se regaló además de la narración del cuento diferentes libros, cuellos y gorros tejidos y creaciones literarias realizadas por los participantes del Taller de Lecto-escritura "Letras de Fuego" y otras donaciones.

Actividades realizadas

- Integración y envío de contenidos culturales semanales y/o diarios enviados para ambos grupos de wasap de ambos talleres, sobre literatura, arte y cultura.
- Lectura de diez libros completos clásicos y best seller más lectura de material de apoyo complementario sobre las biografías de los autores y el contexto en que fueron ejecutadas las obras, para el Club lector, de modo digital y en formato papel.
- Revisión en casa de la entrega semanal de apoyo audiovisual sobre literatura, arte, cine y cultura en general relacionada a los contenidos vistos durante las sesiones.
- Revisión en casa de la entrega semanal de apoyo escrito sobre grandes literatos, artistas visuales, cineastas y otros grandes personajes de interés para desarrollar la creatividad literaria.
- Revisión en casa de grandes textos de poesía y prosa para ser debatidos en las sesiones on line.
- Debate, conversación y crítica sobre la producción de textos realizada por los asistentes del taller Letras de Fuego.
- Debate, visiones, conversación y crítica sobre la lectura de los libros entregados en forma mensual a cada integrante del Club del lectura.

- Crecimiento sistemático y sostenido del acervo cultural de la comunidad de Padre Hurtado que asiste a ambos talleres.



Programa Deportes

Objetivos del Programa

- Crear e implementar eventos, actividades deportivas, recreativas, que faciliten la participación vecinal y que contribuyan a la práctica de actividad física y/o deportiva.
- Fomentar la actividad física como estilo de vida, centrando sus acciones en el desarrollo de actividades que tiendan a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Padre Hurtado
- Asesorar y apoyar a las organizaciones deportivas de la comuna en la postulación a fondos y/o proyectos deportivos
- Difundir la oferta programática en temáticas de deporte y recreación en la comunidad.
- Orientar la formulación e implementación de acciones tendientes a generar una red de instituciones y organizaciones deportivas que promuevan la gestión deportiva a nivel local.

Principales logros del programa

- Implementación y ejecución del programa "formación motora JUNJI" que busca mantener el protagonismo de niñas y niños pertenecientes a los 4 jardines infantiles Municipales de la comuna, se ejecutaron clases de actividad física y motricidad, 2 veces por semana en cada recinto educacional modificando las prestaciones en base a la alerta sanitaria que comenzó desde el mes de marzo 2020.

- Adjudicación y ejecución de un convenio de colaboración para contribuir a mejorar y potenciar las actividades deportivas, recreativas y de carácter saludable que faciliten la participación vecinal y que contribuyan a un mejor vivir de todos los ciudadanos que participen de las actividades deportivas municipales, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y Cristalerías de Chile S.A. Modificando la ejecución de las actividades debido a la emergencia sanitaria que comenzó desde el mes de marzo 2020.
 - Asesoramiento a diversas organizaciones deportivas para la postulación a fondos concursables, destinados a cubrir múltiples solicitudes por parte de las organizaciones.
 - Actividades deportivas, recreativas y de fomento para hábitos en estilo de vida saludable 2020.
 - Temporada de Piscinas en casa Kaplan, una buena participación de vecinos que realizan clases guiadas por profesores y monitores del departamento de deportes, Cantidad de participantes diaria de 60 niños. Cantidad total de niños y jóvenes: 1500-2000 asistentes. (ENERO 2020)
 - Se hace entrega de las becas deportivas Municipales 2019, cada deportista destacado de Padre Hurtado recibe un beneficio monetario para contribuir al desarrollo de las distintas disciplinas deportivas que se realizan en la comuna. (ENERO 2020)
 - Oferta deportiva municipal para verano 2020, Talleres dirigidos hacia niños, niñas, adolescentes y adultos de la comuna de Padre Hurtado, distintas disciplinas tales como Boxeo, Halterofilia, Danza Fusión, Skate, entre otros.(ENERO 2020)
 - Taller deportivo Aerobox, realizado en las dependencias del estadio Julio Covarrubias, abierto a la comunidad, jóvenes y adultos. (ENERO 2020)
 - Taller deportivo Danza fusión, realizado en las dependencias de Sede Social Villa Cristal Chile, para niños de 8 a 13 años de edad. (ENERO 2020)
 - “Deporte en tu barrio” es una actividad deportiva y recreativa en la cual las distintas disciplinas deportivas municipales realizan una clase de manera simultánea, todos los vecinos de la comuna disfrutaron de una tarde llena de sorpresas en la localidad Explanada Parque El Sol, más de 150 vecinos lograron participar de las distintas disciplinas. (FEBRERO 2020)
 - Se realizó el cierre y finalización de las escuelas de natación, con más de 4000 beneficiarios durante toda la temporada de piscinas 2020. (FEBRERO 2020)
 - Primer Torneo comunal de Skate, se realizó en las dependencias del recinto deportivo Santa Rosa de Chena. (FEBRERO 2020)
 - Se da inicio de talleres deportivos municipales, distintas disciplinas, entre ellas clases de baile dirigidas en distintos lugares de la comuna, Villa Los Jazmines, El Roble, El Curato, Las Tinajas, entre otras. (MARZO 2020)
 - Capacitación del Programa más adultos mayores Autovalentes que tiene como objetivo mantener la autovalencia de los Adultos mayores a través de talleres de prevención de caídas, talleres cognitivos y de autocuidado, entre ellas capacitaciones para líderes comunitarios. (MARZO 2020)
- Debido a la emergencia sanitaria por el virus Sars-Cov2 que produce la enfermedad denominada Covid-19, desde el mes de marzo 2020, la modalidad de los formatos para las distintas disciplinas deportivas municipales cambió desde una prestación presencial a una a distancia para resguardar la salud de todos los participantes de la comuna de Padre Hurtado.
- Modificación modalidad para diferentes disciplinas
 - Se da inicio con clases de Baile en sus distintas modalidades, Zumba, Baile entretenido(MARZO 2020)
 - Se da inicio a talleres de deportes de contacto, Artes marciales mixtas. (MARZO 2020)
 - Se da inicio a talleres de deportes de contacto, taller de Taekwondo Tradicional a distancia(MARZO 2020)
 - Se da inicio a talleres de deportes de contacto, taller de boxeo a distancia. (MARZO 2020)
 - Se da inicio a talleres de Halterofilia(Levantamiento Olímpico de pesas) a distancia (ABRIL 2020)
 - Taller deportivo de Skate, en su modalidad a distancia (ABRIL 2020)
 - Taller de Basquetbol para niños, en su modalidad a distancia(ABRIL 2020)
 - Taller de entrenamiento funcional, muchos vecinos disfrutaron de clases de entrenamiento funcional dirigidas por profesionales del departamento de deportes(Modalidad a distancia) (MAYO 2020)
 - Los talleres del Programa más adultos mayores Autovalentes tienen como objetivo mantener la autovalencia de los Adultos mayores a través de talleres de prevención de caídas, talleres cognitivos y de autocuidado, se desarrollan en diferentes juntas de vecinos(JUNIO 2020)
 - Los talleres del módulo de actividad física cardiovascular se realizan en 3 sectores de la comuna, dirigidos a personas con patologías crónicas como diabetes, hipertensión y dislipidemias, en su modalidad a distancia (JULIO 2020)
 - Clases de motricidad para niños donde participan en su totalidad en los distintos juegos, ejercicios y dinámicas que se realizaron durante todo el año en los 4 Jardines Municipales de la comuna(JULIO 2020)
 - Los talleres del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes tienen como objetivo mantener la autovalencia de los Adultos mayores a través de talleres de prevención de caídas, talleres cognitivos y de autocuidado, se desarrollan en diferentes juntas de vecinos de la comuna de padre hurtado, el reconocimiento a los participantes destacados del programa se realizó en distintos sectores de la comuna. (AGOSTO 2020)

- Taller de Baby futbol, realizado en las dependencias del recinto deportivo Los Jardines, en su modalidad a distancia (SEPTIEMBRE 2020)
- Taller de Danza Infantil en su modalidad a distancia (SEPTIEMBRE 2020)
- Clases de actividad física del programa Elige Vida Sana, clases dirigidas a los participantes del programa que se realizaron a distancia (OCTUBRE 2020)
- Se realizaron reconocimientos a usuarios destacados del programa Elige Vida Sana (NOVIEMBRE 2020)
- Se Realizaron premiaciones a destacados participantes del programa Elige Vida Sana que la oficina de deportes ejecuta, cada premiación se realizó en las dependencias de la Municipalidad de Padre Hurtado (NOVIEMBRE 2020)

Todas las actividades deportivas Municipales comenzaron el primer trimestre del año 2020, a comienzos del mes de Marzo todas las modalidades de cada disciplina deportiva modificaron sus prestaciones en base a lo que la autoridad sanitaria a nivel nacional estableció, distintas disciplinas deportivas y recreativas para todo el ciclo vital se ejecutan desde la Unidad de Deportes, se intervienen distintos sectores de la comuna tales como áreas verdes, sedes vecinales, Recintos deportivos Municipales, establecimientos educacionales Municipales y Jardines Infantiles con dependencia municipal.

Distintas disciplinas tales como Basquetbol para niños, jóvenes y adultos, talleres de baby futbol para niños y jóvenes, talleres de baile, Aerobox para jóvenes y adultos, baile entretenido, Zumba para adultos y niños, Boxeo, Artes marciales mixtas, Taekwondo tradicional, Halterofilia, entre otras, se realizaron con una convocatoria establecida bajo las normas y aforos permitidos según plan paso a paso elaborado por el Ministerio de Salud.

También se desarrollan distintos talleres de actividad física de Programas Tales como Más adulto mayor autovalente 2020, Elige Vida Sana y módulos de actividad física del programa Cardiovascular.



Fomento Productivo

Objetivos del Programa

La oficina de Fomento productivo tiene como objetivo principal, orientar el desarrollo productivo y las actividades económicas de la Comuna, mediante un constante proceso de acompañamiento y asesoría al pequeño, mediano y gran empresario de la zona urbana y rural, promoviendo su desarrollo sustentable.

Principales logros del programa

Dentro del año 2020, postularon a ofertas gubernamentales alrededor de 830 emprendedores y microempresarios a proyectos Fosis, sercotec, programa local y capacitaciones en áreas de emprendimiento y asesorías para iniciar negocios.

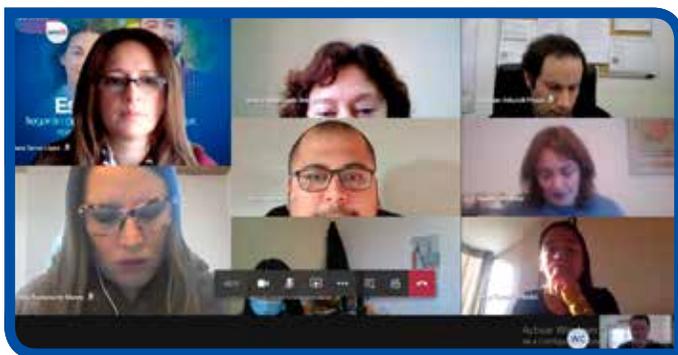
En Marzo de cada año se entrega oferta programática con Sercotec, este año debido a la contingencia sanitaria se hizo a través de la plataforma zoom y vía WhatsApp.

Con el programa de Fosis y de acuerdo a la cobertura a nivel provincial se nos entregan 45 cupos, en las siguientes ofertas:

- **Yo Emprendo Adulto Mayor**, 16 cupos, mayores de 55 años y con actividad productiva, y en comercio solo si cuenta con almacén, bazar, monto financiado comunal total \$ 8.000.000, que incluye capacitación en áreas de gestión, modelo y financiamiento de negocio, monto asignado \$ 500.000 por persona.
- **Yo Emprendo Básico Regular**, 17 cupos, de 18 años en adelante con actividad productiva o servicio, y comercio solo si cuenta con bazar, almacén, incluye capacitación en área de gestión, modelo y financiamiento de negocio, planes de asistencia técnica y asesoría comercial. Monto asignado Comunal \$ 8.500.000 y por beneficiario \$ 500.000.
- **Yo Emprendo Semilla Emergencia**, 12 cupos, mayor de 18 años, no pertenecer al rubro comercio, incluye área de gestión y modelo de negocio y financiamiento, planes de asistencia técnica y asesorías comercial, monto asignado Comunal \$ 5.160.000 y por beneficiario \$ 430.000 por emprendedor.
- **Yo Trabajo Joven**, 9 usuarios, cuyo programa va enfocado en la inserción laboral y capacitación, solo cancela subsidio de locomoción y un subsidio de \$ 110.000 por persona.-
- **Yo Emprendo Semilla Teletón**, 1 usuarios beneficiados con asesorías y capacitaciones para su plan de trabajo y compras, monto para cada una \$ 460.000.
- En programas **Yo Emprendo Grupal De Fosis**, 1 organización social compuesta por 5 personas en grupo, adjudicaron concurso, recibiendo ellas la suma de \$ 2.000.000., agrupación Las Delicias Dos de Padre Hurtado.

Actividades realizadas

- A través del Programa fondo concursable "Apoyo a los emprendedores locales" se benefició a 40 emprendedores recibiendo cada uno la suma de \$ 200.000 cada uno, total de Recurso Municipal \$8.000.000.
- Cabe mencionar que en conjunto con la Oficina de la mujer se planificó la Feria de emprendedores en el patio consistorial entre los meses de Septiembre a Diciembre, donde se reunió a muchas mujeres y varones con sus emprendimientos en áreas de artesanía y manufactura textil y cuero, abordando a un total de 60 emprendedores de forma rotativa cada semana.
- Con Sercotec en capital semilla y abeja y Reactiva Tú pyme, sabemos que han ganado capitales pero lamentablemente por políticas de privacidad del programa, no son transmitidas a los municipios.
- En el mes de Marzo hasta Abril 780 usuarios postularon a Proyecto Fosis y otras ofertas en capacitación y capitales semillas además en el mes de Abril 179 retiraron bases para proyecto local, siendo 78 quienes entregan su proyecto.
- Cabe señalar que además contamos con un convenio con el centro de desarrollo de negocios de Maipú, donde se han capacitado, Hombres y mujeres en áreas de administración y gestión de empresas y asesorías financieras.
- Y contamos además con un convenio con INACAP en áreas de Producción y servicios en gastronomía y tecnología digital más avanzada.
- Además de programas de apoyo en capacitaciones en gestión microempresarial, marketing digital, curso de contabilidad 16 usuarios.



Programa de Desarrollo Local

Objetivos del Programa

El Programa PRODESAL va dirigido a micro y pequeños productores silvoagropecuarios. Objetivo aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios a través de asesorías técnicas y capacitaciones individuales y colectivas, además de asesorar y colaborar en la vinculación al mercado. Además de considerar ámbitos en mejoramiento de calidad de vida de usuarios y el ámbito rural.

El PRODESAL de la comuna de Padre Hurtado asesora 107 familias.

Principales logros del programa

- Asesoría a los 107 usuarios constante
- Proyectos IFP Beneficiados 31 agricultores. Monto total incentivo \$ 25.900.847.
- Fondo operacional anual (FOA) 75 agricultores beneficiados. Monto total incentivos entregados \$ 8.627.550.-
- Entrega fructosa apicultor.
- Entrega fardos alfalfa a ganaderos usuarios del PRODESAL. Valorización del incentivo \$ 599.760.- Y a ganaderos no usuarios de la comuna.
- Proyectos de riego. 1 acumulador y riego tecnificado en sector El Curato. Profundización de noria y tecnificación riego sector San Luis. Monto incentivo \$ 7.000.000.
- Pradera alfalfa 1.0 hectáreas. Monto incentivo \$ 500.000.
- Vacunación gallinas.

Actividades realizadas

Dado las circunstancias sanitarias las asesorías se realizaron en forma híbrida, vale decir presencial y en forma remota

Productores de ganaderos:

- Manejo de partos en vacunos y ovinos
- Curación de heridas
- Manejo de partos y problemas de mastitis
- Inyecciones en vacunos
- Manejo sanitario en vacunos y equinos

Productores de aves de corral

- Luminosidad: cantidad, tiempos necesarios, forma de entrega adecuada
- Alimentación: dosificación del alimento, frecuencia, importancia del calcio en producción de huevos

Productores en flores:

- Manejo de bulbos
- Propagación a través de esquejes
- Post cosecha en flores

Productores de frutales:

- Luminosidad: cantidad, tiempos necesarios, forma de entrega adecuada
- Alimentación: dosificación del alimento, frecuencia, importancia del calcio en producción de huevos

Mercado campesino

- Instalación del Mercado Campesino con las medidas sanitarias requeridas y necesarias dadas la contingencia sanitaria

- Asesoría de imagen
- Modelo de negocios

Grupo agrícola, asesoría en Agroecología. Biorepelentes, biofumigantes. Taller Introducción a la agroecología. Actividad de recolección de envases de productos fitosanitarios. Vacunación de gallinas. Total 997 gallinas vacunadas para prevenir bronquitis aviar + Newcastle y coriza infecciosa.



Programa Mujer Trabajadora Jefa De Hogar SERNAMEG

Objetivo del programa

El objetivo del Programa, es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local que sean pertinentes y participativos.

Principales Logros del programa

Talleres de Formación para el Trabajo: 117 mujeres jefas de hogar realizan talleres digitales y capacitaciones on line con la finalidad de adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos de distintos tipos y según sus necesidades para mejorar su empleabilidad. Además de realizar un proyecto laboral.

Capacitación en oficios:

- Curso de Contabilidad
- Curso gestión de emprendimientos SernamEG
- Cursos en desarrollo de atención al cliente - Excel básico - asistente de bodegas. Cursos otorgados a participantes del Programa Jefas de Hogar por Instituto Aiep y CGE, 21 mujeres beneficiadas con capacitación y tablets de última generación.
- Curso Mecánica automotriz y Comunicación Efectiva de Aiep - Fenning. Esta capacitación fue totalmente on line y

para eso, AIEP hizo entrega de los siguientes insumos: Una Tablet, dos meses de internet gratis para realizar curso y un manual de tutoría técnica (para resolución de problemas técnicos de conectividad u otro)

- Curso manipulación de alimentos
- Manicure
- Becas de gratuidad a la Educación superior
- Talleres en temáticas de salud mental, parentalidad, derecho laboral y familiar, además de aprestos laborales.
- Atención Odontológica: 60 mujeres participantes del programa reciben atención dental gratuita.
- Atención oftalmológica: 60 mujeres participantes del programa reciben atención gratuita.



Oficina de Infancia

Objetivo del programa

La oficina de infancia tiene como misión incentivar la participación social, mediante actividades que potencien el desarrollo local, a través de la implementación de acciones coordinadas que consideren condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de respeto a la concepción de niños y niñas como sujetos de derecho.

Principales Logros del programa

- Coordinación en red con JUNJI en entrega información a las monitoras de los talleres y entrega de canastas de alimentos a los niños beneficiados.
- Trabajo en red con la Oficina de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Derivación a las redes pertinentes con los casos de niños y niñas.
- Actividades realizadas para la comunidad infantil.

Actividades realizadas

- Reuniones mensuales con las monitoras de los centros educacionales de JUNJI para mantenerlas informadas sobre los acontecimientos de la comuna.
- Entrega de canastas de alimentos para niños beneficiados pertenecientes de los talleres CASH que se efectúan en la comuna.
- Entrega en ayuda de juguetes para la actividad del día de los niños realizado por las monitoras de los talleres conozca a su hijo que se implementan en el sector rural de la comuna.
- Actividad de Halloween realizada por la oficina de infancia mediante plataformas digitales, las cuales tenía como objetivo tener instancias de participación familiar y mejor disfraz.



Oficina de Cultura

Objetivo del programa

Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas culturales de los habitantes de la comuna de Padre Hurtado, promoviendo la capacitación, recreación y formación del mundo artístico cultural de nuestros vecinos, fortaleciendo la comunicación entre la ciudadanía y la Municipalidad.

Principales Logros del programa

- Itinerancias culturales en diversos sectores públicos de la comuna.
- Incorporación de sistema de televisión vía streaming de redes sociales por pandemia COVID-19, habilitando y oficializando como canal de comunicación entre el municipio

y la ciudadanía a través de entrega de información, muestra de talleres, rescate de patrimonio, habilitación de estudio de TV digital en el subterráneo del centro cultural.

- Apoyo a la ciudadanía frente a la pandemia, estableciendo mecanismos de comunicación digital y orientando con asesoría técnica a los vecinos que demanden comunicar audiovisualmente temas relacionados con la cultura y el patrimonio.

Actividades realizadas

Enero / febrero

- Función de teatro Peter Pan, parque el Manzano.
- Planificación y ejecución del ciclo "Cine en tu Barrio" sector San Luis y Plaza Santa Rosa de Chena.
- Realización conversatorio "Santiago es de todos"
- Febrero. -Actividad ocupación espacio público con participación de organizaciones artísticas de padre hurtado y del taller de cueca en plaza Villa Independiente.
- Cine en espacio público Villa nueva estrella.
- Actividad cultural "Un poco loco" musical teatro interactivo liceo Paul Harris .9 febrero.
- Actividad Cultural teatro interactivo sector parque Alto Casares 13 de febrero, coordinación con junta vecinos y dirigentes para realización de la actividad cultural.
- Planificación y ejecución Obra de Teatro 16 de febrero llamada "Amor en el nuevo milenio"
- Promoción y capacitación para integrar a cantantes representantes de organizaciones culturales artísticas de padre hurtado en coordinación con ministerio de la cultura a través del programa "Santiago es de todos". Taller vocal gratuito con asesor musical destacado de nivel nacional. Etapa de audición 17 febrero.
- Actividad cultural frontis Estadio Santa Rosa de Chena ocupación de espacios públicos integración banda local "Falsa Expectativa" .

Marzo

- Planificación y ejecución "ACTIVIDAD CULTURAL CIERRE DEL VERANO" 1 DE MARZO.
- (Producción escénica, convocatoria local, proceso de licitación.
- Promover capacitación y formación de organizaciones culturales a través de seminario de financiamiento público para emprendedores. 12 DE MARZO. (logística teatro , técnica , convocatoria de organizaciones culturales y soporte técnico transmisión televisiva a distancia)
- - Fortalecimiento de la comunidad a través de evento cultural "FIESTA CAMPESINA" (apoyo técnico de audio, convocatoria y participación de artistas locales en escenario de evento).

Abril

- Planificación funcionamiento estudio de televisión "Canal

municipal" el cual a través de grabación de contenidos ante la Pandemia Covid-19 tuvo que asumir un papel protagonista para emitir programas información y cultura a través de el formato televisivo amados de la municipalidad y la comunidad.

- En la grabación de contenidos se contempla la capacitación y formación brindando asesoría técnica, fortaleciendo la participación de la comunidad en promociones y live stream redes sociales.

Equipo realizador:

Montaje- JOSE VEGA

Audio y habilitación de centro cultural: MIGUEL DÍAZ

Producción televisiva: MANUEL ÑANCUCHEO

Dirección de contenidos técnicos: JOSE DÍAZ

Se coordina con OMIL a través de su encargado Felipe Campos para la utilización de elementos escenográficos para grabación de contenidos.

- A través de plataforma WhatsApp se entrega información a diferentes actores sociales culturales establecidos en una base de datos los cuales interactúan a través de información emitida y recibida de igual modo se realizan reuniones a través de la plataforma Zoom plataforma Skype realizada el 8 de abril del 2020.
- A través de redes sociales se sube material audiovisual archivo de la cantante Karen Wenul para comunidad mapuche. 20 de Abril.
- Se promociona y se sube material cultural de la cantante Paulina Paz a través de la gestión cedió la posibilidad de emitir concierto sobre Gabriela Mistral. 20 de abril.

Junio

- Continuación de emisión de contenido Audiovisual a cargo del Equipo de Cultura.
- Proceso de promoción llamado a postulación Beca cultura 2020, recepción de formularios vía correo electrónico.
- Promoción en redes de cartelera culturales.
- Se realiza alianza para difusión gratuita de programa "Culturalia" con el compositor nacional Hector "Titín" Molina.

Agosto

- Grabación y apoyo técnico con elementos audiovisuales del centro cultural a tallerista para promoción de taller de manualidades a través de videos en RRSS.
- Promoción Conversatorio on-line de Música Popular
- Confección de videoteca en centro cultural, con registros históricos de Padre Hurtado y traspasado a formato digital para ser promocionado, exhibido y emitido en redes sociales.

Septiembre

- Se diseñan estrategias para conservar patrimonios y costumbre con comunidad a través de tecnologías de comunicación

- Se convoca a la comunidad a grabar registrar videos alusivos al mes de la patria para ser exhibidos.
- Se realizan asesorías y reciben digitalmente cartas de compromiso para proyectos fundart.
- Se realiza difusión a la comunidad sobre lanzamientos de libros en mapudungun traducidos por Conadi.
- Utilización de centro cultural para transmisión vía streaming de programa televisivo de conversación sobre estilos de vida en pandemia con profesionales del departamento de salud vía Zoom.

Octubre

- Se oficializa la entrega de beca cultura y se realiza mantención en auditorio municipal.
- Se realizan capsulas difusión de modalidad de enseñanza en colegios públicos de padre hurtado, se realizan menciones al día del profesor a través de videoteca archivos de municipalidad.
- Se digitaliza y se hace video el periódico municipal, además de fomentar el patrimonio de la zona con imágenes de archivo de la comuna.
- Se difunde capacitaciones talleres culturales iniciativa Santiago es de todos on-line.
- Promoción de conversatorio de Conadi modalidad on-line
- Se realizan mantenciones en Centro cultural coordinadas con el equipo de cultura. Mantención técnica del teatro aspectos de audio.
- Se entrega de manera presencial la beca cultural en patio municipalidad.
- Transmisión vía streaming del taller Letras de Fuego, a cargo de la biblioteca Municipal.
- Grabación, edición y emisión de contenido de rescate histórico y patrimonial de Padre Hurtado, puente La Esperanza sobre río Mapocho.
- Difusión boletín Municipal formato digital
- Difusión Talleres Municipales On-line
- Difusión proceso de construcción nueva Municipalidad.
- Informativo comunal, noticias locales viernes 9 de octubre.
- Difusión taller digital Word online.

Noviembre

Se comunica con agrupaciones para fomentar emprendimientos (emprendedores ligados a la artesanía)
Se realiza asesoría y convocatoria a grupos de manualidades a participar de feria ventas emprendedores en patio central municipalidad convocando a comunidad musical Entre lomas de padre hurtado (sus directivas se organizan y venden para la agrupación)
Se retoman las transmisiones en directo desde el estudio tv centro cultural.

Diciembre

-Entrega de fondos a emprendedores locales.



Desarrollo Rural

Objetivo del programa

Promover el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizaciones de los residentes del sector rural comunal y de sus familias sean pequeños productores agrícolas, medianos, trabajadores de temporada, jubilados, dueñas de casa y organizaciones territoriales y funcionales. Para que puedan mejorar su calidad de vida.

Principales logros del programa

Debido a la emergencia sanitaria que vive el país. Durante el año 2020 se trabajó en el ámbito social en los sectores rurales:

- Entrega de cajas de alimentos
- Apoyo en dudas y consultas con respecto a las necesidades de los habitantes del sector rural.
- Coordinación constante con los dirigentes para trabajar las problemáticas de sus correspondientes sectores.
- Gestión de ayuda social alimentos, medicamentos, materiales de construcción para mejorar viviendas, horas médicas.

Actividades realizadas

- Celebración Día del Campesino.
- Reuniones de mesa territorial rural mensuales con dirigentes.
- Levantamiento de necesidades del sector rural.



Oficina de Discapacidad

Objetivo del programa

Generar iniciativas de sensibilización con funcionarios y la comunidad respecto de las personas en situación de discapacidad y sus familias, promoviendo su integración social y la creación de espacios de vinculación y respeto.

Principales logros del programa

- Talleres educativos y participativos asociados a la rehabilitación.
- Fondos concursables de Emprendimiento para personas en situación de Discapacidad
- Entrega de ayudas técnicas

Actividades realizadas

- Talleres vía online de fonoaudióloga y terapia ocupacional.
- Taller de repostería Agrupación Caminando por un Sueño.
- Taller terapia canina con fundación Tregua.
- Entrega de Fondos concursables de Emprendimiento de Discapacidad.



Programa de la Mujer

Objetivo del programa

Promover y la integración social, laboral, política y cultural de las mujeres de la comuna tanto del sector rural como urbano, mediante múltiples instancias orientadas a ofrecer espacios de desarrollo de sus habilidades, creatividad y de capacitación, potenciando su autonomía personal desde una mirada multidisciplinaria.

Principales logros del programa

- Jornada de autocuidado de conmemoración 8 de marzo.
- Participación en encuentro de Oficinas de la Mujer

- Reunión con agrupaciones de mujeres de la comuna.
- Feria de Emprendedoras integrada por 50 emprendedoras locales.
- Atención de casos VIF, relación directa y regular, cuidado personal, demanda espontánea.
- Ejecución y seguimiento a causas de retención de 10% por deuda de Pensión de Alimentos.
- Visitas domiciliarias a casos VIF y demanda espontánea. (con resguardos de contingencia sanitaria).
- Taller de habilidades parentales preventiva, trabajo colaborativo realizado con SENDA.
- Capacitación a las monitoras de la Oficina de la Mujer, alfabetización digital.
- Capacitación realizada en trabajo colaborativo con Fundación Emplea, se postularon a 90 mujeres de la comuna, dichas capacitaciones constaban de certificación, práctica profesional y posible inserción laboral.
- Capacitación online en trabajo colaborativo con Programa de Prevención de Violencia contra la mujer este consta de certificación desde SERNAMEG.
- Durante el año se realizan talleres recreativos online para las mujeres de la comuna.
- Creación de página web Emprende Padre Hurtado
- Conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer
- Certificación Taller Flores de Bach.
- Entrega de Fondos concursables de Emprendimiento de Discapacidad.

- Asesorías y seguimientos en la elaboración de proyectos liderado y realizados por organizaciones juveniles.
- Conformación de organizaciones juveniles (obtención de personalidad jurídica)

Promover el desarrollo y promoción de la Participación y Acción Juvenil en la comuna de Padre Hurtado a través de diversos encuentros juveniles de entretenimiento, área social y cultural entre otras.

Jornadas de capacitación en distintas temáticas

- Apresto laboral
- Reforzamiento estudiantil.
- trabajo de habilidades personales.

Fortalecer las habilidades sociales y personales a través de Diferentes instancias. Talleres por demanda espontánea dirigido a los y las jóvenes de la comuna de Padre Hurtado.

Principales logros del programa

Como principal logro del programa de Juventud se encuentra el haber entregado por primera vez el Fondo Iniciativas juveniles 2020, concurso que consistían en entregar 6 subvenciones de \$500.000 a 6 jóvenes emprendedores de la comuna.

Actividades realizadas

- Entrega subvención Iniciativas Juveniles 2020.
- Grabación de video tape y difusión en redes sociales, apresto laboral, deporte, música.
- Conversatorio sobre juventud en pandemia vía Zoom.



Programa Juventud

Objetivo del programa

Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de la plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio comunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general.

Programa de Organizaciones Comunitarias

Objetivo del programa

Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas que favorezcan la adecuada participación de las organizaciones sociales.

Principales logros del programa

- Se realizaron asesorías a las organizaciones en diversas materias que permitieron facilitar su funcionamiento bajo emergencia sanitaria de tal manera de hacer cumplir la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Se informó vía zoom a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y en su propia gestión.
- Se orientó a las organizaciones sociales en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social y local.
- Se fortaleció el trabajo territorial con la finalidad de dar respuesta oportuna a las demandas locales, manteniendo un vínculo permanente entre el municipio y las organizaciones sociales ya que debido a la emergencia sanitaria se solicitaron ayudas sociales.



Actividades realizadas

- Reuniones territoriales vía On line con las JJV y Organizaciones Funcionales para la elaboración de proyectos concursables.
- Se realizaron reuniones virtuales con las organizaciones territoriales, en donde pudieron manifestar sus principales problemáticas con la finalidad de dar respuesta a sus demandas locales frente a la emergencia sanitaria.
- Se elaboró un calendario para la instalación del contenedor de residuos voluminosos.
- Se habilitó un albergue para las personas en situación calle durante la época de invierno.
- Se capacita vía on line la conformación de Junta de Vecinos a Villa Pintor Pablo Burchard.
- Se realizó entrega de colaciones y juguetes de navidad en conjunto con los dirigentes vecinales durante el mes de diciembre.



MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

**GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN DE OBRAS

Unidad de Edificación

| Revisión | Expediente | viviendas | M2 |
|-------------------------------|------------|------------|---------------------------|
| Expedientes ingresados | 247 | | |
| Permisos otorgados | 166 | 2.099 Viv. | 141.163,01 m ² |
| Recepciones finales otorgadas | 41 | 806 Viv. | 59.093,43 m ² |
| Atención de público | 1.200 | | |
| Atención profesionales | 396 | | |

Unidad de Urbanismo

| Expedientes | Cantidad |
|--|-------------|
| Expedientes ingresados | 16 |
| Expedientes de arrastre (año anteriores) | 21 |
| Total expedientes | 37 |
| Expedientes + recepción final | 37 + 8 = 45 |
| Atención de público | 77 |
| Atención profesionales | 89 |

| | Cantidad | Aprobados | En proceso | M2. |
|------------------------------------|----------|-----------|------------|------------|
| Loteo | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Loteo con construcción simultánea | 5 | 1 | 4 | 42.379,84 |
| Fusión | 5 | 4 | 1 | 137.511,52 |
| Subdivisión | 5 | 2 | 3 | 70.977,39 |
| Anteproyecto de loteo | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Modificación de loteo | 2 | 0 | 2 | 9.629,30 |
| Recepción final | 9 | 8 | 1 | 145.661,74 |
| Garantías de obras de urbanización | 6 | 5 | 1 | 0 |
| Modificación y/o rectificaciones | 4 | 2 | 2 | 0 |
| Autorización enajenación | 5 | 3 | 2 | 354.150,65 |
| Total | 45 | 25 | 20 | 406.159,79 |

| Certificados | 2020 |
|-------------------------------|-------------|
| Informes previos | 534 |
| Numeros | 1704 |
| Declaratoria utilidad pública | 605 |
| Zonificación o localización | 58 |
| Informe de patentes | 117 |
| Total | 3018 |

Obras inspeccionadas por inspectores técnicos de obras (I.T.O.)

- Remodelación, casino alumno Escuela La Esperanza.
- Reparación Red de Agua Potable Escuela La Esperanza.
- Acondicionamiento de Cancha Deportiva Para la Escuela la Esperanza de F-677.
- Obras Civiles en Establecimientos Educacionales:
 - “Conservación de la infraestructura del liceo Paul Harris, Comuna de Padre Hurtado”.
 - “Conservación Escuela la Esperanza, Comuna de Padre Hurtado”.
- Mejoramiento Área Deportiva Villa El Ensueño.
- Demarcación de Calles Principales.

- Construcción Pista Central de Viraje Intersección San Alberto Hurtado y Calle el Manzano.
- Mejoramiento Señalética de Transito el Manzano Comuna de Padre Hurtado.
- Ampliación y Mejoramiento de Centro Veterinario Atención Primaria 2018, Comuna de Padre Hurtado.
- Construcción de Redes de agua potable y Alcantarillado Villa Los Alerces.
- Construcción Anexo Sector 4, Santa Mónica (Etapa 1).
- Mejoramiento Casa Kaplán.
- Construcción de Galpón y Mejoramiento en el Área Recreativa de Casa Kaplán.
- Mayor Seguridad Para Padre Hurtado 2019.

Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.958 que establece un Sistema de Aporte al Espacio Público en noviembre de 2020 y que fuera modificada por la Ley N°21.284, se creó una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal que durante el periodo 2020 no reportó recaudación.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Unidad de licencias de conducir

Esta Unidad tiene como función atender y concretar la entrega de Licencia de Conductor a todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley de Tránsito N° 18.290, ello significa el cumplimiento y aprobación de los exámenes prácticos, teóricos y psicotécnicos.

Durante el año 2020, se otorgaron 3.869 Licencias de conductor con un ingreso de \$ 122.559.253 millones, según detalle:

Descripción de servicios

Primeras licencias de Conductor B/C/D
Ampliación de Clases A2 / A3 para Transporte de Personas.
Ampliación de Clase A4 / A5 para Camiones de Carga.
Ampliación de Clase B/F Automóvil.
Ampliación de Clase C Motocicleta.
Ampliación de Clase D Grúa Horquilla, Maquinaria Agrícola, etc.
Duplicados de Licencias de Conductor distintas Categorías.
Cambio de Domicilio Distintas Categorías.
Levanta restricción de médico Art. 22 y Art. 21.
Cambio de Apellido.
Certificados Varios

Fuente : Cas Chile

Unidad de permisos de circulación

Durante el año 2020 se emitió un total de 31.158 permisos de circulación de los cuales \$2.297.169.477 millones, son fondos propios.

Por otro lado se recaudaron Ingresos por \$ 1.283.979, Derechos varios permiso circulación, según el siguiente detalle:

Descripción

Derechos Varios
 Empadronamiento Carros de Arrastre
 Modificación de Empadronamiento
 Permiso Especial Traslado Art.14 Ley 3063
 Duplicado Sellos Verde
 Certificados SEREMI Transporte Renovación de Material
 Duplicados POA
 Control de Taxímetro

Fuente : Cas Chile

Unidad de estudios y proyectos

- Demarcación de calzadas de la comuna.
- Demarcación e instalación de resaltos reductores de velocidad
- Instalación de señalética vial vertical.
- Asesoría técnica de tránsito en los siguientes proyectos de la SECPLA:

Como lo establece la ley de tránsito, la Municipalidad está obligada a mantener debidamente señalizadas las calles por lo cual constantemente la Dirección de Tránsito está solicitando la reposición de señales que son destruidas o arrancadas en distintos puntos de la comuna.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y OPERACIONES

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato elabora las acciones que de forma permanente se realizó en el año 2020, con el objeto de informar los compromisos, iniciativas y recursos invertidos en el período indicado, cabe mencionar que esta dirección desarrolla actividades variadas, tales como:

Limpieza en la comuna

- Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Servicio de Barrido de calles y veredas (servicio externo).
- Limpieza de Paraderos, con Lavado quincenal de papeleros.
- Operativo Recolección de Voluminosos, con camión municipal poli brazo, servicios de Villas
- Recolección de Microbasurales y limpieza de calles con camiones Municipales
- Camión ¾ tolva limpieza permanente en veredas de; basura, colchones, sofás, cocinas y refrigeradores. (Servicio externo)
- Sanitización de Calles, Avenidas y paraderos con Camión Aljibe, Tractor con Pulverizador y carro pulverizador

Mantenión y construcción de áreas verdes

Servicio Emergencias, inundaciones, incendios, terremoto, caída de árboles. Pagos de servicios básicos (agua potable y electricidad) Servicios de mejoramiento y mantención de bien de uso público, tales como:

- Podas
- Construcciones menores de veredas en toda la comuna
- Demarcación vial,
- Mantención de Señaléticas,
- Mantención Nombre de Calles
- Mantención Paraderos
- Pintura de muros con grafitis
- Mantención, reparación y pintura de rejas peatonales
- Arreglos de gasfitería en plazas y sedes sociales
- Reparación de Baches menores.
- Mantención de edificios municipales; Recinto recreación El Tabo, Piscina Casa Kaplan, Estadio Municipal Santa Rosa de Chena, Estadio Julio Covarrubias, Edificio Consistorial, Edificio Ex Omil.

Medio Ambiente

- Invernadero Municipal
- Vivero Municipal
- Plantación de árboles en la comuna
- Mantención y diseño de otro espacios públicos menores
- Chipeado de Ramas
- Confección de Compost.
- Operativo Reciclaje de Vidrios
- Barridos de Calles con camión Barre Calles
- Arborización de Calles, Pasajes y Avenidas

Equipos que contamos

- 14 camionetas Chevrolet D MAX
- 3 Camiones Aljibes
- 2 Retro Excavadoras
- 2 Mini cargadores Frontales
- 1 Mini Retro
- 1 Camión Barre Calle
- 2 camiones Tolva 12 mts. 3
- 2 Camión Tolva de 6 mts. 3
- 2 Camiones planos de 4 toneladas
- 1 Camión Tolva Lateral
- 1 Camión Poli brazo
- 1 Camión Grúa.
- 1 Camioneta Hyundai Porter
- 1 Motoniveladora
- 1 Camión Bacheador
- 1 Camión Lava- contenedores
- 1 Camión Reciclaje

Para Emergencias

- 5 generadores de 1 KVA (para electro dependientes).
- 2 moto bombas.
- 5 motosierras.
- Elementos para ayuda de emergencias (Ropa de cama, media agua)

Departamento de Emergencias

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato cuenta con el Departamento de Emergencias, el cual está a cargo de un profesional del área en Prevención.

El equipo o equipos que actúan en emergencias son las mismas personas que participan a diario en la Dirección, quienes cuentan con capacitación en vehículos, máquinas y maquinarias, a su vez las personas que componen y participan en las emergencias cuentan con la experiencia de años en estas labores.

Las Emergencias que se producen en la comuna pueden ser:

- Incendio de pastizal.
- Incendio casa habitación.
- Persona caída en vía pública.
- Colisión o choque de vehículos.
- Quemados no autorizados.
- Volcamiento de vehículos.
- Inundaciones que afectan a casas.
- Salidas de canales o acequias a la vía pública y escarcha y rodados en cuesta barriga.

El personal municipal asiste a todas las emergencias antes descritas con ayuda de personal, vehículos, maquinarias, materiales y elementos necesarios, pero nuestro mayor apoyo de ayuda es a las personas o familias afectadas en incendios o inundaciones, la cual proporcionamos con los siguientes elementos:

- Sacos de arena.
- Ropa de cama.
- Camarotes.
- Materiales de construcción (de ser necesario)
- Camas.
- Colchones.
- Mediaguas.

Servicios

Se cuenta para los servicios sistemas mixtos, en los cuales participan empresas externas y el mismo municipio con servicios propios, los servicios son los siguientes:

Servicio limpieza de calles, veredas y zarpas en calles y avenidas de la comuna.

Este es un servicio de limpieza el cual es desarrollado por una empresa externa, las labores que desarrolla son:

- Barrido de calles y veredas, equipo de 12 personas.
- Limpieza y reposición de bolsas de los tarros de basura de paraderos y calles, todos los días de la semana.
- Lavado de tarros de basura, quincenal.
- Recolección de basuras y voluminosos de las calles de la comuna, con camión tolva $\frac{3}{4}$.
- Barrido y lavado de paraderos.

Servicio de Recolección y Transporte a Disposición Final de Residuos Domiciliarios.

- Domiciliarios: Residuos cuya producción continúa no sobrepase los 120 litros por recorrido o su equivalente a 50 kilogramos que se generan en las viviendas, oficinas, establecimiento educacionales, así como los generados en los casinos de industrias y hospitales, que presenten composiciones similares a los generados dentro de los hogares.
- Públicos: son los que no tienen un origen domiciliario y que se encuentren en los bienes nacionales de uso público como plazas, calles, etc.

El equipo de la Empresa CTS Limitada cuenta con 29 personas destinadas a las labores mencionadas anteriormente, el costo anual de \$ 826.759.710

Servicio de concesión para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

En el año 2020 se dispuso en relleno sanitario la cantidad de 34251.38 toneladas, con un costo anual de \$ 341.837.934 que corresponde a Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos, limpieza de calles y avenidas entre otras.

Servicio de limpieza y mantención diaria por equipos municipales.

Este servicio contempla personal, vehículos y maquinaria municipal, donde intervienen camiones tolva, retroexcavadora, camión polibrazo, camiones plano, camión grúa y camionetas, los cuales todo el día y diariamente recorren la comuna ya sea en su totalidad o por planificación territorial, retirando todos los elementos que se encuentran en la vía pública.

También, se encuentra el equipo de Poda que realiza una mantención diaria y adicionalmente acude a las emergencias de árboles caídos o ramas rotas

| Materialidad | Toneladas | Costo (\$) |
|---------------|-----------|------------|
| Ramas (podas) | 1020 | 11,169,000 |
| Voluminosos | 1240 | 13,578,000 |
| Basura | 1260 | 13,797,000 |
| Escombros | 3560 | 38,982,000 |

Servicio de entrega de agua

Este servicio es entregado por nuestro camión aljibe el cual realiza el reparto de agua a personas que no cuentan con servicio de empresas de agua potable o no cuentan con norias. Este servicio está limitado a una cantidad de litros por persona y a días de terminado de la semana. Los sectores donde se realiza el servicio son:

| Sector | Metros cúbicos | Nº familias |
|---|-----------------|-------------|
| Los Bajos de Santa Cruz y Los Frutales de San Borja | 1.300 | 13 |
| Santa Mónica | 1.330 | 12 |
| Los Corrales - Puntilla del Porvenir Camino a Valparaíso | 1.060 | 14 |
| Total de agua potable entregada | 3.690 m3 | |

Servicio mantención de áreas verdes

Este es un servicio mixto donde intervienen empresas externas y equipos municipales, en los servicios externos tenemos: Empresa de mantención "Sociedad de Transportes y Mantención Ecogreen Ltda.", esta empresa alguna de las labores que desarrolla son:

- Corte de césped.
- Mantención de juegos infantiles y mobiliario.
- Podas de árboles y arbustos en áreas verdes.
- Fumigación y fertilización de áreas verdes.
- Limpieza de macizos.
- Entrega de flores por temporada, 4.500 especies al año.

El equipo de la empresa ECOGREEN cuenta con 24 personas destinadas a las labores de mantención de los 297.000 m² de áreas verde de la comuna, el costo anual de \$ 233.949.240 (contempla mano de obra, maquinarias, equipos y materiales para la mantención y reparación del mobiliario y Juegos infantiles)

Programa Adulto Mayor

El Programa de Adulto Mayor desarrolla específicamente riego y limpieza de áreas verdes, la cantidad de adultos mayores que participó el año 2020 llegó a las 124 personas, con un costo anual de \$ 434.660.782

Programas

Mejoramiento diferentes plazas de la comuna

Durante el año 2020 el programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal P.M.U desarrollo la construcción de Tres Piletas en los siguientes sectores:

Sector

Plaza Villas Las Aralias
Plaza Villa Francia
Plaza Villa Chiloé

Mantenimiento de recintos

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tiene a cargo distintos recintos los cuales debe mantener en condiciones para la atención de público y comunidad.

- Municipalidad, Camino San Alberto Hurtado #3295.
- Ex omil, Jose Luis Caro #1630.
- Centro Cultural y de Emprendimiento, P. Transversal #953.
- Piscinas Casa Kaplan, Camino San Alberto Hurtado #908.
- Recinto Recreacional El Tabo.
- Estadio Municipal Santa Rosa de Chena.
- Estadio Julio Covarrubias.
- Estadio Los Jardines.

Servicio de mantención de paraderos y señaléticas

Este servicio realiza la mantención preventiva y correctiva de señalética horizontal y vertical de la comuna y también la mantención de paraderos, por una empresa externa. Entre los servicios que presta están:

- Demarcación vial (resaltos reductores de velocidad, paso peatonales, línea de detención).
- Mantención de rejas peatonales.
- Limpieza y pintado de paraderos.
- Pintura de postes de señaléticas.
- Pintura de postes con faroles coloniales.
- Pintura de señales nombre de calles.
- Pintura de muros.
- Rejas peatonales, pintura y reparación.

Servicio bacheos menores

Este servicio es prestado por equipo municipal y contempla el tapado de hoyos menores dentro de toda la comuna. Éste se realiza con dos personas, vehículo camión grúa, maquina corta pavimento, rodillo y material asfáltico.

Servicio de podas

El servicio de poda va en ayuda de la comunidad para liberar ramas que se encuentran bloqueando el paso vehicular, peatonal y de tendido eléctrico de baja tensión. También, en casos de emergencias (ramas caídas o árboles caídos).

Reposición de Veredas

El servicio de reposición de veredas diversos tramos menores en distintos lugares de la comuna.

Metros construidos: **750 metros lineales**

Atenciones y cometidos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Las atenciones corresponden a todas las asistencias que los vecinos vienen a solicitar en la dirección, de acuerdo a la necesidad de cada persona, las cuales dependiendo del servicio a requerir corresponderá al cometido que se le asignará a cada conductor. Ejemplo: La solicitud de traslado de agua potable originará un cometido al camión aljibe, una solicitud de retiro de escombros originará cometidos a la retroexcavadora para el retiro de éste y al camión tolva para su traslado al relleno sanitario correspondiente, etc.

Programa de Reciclaje

Plásticos PET: cantidad **55.550 kilos**

Ubicación Puntos Verdes de Plásticos

Condominio Las Vertientes, laguna del sol
 Condominio Los Esteros, laguna del sol
 Condominio Manantiales, laguna del sol
 Condominio Los Veleros, laguna del sol
 Condominio Las Rocas, laguna del sol
 Condominio Fundo el Descanzo
 Presidente Balmaceda / Rodolfo Jaramillo
 Rodolfo Jaramillo / Don Arturo, Lota Green
 Chaullín / Coirón
 Curanipe/ Coirón
 Elqui / Huépil
 Av. Papa Juan XXIII/ Papa Pio XII (Plaza central)
 Campo de Deporte / La Plaza
 Papa Juan Pablo II / Padre Baldo Santi
 El Manzano Sur / Jorge ValdesValdes
 Antoni Gaudi / Raul Fuentes Abarca
 Luis Pasteur / Primera Transversal
 Ignacio Carrera Pinto / Don Juan José
 Ignacio Carrera Pinto / Sargento Candelaria
 Alberto Blest Gana / Primera Transversal
 Plaza Esmeralda

Vidrio cantidad total **66.625 kilos**

Ubicación puntos verdes de vidrios

Plaza esmeralda
 Supermercado Tottus
 Supermercado express de líder

Aceite total **21.000 litros**

Ubicación puntos verdes de aceites

Tolhuaca, Morro Moreno
 Av. Central - entre pasaje Los Retamos y Calle Las Rosas
 Calle Chaullín con Coirón
 Plaza entre Santa Gemita y San José
 Primera Transversal con Campo Lindo (Centro Cultural)
 Fernando Muñoz Rojas, entre Los Maizales y Merlot Norte

Reciclaje domiciliario **Villa Valle del Sol**

| Total Recolectado por Reciclador de Base | Kg |
|--|-------|
| PET | 569 |
| Vidrio | 2.737 |
| Chatarra | 71 |
| Lata | 81 |

Papel Villa Valle del Sol: **total 146 kilos**

Ubicación puntos de papel

Fernando Muñoz Rojas, entre Los Maizales y Merlot Norte

Recolección envases agricultores: **total 1.267 kilos**

Ubicación puntos de recolección

Estadio Julio Covarrubias

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato presta apoyo a las Diferentes Actividades Municipales a lo que corresponde a Guardias de seguridad, Traslado de Personal y Materiales, Aseo y mantención en los recintos: tales como:

- Campaña de Permisos de Circulación
- Feria Navideña

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

PROYECTOS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Proyectos

| Denominación | Empresa adjudicada | Monto |
|---|--|------------------|
| Adquisición De Medicamentos Farmacia Comunal | Laboratorio Chile SA. 77.596.940-7 y otros 25 más | \$ 81.636.888 |
| Demarcación De Calles Comuna De Padre Hurtado | Yuri Spuler Pérez Ingeniería y Construcción Eirl 76.327.249-4 | \$ 44.171.351 |
| Seguros Bienes Muebles E Inmuebles Y Vehículos Mun. | Renta Nacional Cía. De Seguros Generales SA. 94.510.000-1 | 3.711,84 U.F. |
| Servicio De Telefonía Ip E Internet Para el Municipio | Internexa Chile SA. 76.073.154-4 | \$ 108.632.016 |
| Cintas Y Equipos De Medición De Colesterol Y Glicemia | Soc. Importadora y Distribuidora Artmed Ltda. 76.966.960-4 | \$ 30.362.850 |
| Servicio De Laboratorio Con Toma De Muestras | Laboratorio Medicina Nuclear Bicentenario Ltda. 76.144.635-5 | \$ 204.999.984 |
| Asesoría Técnica De Obras Edificio Municipalidad | Ge Construcción Ltda. R.u.t. 76.434.658-0 | \$ 102.235.979 |
| Servicio De Suministro De Oxígeno Medicinal | Linde Gas Chile S.a. R.u.t. 90.100.000-K | \$ 65.076.759 |
| Adquisición Contenedores Domiciliarios Y Reciclaje | General Trade S.a. R.u.t. 96.640.940-1 | \$ 741.295.355 |
| Obras Civiles En Establecimientos Educativos | Constructora M Y M Ltda. R.u.t. 76.163.648 | \$ 126.770.689 |
| Casa Kaplan Comuna De Padre Hurtado | Also Servicios De Ingeniería Ltda. R.u.t. 76.027.991-9 | \$ 110.744.743 |
| Calzado Escolar Año 2020 Comuna De Hurtado | Sociedad Comercial Seri Ltda. R.u.t. 76.148.628-4 | \$ 11.200.280 |
| Suministro De Exámenes Medicos Para Padre Hurtado | Bioomedical Chile Ltda. R.u.t. 76.924.612-6 | |
| | Centro Diagnóstico Talagante Ltda. 76.665.830-K | |
| | Andes Investments Santiago R.u.t. 76.479.369-2 | |
| | Diaz Novoa Y Compañía Ltda. R.u.t. 78.260.410-4 | \$ 18.000.000 |
| Ampliación Y Mejoramiento De Centro Veterinario | Constructora Spt Ltda. R.u.t. 76.730.092-1 | \$ 59.071.708 |
| Disposición Final Residuos Sólidos Domiciliarios | Veolia Su Chile S.a. R.u.t. 87.803.800-2 | \$ 1.314.000.000 |
| Mayor Seguridad Para Padre Hurtado | Protección Vehicular, Ingeniería Telemática Y Sistemas Interfazchile Ltda. R.u.t. 76.544.231-1 | \$ 7.888.138 |
| Construcción Anexo Sector 4, Santa Mónica Etapa 1 | Gestiona Ingeniería Y Construcción Spa R.u.t. 76.401.133-3 | \$ 239.994.560 |
| Remodelacion Sector 1 Santa Rosa De Chena | Ingeniería Portales Ltda. R.u.t. 76.796.192-8 | \$ 26.949.112 |
| Red De Alcantarillado Y Agua Potable Los Alerces | Constructora Terra Tunnel Spa R.u.t. 76.077.391-3 | \$ 96.480.738 |
| Proyecto De Bacheo Distintas Vías De La Comuna | Empresa Constructora Ecmovial Ltda. R.u.t. 76.089.160-6 | \$ 54.893.117 |
| Construcción De Reductores De Velocidad | Juan Carlos Muñoz Saéz R.u.t. 12.009.274-K | \$ 29.419.180 |
| Conservación De Calle Los Prados | Constructora A Y C Spa R.u.t. 76.578.762-9 | \$ 143.065.764 |
| Mantenimiento Paraderos, Señales Y Demarcación Vial | Luis Gonzalez Muñoz R.u.t. 10.899.308-1 | \$ 78.240.000 |
| Adquisición E Instalación Mamógrafo En Sapu | Internacional Clinics SA. R.u.t. 88.900.200-K | \$ 159.936.000 |
| Consulta Oftalmológica Con Entrega De Lentes | René Serrano Tobar R.u.t. 4.826.904-4 | \$ 29.242.300 |
| Construcción De Señales Calles Padre Hurtado | Juan Carlos Muñoz Saéz R.u.t. 12.009.274-K | \$ 52.982.300 |
| Adquisición Cajas De Mercadería | Cv Trading S.a. | \$ 94.755.000 |
| Reposición Pasajes Y Mejoramiento Calles Y Veredas | Crea S.a. R.u.t. 76.065-557-0 | |
| | Construcciones A Y C Spa R.u.t. 76.578.762-9 | |
| | Caoa Construcciones Ltda. R.u.t. 76.038.362-7 | \$ 452.815.370 |
| Mejora Sala Cuna Y Jardín Infantil Los Chiquitines | Isaías Orlando Estroz Becerra R.u.t. 8.860.770-8 | \$ 65.839.329 |
| Serv. Mantenimiento Y Construcción Alumbrado Públicos | Sociedad Esp De Construcciones Eléctricas SA. 59.178.970-8 | \$ 142.015.568 |
| Adquisición De Juguetes De Navidad Año 2020 | Importadora Y Distribuidora Kuprem Spa R.u.t. 77.889.950-7 | \$ 18.921.000 |
| Servicio De Mantenimiento Eléctrica Periodo 2020-2022 | Jorge Garrido Ríos R.u.t. 16.082.628-2 | \$ 36.200.003 |
| Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Semáforos | Automática Y Regulación R.u.t. 87.606.700-5 | \$ 53.451.261 |
| Remodelación Y Reparación Escuela La Esperanza | Sociedad Constructora G Y T Spa R.u.t. 76.201.774-1 | \$ 51.850.194 |
| Proyecto Habitabilidad 2019 | Servomav Spa R.u.t. 76.638.901-5 | \$ 11.662.000 |

| Denominación | Empresa adjudicada | Monto \$ |
|--|--|----------------|
| Instalación de estanques de autoabastecimiento de agua, cesfam Juan Pablo II | Constructora Stp Ltda. R.u.t. 96.691.330-4 | \$ 19.700.450 |
| Programa de fortalecimiento de capacidades de gestión de Salud, en los Cesfam de: Padre Hurtado, Isla de Maipo y Melipilla | Asociación De Municipalidades De Chile R.u.t. 65.076.037-9 | \$ 160.000.000 |
| Servicio de telefonía e internet móvil para la Municipalidad 2019-2022 | Entel Pcs Telecomunicaciones S.a. R.u.t. 96.806.980-2 | \$ 47.136.384 |
| Construcción de pista central de viraje intersección de Camino San Alberto Hurtado y calle el Manzano | Gaman Y Cia. Spa R.u.t. 77.025.007-2 | \$ 53.527.212 |
| Ayudas técnicas para entrega a usuarios de la comuna (equipamiento médico) | Acima Soluciones Integrales Spa R.u.t. 76.473.504-8 | \$ 3.741.658 |
| Servicio reparación semáforo ubicado en calle los Silos con Primera Transversal | Automática Y Regulación S.a. R.u.t. 87.606.700-5 | 137,22 U.F. |
| Compra de 3.000 Cajas de alimentos | Victor Ibañez Manríquez R.u.t. 12.689.736-7 | \$ 68.472.000 |
| Compra de 3.500 Cajas de alimentos | Comercial Solo Fresco S.a. R.u.t. 76.102.347-0 | \$ 90.650.000 |

| Denominación | Empresa adjudicada | Monto \$ |
|---|--|---------------|
| Adquisición de medicamentos e insumos médicos | Acima global spa R.U.T. 76.426.454-1 y otros 10 más | \$ 46.908.084 |
| Entrega masiva de alimentos a las distintas organizaciones comunitarias en apoyo a la realización de ollas comunes | Comercial huertos del sur ltda. R.U.T. 76.359.104-2 y otros 11 más | \$ 25.762.250 |
| Ayudas técnicas para entrega a usuarios de la comuna (sillas de ruedas, colchones antiescaras, catres clínicos, etc.) | Importadora vive más R.U.T. 76.124.037-4 | \$ 27.889.615 |
| Adquisición camión doble cabina con barandas | Hyundai vehículos comerciales Chile S.A. R.U.T. 76.758.790-2 | US\$46.589,69 |

| Proyecto | Monto estimado M\$ | Descripción | Plazo de termino | Estado |
|---|--------------------|--|------------------|----------|
| Mejoramiento Recinto Deportivo Cancha Betania | 1.400.000 | Cancha de futbol cesped sintetico, camarines y multicancha. Se repondra la sede una sala multiuso | 30-dic | Mideso |
| Construccion Jardin Infantil Las Casas De Padre Hurtado | 400.000 | Construccion de una sala cuna y jardin infantil en la villa | 01-jun | Mideso |
| Mejoramiento Cancha Cruz Azul | 1.000.000 | Cancha de futbol con cesped sintetico y camarines | 31-dic | Mideso |
| Construccion Jardin Infantil Las Casas De P. Hurtado Poniente | 400.000 | Construccion de una sala cuna y jardin infantil en la villa | 01-sept | Creación |
| Construccion Red De Agua Potable Bajos De Santa Cruz | 580.000 | Se construira red de agua potable para bajos de Santa Cruz, Frutales de San Borja y el Sotillo | 31-ene | Mideso |
| Adquisición De Mobiliario Urbano Parque Las Carboneras 1ra Etapa | 60.000 | Se instalaran juegos infantiles y mobiliarios en el parque | 15-ene | Creación |
| Adquisicion De Mobiliario Urbano Parque Las Carboneras 2da Etapa | 60.000 | Se instalaran juegos infantiles y mobiliarios en el parque | 15-mar | Creación |
| Mejoramiento Cierro Perimetral Canal Santa Cruz | 106.000 | Se repondra totalmente el cierro y su materialidad sera de hormigón y perfiles metálicos | 31-ene | Creación |
| Reposición calle San Ignacio Comuna de Padre Hurtado | 3.611.415 | Se mejorara la calle mediante la construcción de su calzada, veredas y luminarias | 30-jun | Mideso |
| Mejoramiento calle Segunda Transversal | 1.519.025 | Se mejorara la calle mediante la construcción de su calzada, veredas y luminarias | 30-jun | Mideso |
| Mejoramiento Calle Los Jesuitas Calle Los Silos, Villa El Canelo | 2.500.000 | Se mejorara la calle mediante la construcción de su calzada, veredas y luminarias | 30-jun | Creación |
| Mejoramiento calle Los Jesuitas Tramo Calle El Manque - San Ignacio | 187.604 | Se mejorara la calle mediante la construcción de su calzada, veredas y luminarias | 30-jun | Creación |
| Retiro e Instalación de Luminarias áreas Verdes | 240.000 | Se instalaran luminarias en plazas de los sectores de San Ignacio | 30-jun | Creación |
| Retiro e Instalación de Luminarias áreas Verdes, 2º Parte | 240.000 | Se instalaran luminarias en plazas de los sectores de San Ignacio | 30-jun | Creación |
| Sistema de Vigilancia con Lecturas de patentes | 150.000 | Se instalarán porticos lectores de patetente en Camino San Alberto Hurtado y ruta a Valparaiso | 30-jun | Creación |
| Mejoramiento área verde La Virgen, Cristal Chile | 60.000 | Se mejorará el área verde mediante la instalación de baldosas microvibradas | 30-jun | Creación |
| Mejoramiento de veredas de villa Betania | 186.000 | Se mejoraran la veredas de villa Betania reponiendolas con un ancho de 1.2 M. | 28-feb | Mideso |
| Conservacion de veredas de sector Santa Rosa | 683.200 | Se reponeran todos los pasajes del sector Santa Rosa de Chena | 31-may | Creación |
| Buses electricos para el adulto mayor | 924.130 | Se adquiriran 3 buses electricos y una electrolineria | 31-ene | Gore |
| Construccion de Ciclovía Los Silos | 44.000 | Ciclovía Camino San Alberto Hurtado y Los Silos | 31-may | Creacion |
| Adquisicion vehículos de medioambiente, aseo y ornato | 286.648 | Se adquirirá un camión grua, un camión multituso y contenedores metálicos | 30-abr | Creación |
| Mejoramiento veredas calle San Ignacio | 64.241 | Vereda sur de San Ignacio, entre Brasilia y 1era transversal | 30-abr | Creación |
| Instalacion señales nombre de calles | 42.000 | Se instalarán diversas señales indicativas de calles | 31-mar | Creación |
| Construccion de resaltos | 50.000 | Instalarán reductores de velocidad en calles y psj. | 31-mar | Creación |
| Mejoramiento Psj. Villa Juan Wesley | 26.031 | Se reponerán los pasajes El Canelo y El Maiten | 31-mar | Creación |
| Mejoramiento de veredas Villas Canada Y Las Hortensias | 51.099 | Se reponerán las veredas de Elqui y Curanipe. De villa canada, seran las veredas de Toronto y Canadá | 31-mar | Creación |
| Construcción Veredas Calle El Trebol | 23.501 | Se construirán v. norte, Valle del Sol y 3ra avenida | 31-mar | Creación |
| Construcción Veredas Villa El Canelo | 32.715 | Se construirán las veredas de calle Los Silos | 31-mar | Creación |
| Mejoramiento Veredas Villa Cristal | 76.035 | Se reponerán veredas de calle Pedro Aguirre Cerda | 31-mar | Creación |
| Mejoramientos Veredas La Piramide | 54.007 | Veredas entre San Alberto Hurtado y Las Acacias | 28-feb | Creación |
| Mejoramiento Pasaje Lincoyan | 29.566 | Se construirán veredas | 31-mar | Creación |
| Mejoramiento Pasaje Belén | 26.827 | Se construirán veredas | 31-mar | Creación |
| Total | 14.114.044 | | | |

Tabla resumen Proyectos de inversión ejecutados y en ejecución con sus fuentes de financiamiento

| Nombre del Proyecto o Contrato | Fuente de financiamiento | U. T. | Resolución de Adjudicación | Modalidad de contratación | Dirección de la obra | Plazo ejecución | Monto |
|---|--|--------|--|---------------------------|---|-------------------|---------------|
| Reparacion de Pavimentos Diversas Vías de la Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 825 de fecha 22.05.2018 | Suma Alzada | Varios Comuna Padre Hurtado. | 120 días corridos | \$ 85.806.721 |
| Construccion de Resaltos Reductores de Velocidad de la Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 08.04.2019 | Suma Alzada | Varios Comuna Padre Hurtado. | 5 días corridos | \$ 19.674.865 |
| Campamento Las Hortensias II | Sec. Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 735 de fecha 18.04.2019 | Suma Alzada | Los Jesuitas con Rio Aconcagua | 30 días corridos | \$ 88.419.455 |
| Adquisición e Instalación de Cámaras de Videovigilancia Cámaras de Protección Ciudadana | Subs. de Prev. del Delito del Min. del Interior y Seg. Pública | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 685 de fecha 15.04.2019 | Suma Alzada | Varios Comuna Padre Hurtado. | 60 días corridos | \$ 34.399.135 |
| Conservación de Pavimentos de Distintas Vías Urbanas de la Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 552 de fecha 27.03.2019 | Suma Alzada | Varios Comuna Padre Hurtado. | 130 días corridos | \$ 84.670.416 |
| Construcción de Señales de Calles de la Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1164 de fecha 26.06.2019 | Suma Alzada | Varios Comuna Padre Hurtado. | 95 días corridos | \$ 21.991.200 |
| Mejoramiento Pasaje La Union, Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1012 de fecha 06.06.2019 | Suma Alzada | Pasaje La Union Sta Rosa de Chena | 90 días corridos | \$ 45.028.789 |
| Mejoramiento Psj San Sebastián, Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1012 de fecha 06.06.2019 | Suma Alzada | Pasaje San Sebastian Villa San Ignacio | 90 días corridos | \$ 47.376.501 |
| Mejoramiento Pasaje El Nogal, Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1012 de fecha 06.06.2019 | Suma Alzada | Pasaje El Nogal Santa Rosa de Chena | 90 días corridos | \$ 44.975.773 |
| Reposicion de Veredas Unidad Vecinal N°17, Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1012 de fecha 06.06.2019 | Suma Alzada | Unidad Vecinal N°17 Comuna Padre Hurtado. | 90 días corridos | \$ 41.330.698 |
| Mejoramiento de Veredas Unidad Vecinal N°18, Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1012 de fecha 06.06.2019 | Suma Alzada | Unidad Vecinal N°18 Comuna Padre Hurtado. | 90 días corridos | \$ 60.709.963 |
| Mejoramiento de Veredas Unidad Vecinal N°21, Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1012 de fecha 06.06.2019 | Suma Alzada | Unidad Vecinal N°21 Comuna Padre Hurtado. | 90 días corridos | \$ 72.179.804 |
| Acondicionamiento de Cancha Deportiva para la Escuela La Esperanza F-677 | S.E.P. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 1948 de fecha 04.11.2019 | Suma Alzada | Escuela La Esperanza | 20 días corridos | \$ 42.086.849 |
| Conservacion Escuela La Esperanza Comuna de Padre Hurtado. | F.N.D.R. | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N° 618 de fecha 03.04.2020 | Suma Alzada. | Escuela La Esperanza | 60 dias corridos. | \$ 26.882.263 |

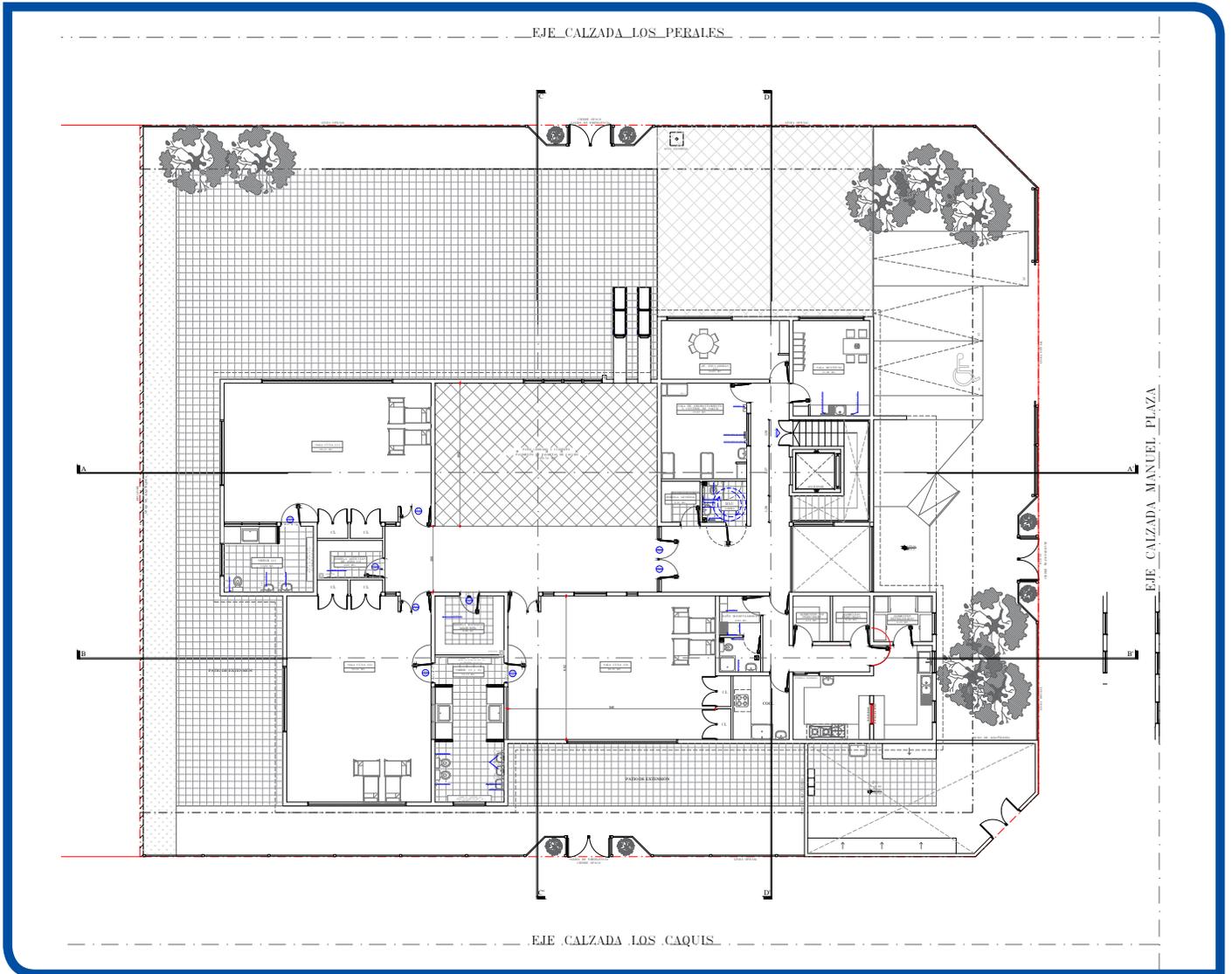
| Nombre del Proyecto o Contrato | Fuente de financiamiento | U. T. | Resolución de Adjudicación | Modalidad de contratación | Dirección de la obra | Plazo ejecución | Monto |
|---|-----------------------------|--------|--|---------------------------|---|--------------------|------------------|
| Conservacion Infraestructura Liceo Paul Harris Comuna de Padre Hurtado | F.N.D.R. | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N° 618 de fecha 03.04.2020 | Suma Alzada. | Liceo Paul Harris | 70 dias corridos. | \$ 99.888.426 |
| Mejoramiento Area Deportiva Villa El Ensueño | P.M.U. | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N°2135 de fecha 29.11.2019 | Suma Alzada. | Belen de Judea, Villa El Ensueño | 40 dias corridos. | \$ 38.931.692 |
| Demarcación Calles Principales de la Comuna de Padre Hurtado | P.M.U. | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N°059 de fecha 14.01.2020 | Suma Alzada. | Varios Comuna de Padre Hurtado | 13 dias corridos. | \$ 44.171.351 |
| Construccion de Pista Central de Viraje Interseccion San Alberto Hurtado y Calle el Manzano | P.M.U. | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N°064 de fecha 16.01.2020 | Suma Alzada. | Camino San Alberto Hurtado con Calle el Manzano | 45 dias corridos. | \$ 53.527.212 |
| Mejoramiento Señalética de Transito El Manzano Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N°239 de fecha 06.02.2020 | Suma Alzada. | Camino San Alberto Hurtado con Calle el Manzano | 120 dias corridos. | \$ 91.532.017 |
| Conservación de Veredas, II etapa, Comuna de Padre Hurtado | F.N.D.R. | D.O.M. | DA. 1190 fecha 28.06.2019 | Suma Alzada | Varios Comuna Padre Hurtado. | 180 dias corridos | \$ 594.672.352 |
| Mejoramiento Casa Kaplan | P.M.U | D.O.M | DA. 617 fecha 03.04.2020 | Suma Alzada | Camino a Melipilla 908 Padre Hurtado. | 160 dias corridos | \$ 55.598.947 |
| Construcción de Galpón y Mejoramiento en el Área Recreativa de Casa Kaplan | P.M.U | D.O.M | DA. 617 fecha 03.04.2020 | Suma Alzada | Camino a Melipilla 908 Padre Hurtado. | 160 dias corridos | \$ 55.145.796 |
| Construcción Edificio de la Municipalidad de Padre Hurtado | F.N.D.R | D.O.M | DA. 2199 fecha 09.12.2019 | Suma Alzada | Río Aconcagua con Brasilia, Padre Hurtado | 630 dias corridos | \$ 5.733.850.990 |
| Recambio de Luminaria Omametal de la Comuna de Padre Hurtado | P.M.B. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N°1605 de fecha 04.09.2019 | Suma Alzada | Varios Comuna de Padre Hurtado | 90 dias corridos | \$ 164.500.000 |
| Conservacion Medidas Rapida Ejecucion de la Comuna de Padre Hurtado | Subsecretaría de Transporte | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N° 1667 de fecha 16.09.2019 | Suma Alzada. | Varios Comuna de Padre Hurtado | 75 dias corridos | \$ 230.617.020 |
| Mejoramiento Sede Social Villa Las Hortensias | P.M.U | D.O.M | Decreto Alcaldicio N° 479 de fecha 18.03.2019 | Suma Alzada | Sede Social Villa Las Hortensias | 100 dias corridos | \$ 52.978.166 |
| Mejoramiento Aceras Distintas Calles Comuna de Padre Hurtado | F.N.D.R. | D.O.M. | Decreto Alcaldicio N° 1007 de fecha 05.06.2019 | Suma Alzada. | Varios Comuna de Padre Hurtado | 450 dias corridos | \$ 2.842.374.500 |
| Construccion e Instalacion de Luminarias Peatonales de la Comuna de Padre Hurtado | F.R.I.L. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N°1675 de fecha 17.09.2019 | Suma Alzada | Jose Luis Caro | 45 dias corridos | \$ 53.739.000 |
| Ampliacion y Mejoramiento de Centro Veterinario Atencion Primaria 2018, Padre Hurtado | Subdere | D.O.M | Decreto Alcaldicio N°891 de fecha 26.06.2020 | Suma Alzada | Primera Transversal N°991 Padre Hurtado | 30 dias corridos | \$ 59.071.708 |
| Construccion de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Villa Los Alerces | P.M.B. | D.O.M | Decreto Alcaldicio N°1136 de fecha 02.09.2020 | Suma Alzada | Pasaje Los Alerces | 120 dias corridos | \$ 96.480.738 |

Algunos de nuestros proyectos

Remodelación Estadio Villa Betania



Jardines Infantiles



Adquisición mobiliario urbano Parque Las Carboneras



Fondos Compensación Transantiago 2020-2021 (XI-XII)

| Proyectos | Codigo Idi | Finan. | Monto | Tramo |
|---|------------|--------|--------------------|---|
| Mejoramiento de Veredas de Villa Betania | 40014162 | Fril | 190.933 | Todos Los Pasajes Y Calles De La Villa |
| Conservacion de Veredas de Sector Santa Rosa | 40026279 | Fril | 626.200 | En Todos Los Pasajes De La Villa |
| Adquisicion Buses Electricos Para El Adulto Mayor | 40020421 | Fril | 978.972 | 3 Buses |
| Adq- Vehículos de Medioambiente, Aseo y Ornato | 40029057 | Fril | 352.566 | 2 Camiones, 1 Grúa y 10 Contenedores |
| Instalacion de Señales De Nombre De Calles | 40029017 | Fril | 40.224 | Los Silos Y Diversos Sectores. |
| Construccion de Resaltos | 40029018 | Fril | 78.641 | Diversos Sectores. |
| Mejoramiento de Pasajes Villa Juan Wesley | 40029023 | Fril | 93.154 | Pasajes Completos. |
| Mejormiento de Pasaje Lincoyan | 40029122 | Fril | 40.324 | Pasaje Completo. hasta Tercera Avenida. |
| Mejoramiento de Veredas De Villa Canada | 40029014 | Fril | 33.265 | Canadá Villa Completa. |
| Mejoramiento de Veredas de Calle San Ignacio | 40029096 | Fril | 80.361 | Camino Melipilla hasta Alberto Hurtado. |
| Construccion de Veredas Villa El Canelo | 40029098 | Fril | 37.601 | Desde Los Sauces hasta Pasaje Lingue. |
| Construccion de Ciclovía Los Silos | 40029095 | Fril | 47.759 | Desde Brasilia hasta Madre Selva. |
| Total | | | \$2.600.000 | |

PLAN REGULADOR

Gestión ante la Seremi Metropolitana de vivienda y urbanismo

Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago

Nº 104 vialidad.

La modificación se refiere principalmente a la definición de Declaratorias de Utilidad Pública para los terrenos destinados a circulaciones. A través de la modificación se estudia la des-afectación de declaratorias existentes y la definición de nuevas declaratorias. Desde un punto de vista normativo, se modifica el PRMS en:

- Artículo 4.9, en lo que se refiere a la vialidad condicionada.
- Artículo 7.1.1, redefiniendo la vialidad expresa (7.1.1.1) y la vialidad troncal (7.1.1.2).
- Artículo 4º Transitorio (Vialidad supletoria).

En 2012 se inicia la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) sin lograr su propósito, en el año 2014 se suspende el proceso de EAE. Se retoma en el año 2019 y se consulta a los municipios de la región durante el año 2020 a través de un cuestionario mediante la empresa GeoAccion, sobre las alternativas propuestas por el Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI.

Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago

Nº 123 turismo en área rural.

La modificación comprende a tres áreas reguladas por el PRMS en el área rural, permitiendo incorporar usos de suelo relacionados con el turismo en el entorno silvoagropecuario propio

del área rural de la Región Metropolitana los que se complementarán a los usos que se encuentran siempre permitidos en la LGUC y OGUC.

Las áreas corresponden a:

- Área de Protección Ecológica con Desarrollo Controlado (PEDC 1, 2, 4, 5 y 6), reguladas según Artículo 8.3.1.2 de la Ordenanza del PRMS.
- Áreas de Interés Agropecuario Exclusivo, regulada según Artículo 8.3.2.1 de la Ordenanza del PRMS.
- Áreas de Interés Silvoagropecuario Mixto (ISAM 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12 y 13), reguladas según Artículo 8.3.2.2 de la Ordenanza del PRMS.

Asistencia a presentación explicativa de la Imagen Objetivo de la Modificación y apoyo en la distribución de la información en modalidad virtual para los habitantes del sector rural de la comuna, junto al equipo territorial de la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO).

Modificación Plan Regulador Comunal, denominado Zona E-6 Seguridad

La modificación comprende el acto de revertir la situación de la omisión del uso de suelo de seguridad, como resultado de la Modificación al Plan Regulador Comunal del año 2010 denominada "Cambio de usos de suelo parcelas 9 y 10, El Progreso" e incorporar el uso de suelo de seguridad a la zona E-6. Finalizadas las audiencias públicas, presentación al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y Concejo Municipal de la imagen objetivo y anteproyecto de la modificación, se elaboró expediente que fue ingresado al De-

partamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI para su revisión mediante Ord. 200/363/819 fecha 15 de diciembre 2020.

Proyecto de saneamiento loteo irregular El Progreso

El proyecto corresponde al proceso indicado en la Ley N° 20.234 y su modificación por la Ley N°21.206 para la obtención de la Recepción Provisoria del Loteo Irregular El Progreso ubicado en Calle Río Aconcagua N°1.170, subdivisión Parcela A-2 de la Villa El Progreso.

De la presentación de los antecedentes en el año 2019 en la SEREMI, su posterior subsanación de observaciones mediante el Ord. N° 200/13/53/2020 fecha 17 de enero 2020 de la municipalidad, la SEREMI emite Informe Favorable mediante Ord. N°2.516 fecha 24 de agosto 2020. Posteriormente, se preparó expediente para ingreso a la Dirección de Obras Municipales.

Gestión Municipal

Expropiación parcial en calle Los Silos

Vista la necesidad de continuar con la línea oficial de cierra, aceras y calzada; ejecución de los proyectos de mejoramiento de pavimentación en Calle Los Silos y el trazado de la ciclovía por la misma vía, se gestiona la expropiación parcial de los predios:

- Calle Los Silos N°1.151.
- Calle Río Aconcagua N°1.170.
- Calle Los Silos N°1.201
- Calle Río Aconcagua N°1.260.

En el marco de lo establecido en la Ley N°2.186 de 1978 Orgánica de procedimientos de expropiaciones y el Artículo 33° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se designó la Comisión tasadora bajo Decreto Alcaldicio N°2.161 fecha 4 de diciembre 2019 de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 1.788 fecha 8 de octubre 2019 que aprueba el inicio de estudio de expropiación.

Proyecto Mejoramiento de equipamiento comunitario en Villa Futuro

En virtud de la necesidad de promover el desarrollo de la comuna y el bienestar de sus habitantes, se preparó el mejoramiento de la sede comunitaria y multicancha de la Villa Futuro que se encuentra en abandono. En consecuencia, también, la solución sanitaria del predio para la elaboración de expediente para postulación de fondos estatales.

Se preparó proyecto de mejoramiento del equipamiento comunitario en dos etapas para asegurar una solución global.

Pavimentos participativos llamado 30°

Pasajes grupo n° 1

| | |
|--|---|
| En diciembre se pavimentará aportes por convenio | Pasaje Violeta Parra Pasaje Ruben Dario Pasaje Pablo Neruda Pasaje Gabriela Mistral Calle Eduardo Parra Pasaje Victor Jara Pasaje Azucena Pasaje Los Mandarillos Pasaje Las Margaritas Pasaje Las Claveles Pasaje Las Petunias Pasaje Los Clarines |
| Vecinos: vulnerables, no hay aportes. | |
| Municipalidad: \$6.607.000 | |
| Serviu: \$213.604.000 | |
| Total del proyecto \$220.211.000 | |

Pasajes grupo n° 2

| | |
|--|---|
| En diciembre se pavimentará aportes por convenio | Pasaje Los Gladiolos Pasaje Los Girasoles Pasaje Los Lirios Pasaje Las Violetas Pasaje Las Rosas Pasaje La Ilusion (Norte) Pasaje La Ilusion (Sur) Pasaje El Sauce (Norte) Pasaje El Monte de los Olivos(Oriente) |
| Vecinos: vulnerables, no hay aportes. | |
| Municipalidad: \$6.797.000 | |
| Serviu: \$219.751.000 | |
| Total del proyecto \$226.548.000 | |

Pasajes grupo n° 3

| | |
|--|--|
| En diciembre se pavimentará aportes por convenio | Pasaje El Sauce (Sur) Pasaje Los Eucaliptus Pasaje Los Manzanos Pasaje Los Alamos Pasaje Las Palmeras Pasaje El Lingue (Poniente) Pasaje El Lingue (Oriente) Pasaje Los Almendros (P) Pasaje Los Almendros (O) Pasaje Los Cerezos (P) Pasaje Los Cerezos (O) Pasaje El Monte de los Olivos (Poniente) |
| Vecinos: vulnerables, no hay aportes. | |
| Municipalidad: \$6.786.000 | |
| Serviu: \$219.418.000 | |
| Total del proyecto \$226.204.000 | |

Programa Quiero Mi Barrio, Villa Rio Aconcagua

Calle

| | |
|--|-----------------|
| En diciembre se pavimentará Aportes por convenio | |
| Vecinos: vulnerables, no hay aportes. | Calle Rio Ñuble |
| Municipalidad: no hay aportes. | |
| Serviu: \$39.368.000 | |
| Total del proyecto \$39.368.000 | |

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

Este Concejo elegido por votación directa vela por que se haga efectiva la participación de la comunidad; además fiscaliza el cumplimiento de los programas y planes municipales, entre otras labores, por lo que su intervención es fundamental. El Concejo Municipal está formado por:

Amaro Eduardo Fuentes Vargas



Paz González Zúñiga



Rosa Verdugo Painemal



Patricio Muñoz Vegas



Miguel Ramos Pino



Alberto Haddad Valech



Varios meses estuvimos en cuarentena, cumpliendo con todas las normas sanitarias, y una de ellas era una atención mínima con dirigentes de organizaciones, como es el caso del Consejo de la Sociedad Civil.

Bajo este contexto, debimos eximir de reuniones al COSOC durante todo el año 2020, porque algunos dirigentes eran adultos mayores, otros no tenían un equipo apropiado para hacer la conexión vía zoom, y además, algunos no tenían el conocimiento de conectarse a internet.

Por esta razón expuestas, en la letra b) del Consejo de la Sociedad Civil sólo se realizaron 2 reuniones durante el año 2020. Una para la entrega del Presupuesto Municipal y la segunda para la Ordenanza de Patentes de Alcoholes.

La ardua y fructífera labor realizada por el Alcalde y el Concejo Municipal en las Sesiones de Concejo se refleja en las siguientes cifras:

Sesiones de Concejo Municipal

| | |
|---|-----------|
| Sesiones ordinarias efectuadas | 36 |
| Sesiones extraordinarias efectuadas | 20 |
| Sesiones suspendidas (Por falta de quorum y por factores exógenos) | 0 |
| Total | 56 |

| | |
|--|-----------------|
| Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal (siendo las materias más importantes) | 213 |
| -Presupuesto Municipal y Cierre Presupuestario | 19 |
| -Otogamiento de Patentes con Expendio de Alcohol | 81 |
| -Mod. de Ordenanza de Derechos Municipales | 1 al año |
| -Fijación de Tarifa de Derechos de Aseo | 1 al año |
| Audiencias públicas celebradas | 0 |
| Informes emanados de contrataciones de personal | 12 |

Administración de oficina de Concejales

La Oficina de los Concejales cuenta con una secretaría que se encuentra de lunes a viernes desde las 08.30 horas hasta las 14.00 horas, para atención de público y que además presta servicio a los Sres. y Sras. Concejales

Cosoc

Consejo de Sociedad Civil tiene la instancia de contribuir en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. El Consejo está integrado por 11 miembros que representan a las organizaciones comunitarias de carácter territorial; funcional, gremial, sindical y organizaciones de interés público.

Sesiones realizadas

2

SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficina Administrativa Alcalde y Concejo Municipal

Producto de la Pandemia vivida durante el año 2020, nuestro trabajo se vio obligado a modificar el hábito laboral de esta dependencia, realizando los compromisos con turnos y on line, para cumplir cabalmente con las obligaciones que nos exige la ley y los vecinos.

Oficina Tramitación Decretos Alcaldicios y de pago

Durante el año 2020 se tramitaron 1.670 Decretos Alcaldicios, entre los Sectores Municipal, de Salud y Educación sobre las siguientes materias:

- Contrataciones Directas para proveer bienes y servicios.
- Llamado a Licitaciones Públicas para ejecución de obras, servicios o estudios.
- Adjudicaciones de Licitaciones Públicas.
- Otorgación de Subsidios Familiares.
- Otorgación de Subsidio de Agua Potable Sector Urbano y Rural.
- Permisos para Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público.
- Otorgamiento de Beneficios Sociales (subsídios económicos tales como medicamentos, exámenes médicos, pañales, mediaguas, etc).
- Fondos Fijos Funcionarios.
- Modificaciones Presupuestarias (municipal, salud y educación).
- Otorgamientos de Patentes Comerciales.
- Asignación Alumnos en Práctica.
- Convenios.

Cabe hacer mención que durante el año 2020, los decretos de Pago de los sectores municipal, salud y educación, fueron firmados por el Secretario Municipal, siendo custodios de sus respaldos las unidades de origen, siendo un total de:

| | |
|--|--------------|
| Enero a diciembre del 2020 - Educación | 1.155 |
| Enero a diciembre del 2020 - Salud | 4.221 |
| Enero a diciembre del 2020 - Municipal | 4.524 |

Organizaciones Comunitarias

Durante el presente año se tramitaron 2.049 Decretos Alcaldicios del Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación sobre las siguientes materias:

- Contrataciones de Personal Municipal, Educación, Salud a través de honorarios, Contratas, Plazo Fijo, Contrato de Trabajo.
- Llamados a Concurso Público, Nombramientos, destinaciones, contrataciones, reconocimiento de beneficios legales entre otros.
- Instrucción de Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos
- Aplicación de Medida Disciplinaria
- Feriados Legales, permisos administrativos
- Permisos sin goce de remuneraciones, permisos por fallecimiento de algún familiar.
- Cargas Familiares, descansos complementarios
- Terminación de contratos a través de honorarios, contratas, Código del trabajo y plazo fijo

- Pagos de horas extras, compensaciones de horas extras
- Finiquitos del Contrato de Trabajo
- Postergaciones de Feriados legales
- Bonos de vacaciones, aguinaldos
- Ascensos en carreras funcionarias

Organizaciones Comunitarias / Personas Jurídicas

Le corresponde legalmente a Secretaría Municipal, llevar y mantener el registro y el catastro de las organizaciones comunitarias de Padre Hurtado. Ellas son principalmente las Organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunales. Como administrador del catastro le corresponde certificar los hechos que atañen a estas organizaciones, entre ellos:

Unidad de registro de organizaciones comunitarias

| | |
|---|-------------|
| Constituciones organizaciones | |
| Organizaciones territoriales (juntas de vecinos) | 0 |
| Organizaciones funcionales | 3 |
| Corporaciones / fundaciones / ONG | 4 |
| Total constituciones | 7 |
| Certificados de personalidad jurídica emitidos | |
| Organizaciones territoriales (juntas de vecinos) | 130 |
| Organizaciones funcionales | 217 |
| Corporaciones / fundaciones / ONG | 9 |
| Total certificados emitidos | 356 |
| Actualizaciones y vencimientos de directorio | |
| Juntas de vecinos con directorio actualizado | 66 |
| Juntas de vecinos con directorio vencido | 31 |
| Total de juntas de vecinos registradas | 97 |
| Org. Funcionales con directorio actualizado | 251 |
| Org. Funcionales con directorio vencido | 685 |
| Total organizaciones comunitarias registradas | 1033 |

Cabe hacer presente, que la disminución con respecto a los números registrados en años anteriores, se da en el contexto mundial del Covid-19 y a la entrada en vigencia de la ley N°21.239

Registro nacional de personas jurídicas

La ley N°20.500 fue publicada el 16 de febrero del 2011 y comenzando a regir a partir del 17 de febrero del 2012. Esta norma establece la obligación para la municipalidad de informar al Registro Civil e Identificación, las inscripciones, actualizaciones, modificaciones y subinscripciones que realicen las organizaciones de carácter funcional y territorial, con el fin de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro.

| | |
|--|-----------|
| Constituciones | 7 |
| Modificaciones | 42 |
| Total Personalidad Jurídicas Migradas al Registro Civil | 49 |

Oficina de Partes

Durante el año 2020 y a pesar de la crisis sanitaria producto de la Pandemia, la oficina de Partes igualmente cumplió cabalmente con las obligaciones que nos exige la Ley, atendiendo en forma presencial a nuestros vecinos.

| Enero – diciembre | Cantidad |
|--|--------------|
| Ordenes de ingresos recepcionadas y despachadas | 2.489 |
| Oficios despachados a distintas Entidades publicas | 850 |
| Oficios despachados respuestas a usuarios y empresas | 1.923 |
| Recepción y despachados correspondencia A través de correos de Chile (cheques, Licencias médicas, etc) | 2.150 |
| Tramitación de finiquitos externos (firmados por el secretario municipal) | 392 |

Oficina de orientación interna del vecino

Se dispone de un funcionario en la entrada del recinto municipal que orienta en la ubicación de los diversos servicios y trámites municipales a los vecinos.

Transparencia

Ingresos por sistema único y gestionadas:

En el portal de transparencia pasiva se ingresaron **275** Solicitudes de Acceso a la Información (S.A.I) durante el año 2020, de las cuales **267** tuvo la respuesta solicitada.

| Enero – diciembre | Cantidad |
|-------------------|----------|
| Desistidas | 4 |
| Derivadas | 2 |
| Anuladas | 2 |

Se partió en enero con la solicitud de acceso a la información N° 1276 y se terminó con la gestión que involucra cada una de ellas en diciembre con la N° 1543

| Mes | N° solicitudes |
|------------|----------------|
| Enero | 22 |
| Febrero | 26 |
| Marzo | 15 |
| Abril | 33 |
| Mayo | 29 |
| Junio | 32 |
| Julio | 18 |
| Agosto | 28 |
| Septiembre | 17 |
| Octubre | 11 |
| Noviembre | 25 |
| Diciembre | 11 |

Durante el año 2020 no se emitieron Resoluciones por parte del Consejo para la Transparencia relevantes respecto a la Municipalidad de Padre Hurtado en particular. Solo se envió la normativa de Transparencia Activa y Pasiva en tiempos de COVID-19 para todos los servicios, mediante:

- Oficio N°300, del 07 de abril de 2020, que complementa Oficio N°255, del 25 de marzo de 2020, que efectúa requerimientos y recomendaciones en materia de transparencia proactiva, acceso y entrega de información, en relación con la enfermedad infecciosa denominada COVID-19.
- Oficio N°211, del 17 de marzo de 2020, que formula recomendaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en materia del tratamiento de información por antecedentes vinculados a la enfermedad COVID-19.
- Oficio N°821, del 30 de junio de 2020, que efectúa requerimientos y recomendaciones en materia de transparencia y entrega de información, en relación con los planes y programas sociales y económicos, desarrollados y/o ejecutados por los órganos de la Administración del Estado, en el marco de la pandemia por el brote de COVID-19.

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Mejor Comuna

CUENTA PÚBLICA
2020

**GESTIÓN INTERNA, OBSERVACIONES,
AUDITORÍAS Y SUMARIOS**

DEPARTAMENTO DE CONTROL

En cuanto a la labor de **auditoría y fiscalización** de los procedimientos operativos del Municipio, durante el año 2020, la Dirección de Control fiscalizó los siguientes procedimientos:

- Campaña de Permisos de Circulación.
- Campaña de entrega de calzado escolar.
- Campaña de entrega de cajas de mercadería para las familias más vulnerables producto de la pandemia.
- Contrato de suministro de exámenes médicos, por la vía de asistencia social.
- Campaña de entrega de cajas de mercadería Navidad.
- Igualmente, se efectuaron fiscalizaciones a los siguientes contratos:

- Seguros sobre bienes muebles e inmuebles municipales.
- Contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios, limpieza y barrido de calles.
- Contrato de concesión para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios.
- Suministro de combustible para los sectores Municipal, Salud y Educación.
- Contrato de pintado de señales de tránsito.
- Contrato de pinturas de alto tráfico.
- Contrato de mantención y reparación de luminarias públicas (Por citar los más relevantes)

- Se fiscalizó dotación de Salud, dotación DAEM, PADEM, utilización recursos FAEP, SEP, PIE.
- Se fiscalizó en terreno compra de insumos tales como: cemento, insumos para emergencia como camas, enceses básicos, planchas de zinc, adquisición de suplementos alimenticios, entrega de subsidios económicos, por citar los más relevantes.
- Se fiscalizó cumplimiento de normativa contable y financiera sector DAEM y Salud.

En cuanto a **labor de control de legalidad**, por la vía de la revisión y visación de decretos alcaldicios y de pago, se hace presente que, con ocasión de la pandemia, durante el mes de marzo del año 2020 comenzó a operar la tramitación virtual de los decretos.

Las cifras de decretos revisados por Control durante el año 2020, bajo la modalidad virtual son las siguientes:

Decretos alcaldicios virtuales

2.720, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

| | |
|-------|-----|
| DAEM | 401 |
| SALUD | 661 |

Sector Municipal

| | |
|-------------------------|-----|
| DAF | 646 |
| DIDECO | 148 |
| DIDESO | 424 |
| DIMAO/DOM Y JPL | 106 |
| SECPLA | 198 |
| Tránsito | 42 |
| Jurídica y S. Municipal | 94 |

Decretos de pago virtuales

| | |
|------------------|-------|
| Sector Municipal | 4.581 |
| Sector Salud | 4.401 |
| Sector DAEM | 1.805 |

Total de decretos alcaldicios y de pago tramitados de forma virtual: **13.507**

(*Lo anterior es una cifra aproximada de acuerdo a la base de datos de Control y no considera Decretos de tramitación en soporte de papel).

Decretos en soporte de papel

| | |
|---|-------|
| Decretos alcaldicios | 1.859 |
| Decretos de pago | 1.369 |
| Salud | 353 |
| DAEM | 1.212 |
| Municipal | |
| Total decretos Alcaldicios soporte de Papel | 1.859 |
| Total decretos de Pago soporte de papel | 2.934 |

Total decretos alcaldicios y de pago ambos soportes: **18.300**

(La cifra indicada no incluye decretos ingresados y anulados; aquellos dejados sin tramitar con posterioridad a su despacho desde Control y otras causas que puedan influir en los número

En cuanto a la revisión y visto bueno de rendiciones de cuentas, durante el año 2020, se revisaron un aproximado de 310 rendiciones, algunas de las cuales fueron objeto de fiscalización en terreno.

Durante el año 2020 igualmente se recibió y gestionó alrededor de 40 consultas y solicitudes de información por parte de la Contraloría General de la República.

Se fiscalizó la página de transparencia activa del Municipio con el objeto de verificar los niveles de cumplimiento de la normativa sobre transparencia.

DEPARTAMENTO DE JURÍDICO

Conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y específicamente en su art. 28 corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica, prestar apoyo al Alcalde y al Concejo Comunal en materias legales y jurídicas e informar en derecho, todos los asuntos legales que le sean planteadas por las restantes unidades municipales, orientándolas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. Formará y mantendrá actualizados los títulos de los inmuebles municipales.

Asimismo, la Unidad de Asesoría Jurídica deberá iniciar y asumir la defensa y asesoría de la comunidad, en aquellos juicios en que la Municipalidad o la propia comunidad, sean parte o tengan interés.

Otras de las funciones de Asesoría Jurídica es la iniciación y tramitación por sí misma o ejerciendo la supervigilancia de los procesos sumariales para establecer las responsabilidades administrativas funcionarias.

Durante el período del año 2020, la Dirección de Asesoría Jurídica cumplió las siguientes funciones:

- **Visación de contratos de personal:**

Correspondiente a la redacción y visación de los contratos de las personas que prestan servicios para el municipio, en cualquier calidad y cualesquiera que sea el régimen o estatuto jurídico que rija su vinculación. Contratos a honorarios, programas sociales, estudios para inversión, items 21, código del trabajo de las distintas áreas municipales tales como recursos humanos municipal, secpla, educación y salud.

- **Apoyo emprendedores, FONDEVE, presupuesto participativos, convenios en general:**

Otorgados los fondos por acuerdo del honorable concejo municipal, ésta unidad se encarga de la suscripción del convenio con la entidad beneficiaria.

- **Informes Jurídicos:**

Son orientaciones legales o informativos legales remitidos a las unidades municipales y/o la contraloría general de la república, éstas últimas originadas de reclamaciones hechas por funcionarios o particulares. Se adjunta base de datos.

- **Investigaciones sumarias y sumarios administrativos:**

Revisión y visación de proyectos de decretos que otorgan patentes comerciales provisorias y definitivas. Revisión de patentes de alcoholes y presentación de las mismas al concejo municipal.

- Redacción de contratos: contrataciones directas, licitaciones públicas, licitaciones privadas adjudicada a través del portal Chile Compra. Emanadas de dirección de administración y finanzas, salud, educación y SECPLA.
- Visación de convenios suscritos con otros órganos del estado y otras instituciones remitidos, por las distintas unidades municipales.
- Informar respecto a normativas publicadas del diario oficial en materias que se relacionen con el funcionamiento de la municipalidad.
- Redacción y trabajo con el honorable concejo municipal respecto de ordenanzas.
- Actualización de reglamentos municipales.
- Patrocinio, defensa, tramitación y alegatos en su caso en recursos de protección deducidos en contra del municipio, juicios civiles, penales, laborales y otros en que fuere parte el municipio.

Confección de contratos de trabajo y prestación de servicios

- Durante el año 2020 se confeccionaron y revisaron 898 contratos de trabajo y prestación de servicios.

Confección de contratos de obras, servicios y adquisiciones

- Durante el año 2020 se confeccionaron 78 contratos de obras, servicios y adquisiciones para ejecutarse en la comuna de Padre Hurtado.

Solicitud de regularización de título de dominio

- Durante el año 2020 se ingresaron 363 solicitudes de regularización de títulos de dominio en el ministerio de bienes nacionales, en virtud de lo señalado en el decreto ley n° 2.695/79

Solicitudes de posesión efectiva

- Durante el año 2020 se llenaron 154 formularios de solicitud de posesiones efectiva y formularios n° 4423 del servicio de impuestos internos, para que los vecinos de la comuna pudieran solicitar la posesión efectiva de sus parientes lamentablemente fallecidos.

Atención de orientación a vecinos

- Durante el año 2020 se atendió y orientó a 308 vecinos de la comuna, donde se les orientó informo y atendió en diversas materias como arrendamientos, pensiones de alimentos, violencia intrafamiliar, violación de derechos, y en general de causa penales, laborales civiles y de familia.

Emprendedores locales

| Rut | Nombre | Nombre proyecto | Monto |
|--------------|--|---|-------------|
| 20.100.742-9 | David Esteban Cerda Salgado | "Alcanzando Sueños" | \$200.000.- |
| 18.556.599-8 | María Alejandra Álvarez Méndez | "Sonrisas De Arcoíris" | \$200.000.- |
| 17.952.734-0 | Daniela Stephanie Astorga Gutiérrez | "Microempresa De Sublimación Y Estampado" | \$200.000.- |
| 13.558.999-3 | Carolina Cristina Oyaneder Sanhueza | "Doña Pitti: Soluciones Ópticas De Emergencia" | \$200.000.- |
| 12.471.319-6 | Daniel Angel Díaz Barra | "Compra De Escaner Automotriz" | \$200.000.- |
| 14.161.602-1 | Tania Karin Antil Mella | "Aquí Cotillón Padre Hurtado" | \$200.000.- |
| 17.732.149-4 | Stephanie Garcés Sandoval | "Muebles Emimat" | \$200.000.- |
| 19.037.290-1 | Cynthia Niniveth Concha Ruz | "Cynthia ´S Salón De Belleza" | \$200.000.- |
| 17.667.824-0 | Juan Miguel Quiroga Manríquez | "Hornos Padre Hurtado" | \$200.000.- |
| 19.558.800-7 | Luis Eduardo Galaz Salinas | "Engine House" | \$200.000.- |
| 14.334.842-3 | Johanna Irene Morgado Vidal | "La Terraza Del Sabor" | \$200.000.- |
| 11.846.822-8 | Liliana Del Carmen Merino Guerrero | "La Madera En Todas Sus Formas" | \$200.000.- |
| 10.483.519-8 | Juan Carlos Chacana Cabezas | "Jardinería" | \$200.000.- |
| 14.187.863-8 | Johan Viviana Araya Zárate | "Creaciones Davire" | \$200.000.- |
| 18.556.261-1 | Brenda Angélica Espinosa Concha | "Estilos Decorativos" | \$200.000.- |
| 3.580.184-7 | Mario Josafá Rojas Piña | "Maderas Mario Josafat" | \$200.000.- |
| 5.795.193-1 | Zulema Rogelia de Las Mercedes Figueroa Flores | "Huevos De Gallinas Felices" | \$200.000.- |
| 18.836.588-4 | Jeremy Marcelo Muñoz Carrasco | "Barber Home" | \$200.000.- |
| 12.667.615-8 | Isabel Margarita Sáez Chavarría | "Lombricera Buena Tierra" | \$200.000.- |
| 9.965.153-9 | Nelson José San Martín Vera | "Mejoramiento Maquinaria Taller Rutik" | \$200.000.- |
| 14.443.042-5 | Ximena Alejandra Urzúa Carrillo | "Fitoterapia Y Cosmética Natural" | \$200.000.- |
| 9.919.440-5 | Magdalena Del Carmen Fuentes Troncoso | "Artesanías Y Otros" | \$200.000.- |
| 11.837.501-7 | Gladys Hortensia Ramírez Lefiman | "Manos Creativas Metal Y Fuego" | \$200.000.- |
| 14.161.892-K | Luis Emilio Muñoz Pino | "Equipando Mi Estudio Gráfico" | \$200.000.- |
| 9.219.396-9 | Janet Alejandra Lobos Ponce | "Buzos Janet" | \$200.000.- |
| 12.581.032-2 | Ruth Ximena Contreras Toledo | "Confecciones Típicas Rc" | \$200.000.- |
| 9.629.847-1 | María Angélica Muñoz Montenegro | "Confecciones Mary" | \$200.000.- |
| 11.652.487-2 | Marisol Del Carmen Silva López | "Infraestructura E Iluminación" | \$200.000.- |
| 16.790.909-4 | Emmanuel Israel Duarte Soto | "Mueblería Los Robles" | \$200.000.- |
| 14.138.597-6 | Lorena Del Carmen Álvarez Valladares | "El Mundo De Lore" | \$200.000.- |
| 15.347.200-9 | Ana Ruth Ramos Torres | "La Cajita De Lu" | \$200.000.- |
| 19.729.145-1 | Claudia Del Carmen Vergara Rozas | "Claudia Eventos Produccionessilhouette Cameo 3" | \$200.000.- |
| 12.295.011-5 | Teresa Mónica Donoso Allendes | "Impresiones.concolor" | \$200.000.- |
| 12.162.357-9 | Amelia Filomena Villalobos Morales | "Costuras Nueva Vida" | \$200.000.- |
| 6.059.192-K | Ernesto Virgilio Petite Navarro | "Gasfitería En Calefont Petite" | \$200.000.- |
| 11.526.302-1 | Jeannette Del Carmen Contreras Verdugo | | \$200.000.- |
| 12.539.825-1 | Venus Guacolda Sánchez Rodríguez | "Publicidad Venus La Tienda" | \$200.000.- |
| 17.902.992-8 | Luis Eduardo Pinto Bielancic | "Barber Shop A Domicilio" | \$200.000.- |
| 14.135.072-2 | Soledad Andrea Farías García | "La Tiendita De Sol" | \$200.000.- |
| 9.662.954-0 | Jorge Luis Quiroz Reyes | "Instalación Bomba De Riego Para Uso Sustentable De Agua" | \$200.000. |

Convenios

| Organismo | Materia | Fecha | Decreto |
|--------------------------------------|--|----------|-----------|
| Servicio Salud Occidente | Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes | 09.03.20 | 671/2020 |
| SSOO | Servicio e Atención Primaria (SAPU) | 09.03.20 | 670/2020 |
| SSOO | Mejoramiento Acceso a Atención Odontológica | 09.03.20 | 669/2020 |
| SSOO | Odontológico Integral 2020 | 09.03.20 | 667/2020 |
| SSOO | Fondo de Farmacia Enfermedades Crónicas | 09.03.20 | 666/2020 |
| SSOO | Detección Intervención para Alcohol y drogas | 09.03.20 | 665/2020 |
| SSOO | Espacios Amigables para Adolescentes 2020 | 09.03.20 | 664/2020 |
| SSOO | Fortalecimiento Recurso Humanos | 09.03.20 | 663/2020 |
| Servicios Sanitario San Isidro S.A. | Servicio abastecimiento de agua | 17.03.20 | 641/2020 |
| Fernando González Vidal | Protección Salud Publica (sanitación calles) | 01.04.20 | 637/2020 |
| Asoc. Canalistas Santa Rosa | Limpieza tranque y Arenero 4ta.Transv. | 14.02.20 | 541/2020 |
| Gobierno Regional | Reposición Psje El Peumo | 06.05.20 | 732/2020 |
| Gobierno Regional | Reposición de Distintos Pasajes | 06.05.20 | 731/2020 |
| Gobierno Regional | Mejoramiento Área Verde Villa Betania | 06.05.20 | 730/2020 |
| Gobierno Regional | Reposición Psje. Vicente García Huidobro | 06.05.20 | 729/2020 |
| Gobierno Regional | Mejoramiento Área Verde Villa El Manzano | 06.05.20 | 728/2020 |
| Gobierno Regional | Mejoramiento Área Verde Villa Doña Javiera | 06.03.20 | 727/2020 |
| SSOO | Prórroga Convenio Prog. Reforzamiento PRAPS | 31.12.19 | 449/2020 |
| SSOO | Prorroga Formación Especialistas (FENAPS) | 31.03.20 | 448/2020 |
| Intendencia Región Metropolitana | Reparación Infraestructura mobiliario | 17.02.20 | 443/2020 |
| Intendencia Región Metropolitana | Reparación infraestructura mobiliario | 13.02.20 | 287/2020 |
| SSOO | Atención Integral personas con demencia | 23.12.19 | 245/2020 |
| Intendencia Región Metropolitana | Reparación infraestructura mobiliario | 15.11.19 | 199/2020 |
| Instituto Nacional Deportes de Chile | Padre Hurtado con Plan de Natación 2020 | 03.12.19 | 143/2020 |
| Fundación Luksic | donación Cajas Alimentos (1.000) | Junio 20 | 883/2020 |
| Reproval Chile | donación Mascarillas (2.000) | 03.07.20 | 298/2020 |
| Municipalidad de Ercilla | Convenio Colaboración | 10.08.20 | 1052/2020 |
| Municipalidad de Melipilla | Convenio Colaboración | 14.10.20 | |
| Municipalidad de Isla de Maipo | Convenio Colaboración | 20.10.20 | |

Oficios a Contraloría

| Nº oficio | Fecha | Materia | Referencia |
|------------|------------|---|-------------------|
| 300/04/395 | 08-05-2020 | Informe por compra inmueble ubicado Camino San Alberto Hurtado 908 | Oficio 4199/20 |
| 300/06/433 | 01-06-2020 | Informe adquisición inmueble ubicado Camino San Alberto Hurtado 908 | Oficio 4919/20 |
| 300/12/505 | 07-07-2020 | Informe llamado licitación Construcción Edificio Municipalidad Padre Hurtado | E-13084/2020 |
| 300/13/546 | 10-08-2020 | Informe presentación docente Patricia Molina Rojas declaración salud irre recuperable | Oficio 5880/20 |
| 300/14/596 | 10-09-2020 | Reconsideración reincorporación Clara Arriagada Echeverria | Dictamen. 4562/20 |
| 300/16/609 | 23-09-2020 | Informe Melanie Poblete Ogaz, pago de gastos de locomoción alumna en práctica | E32177/2020. |
| 300/16/621 | 29-09-2020 | Informe Emiliano Beas González por declaración de vacancia de su cargo | 811.258/20 |
| 300/17/622 | 01-10-2020 | Informe reclamo adjudicación contenedores | W24852/2020 |

Juicios

Corte de Apelaciones

| Rol | Era | Corte | Fecha Ingreso | Ubicación | Fecha ubicación |
|-------|------|--------------------|---------------|-------------------|-----------------|
| 2448 | 2021 | C.A. de Santiago | 24/03/2021 | C. Apelaciones | 24/03/2021 |
| 3868 | 2020 | C.A. de San Miguel | 19/11/2020 | Primera Instancia | 20/11/0020 |
| 2902 | 2020 | C.A. de San Miguel | 03/09/2020 | Primera Instancia | 11/09/0020 |
| 1941 | 2020 | C.A. de San Miguel | 27/06/2020 | Primera Instancia | 27/06/0020 |
| 819 | 2020 | C.A. de San Miguel | 04/04/2020 | Primera Instancia | 04/04/0020 |
| 14723 | 2019 | C.A. de San Miguel | 25/11/2019 | Corte Apelaciones | 25/11/2019 |

Civil

| Rol | Tribunal | Fecha Ingreso |
|--------------|-------------------------------|---------------|
| C-3339-2020 | Juzgado De Letras De Peñaflor | 23/10/2020 |
| C-189-2020 | Juzgado De Letras De Peñaflor | 14/01/2020 |
| C-24603-2019 | 3º Juzgado Civil De Santiago | 09/08/2019 |
| C-24603-2019 | 3º Juzgado Civil De Santiago | 09/08/2019 |
| C-1882-2019 | Juzgado De Letras De Peñaflor | 08/05/2019 |

Laboral

| Rol | Tribunal | Fecha Ingreso |
|------------|---|---------------|
| O-41-2020 | Juzgado de Letras de Peñaflor | 16/03/2020 |
| O-101-2019 | Juzgado de Letras de Peñaflor | 17/09/2019 |
| O-96-2019 | Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel | 01/02/2019 |
| O-88-2019 | Juzgado De Letras del Trabajo de San Miguel | 30/01/2019 |

Juzgado Policía Local

| Rol | Tribunal | Estado Causa |
|------------|-------------------------------------|--------------|
| 142.012-A2 | Juzgado Policía Local Padre Hurtado | Terminada |
| 133.337-A2 | Juzgado Policía Local Padre Hurtado | Vigente |
| 140.355-A1 | Juzgado Policía Local Padre Hurtado | Terminada |
| 136.425-A1 | Juzgado Policía Local Padre Hurtado | Terminada |
| 140.115-A2 | Juzgado Policía Local Padre Hurtado | Terminada |
| 144.964-A | Juzgado Policía Local Padre Hurtado | Vigente |

Penal

| Tipo Causa | Rit | Ruc | Tribunal | Fecha Ingreso |
|------------|-----------|--------------|----------------------------------|---------------|
| Ordinaria | 39-2021 | 2110000497-3 | Juzgado de Garantía de Talagante | 04/01/2021 |
| Ordinaria | 6925-2020 | 2001223866-6 | Juzgado de Garantía de Talagante | 05/12/2020 |
| Ordinaria | 6898-2020 | 2000717540-0 | Juzgado de Garantía de Talagante | 03/12/2020 |
| Ordinaria | 6826-2020 | 2001196637-4 | Juzgado de Garantía de Talagante | 27/11/2020 |
| Ordinaria | 6100-2020 | 2010055999-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 20/10/2020 |
| Ordinaria | 5166-2020 | 2000934154-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 12/09/2020 |
| Ordinaria | 5122-2020 | 2010047545-7 | Juzgado de Garantía de Talagante | 09/09/2020 |
| Ordinaria | 3105-2020 | 2000694235-1 | Juzgado de Garantía de Talagante | 10/07/2020 |
| Ordinaria | 1101-2020 | 2010017970-K | Juzgado de Garantía de Talagante | 01/04/2020 |
| Ordinaria | 1027-2020 | 2010015937-7 | Juzgado de Garantía de Talagante | 18/03/2020 |
| Ordinaria | 833-2020 | 2010012433-6 | Juzgado de Garantía de Talagante | 02/03/2020 |
| Ordinaria | 782-2020 | 2000217916-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 26/02/2020 |
| Ordinaria | 786-2020 | 2010011548-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 26/02/2020 |
| Ordinaria | 788-2020 | 2010011642-2 | Juzgado de Garantía de Talagante | 26/02/2020 |
| Ordinaria | 789-2020 | 2010011659-7 | Juzgado de Garantía de Talagante | 26/02/2020 |
| Ordinaria | 719-2020 | 2010010332-0 | Juzgado de Garantía de Talagante | 19/02/2020 |
| Ordinaria | 625-2020 | 2010008785-6 | Juzgado de Garantía de Talagante | 11/02/2020 |
| Ordinaria | 540-2020 | 2010007550-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 05/02/2020 |
| Ordinaria | 379-2020 | 2010005994-1 | Juzgado de Garantía de Talagante | 28/01/2020 |
| Ordinaria | 106-2020 | 2010001727-0 | Juzgado de Garantía de Talagante | 08/01/2020 |
| Ordinaria | 28-2020 | 2010000608-2 | Juzgado de Garantía de Talagante | 03/01/2020 |
| Ordinaria | 6665-2019 | 1910068712-K | Juzgado de Garantía de Talagante | 27/12/2019 |
| Ordinaria | 6669-2019 | 1910068870-3 | Juzgado de Garantía de Talagante | 27/12/2019 |
| Ordinaria | 6670-2019 | 1910068876-2 | Juzgado de Garantía de Talagante | 27/12/2019 |
| Ordinaria | 6254-2019 | 1910063827-7 | Juzgado de Garantía de Talagante | 05/12/2019 |

| Tipo Causa | Rit | Ruc | Tribunal | Fecha Ingreso |
|------------|-----------|--------------|----------------------------------|---------------|
| Ordinaria | 6143-2019 | 1910062533-7 | Juzgado de Garantía de Talagante | 30/11/2019 |
| Ordinaria | 6138-2019 | 1901290575-3 | Juzgado de Garantía de Talagante | 29/11/2019 |
| Ordinaria | 6142-2019 | 1910062508-6 | Juzgado de Garantía de Talagante | 29/11/2019 |
| Ordinaria | 6090-2019 | 1901281578-9 | Juzgado de Garantía de Talagante | 27/11/2019 |
| Ordinaria | 6102-2019 | 1910061953-1 | Juzgado de Garantía de Talagante | 27/11/2019 |
| Ordinaria | 5945-2019 | 1910058504-1 | Juzgado de Garantía de Talagante | 14/11/2019 |
| Ordinaria | 5946-2019 | 1910058505-K | Juzgado de Garantía de Talagante | 14/11/2019 |
| Ordinaria | 5865-2019 | 1910057207-1 | Juzgado de Garantía de Talagante | 11/11/2019 |
| Ordinaria | 5519-2019 | 1901138734-1 | Juzgado de Garantía de Talagante | 22/10/2019 |
| Ordinaria | 5241-2019 | 1910049744-4 | Juzgado de Garantía de Talagante | 08/10/2019 |
| Ordinaria | 5190-2019 | 1901073463-3 | Juzgado de Garantía de Talagante | 05/10/2019 |
| Ordinaria | 5163-2019 | 1901064843-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 03/10/2019 |
| Ordinaria | 5120-2019 | 1900712037-3 | Juzgado de Garantía de Talagante | 30/09/2019 |
| Ordinaria | 4582-2019 | 1910042626-1 | Juzgado de Garantía de Talagante | 30/08/2019 |
| Ordinaria | 4583-2019 | 1910042627-K | Juzgado de Garantía de Talagante | 30/08/2019 |
| Ordinaria | 4000-2019 | 1900830913-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 07/08/2019 |
| Ordinaria | 3520-2019 | 1910032184-2 | Juzgado de Garantía de Talagante | 04/07/2019 |
| Ordinaria | 3090-2019 | 1900650810-6 | Juzgado de Garantía de Talagante | 18/06/2019 |
| Ordinaria | 829-2019 | 1900175377-3 | Juzgado de Garantía de Talagante | 15/02/2019 |
| Ordinaria | 791-2019 | 1900161378-5 | Juzgado de Garantía de Talagante | 12/02/2019 |
| Ordinaria | 6747-2018 | 1801165129-8 | Juzgado de Garantía de Talagante | 13/12/2018 |
| Ordinaria | 4023-2018 | 1810037823-6 | Juzgado de Garantía de Talagante | 20/08/2018 |
| Ordinaria | 3847-2018 | 1800775206-3 | Juzgado de Garantía de Talagante | 10/08/2018 |

DIRECTORES MUNICIPALES

| | |
|---|------------------------------------|
| Administrador Municipal | : Juan Vargas Anziani. |
| Secretaría Municipal | : Rafael Tiara Morales. |
| Dirección de Educación (s) | : Carla Rojas Ferreti. |
| Dirección de Desarrollo Social | : Yasmin Barrios Peña. |
| Dirección de Desarrollo Comunitario | : María de la Luz Vásquez Ramirez. |
| Secretaría de Planificación Comunal | : Cristian Pacheco Contreras. |
| Dirección de Obras | : Boris Golpi Rojas. |
| Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Operaciones | : Luis Palma Merino. |
| Dirección de Tránsito | : Héctor Navarrete Moya |
| Dirección de Asesoría Jurídica | : Rolando Cornejo Adasme. |
| Dirección de Administración y Finanzas | : Fernanda Rojas Zúñiga. |
| Dirección de Control | : María Loreto Bazán Varas |
| Juzgado de Policía Local | : Francisco Villarroel Faba. |